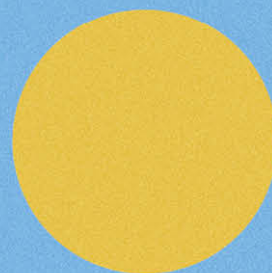




Memoria anual consolidada 2024





Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Telefónica, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Telefónica, S.A. (la Sociedad dominante) y sociedades dependientes que componen el Grupo Telefónica (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Análisis del deterioro de las unidades generadoras de efectivo, incluyendo fondos de comercio Tal y como se detalla en las notas 2, 3, 6, 7 y 8 de las cuentas anuales consolidadas, a 31 de diciembre de 2024 el importe consolidado del epígrafe fondo de comercio asciende a 16.461 millones de euros. Asimismo, los activos intangibles e inmovilizado material de Telefónica Argentina ascienden a 265 millones de euros y 734 millones de euros, respectivamente. Para determinar si existe deterioro, para cada unidad generadora de efectivo a la que se asigna el fondo de comercio y los activos no corrientes, la dirección realiza una evaluación de deterioro con carácter anual o cuando se producen cambios en circunstancias o eventos que indiquen que el valor contable pudiera no ser íntegramente recuperable. La dirección calcula el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo como el mayor entre el valor razonable deducidos los costes de enajenación y el valor en uso. Al determinar el valor en uso de las distintas unidades generadoras de efectivo, los flujos de efectivo proyectados se basan en los planes estratégicos aprobados por el consejo de administración que cubren un periodo de tres años incluido el año de cierre. Las proyecciones de los flujos de efectivo de la dirección requieren un alto grado de juicio en la estimación de hipótesis clave tales como el crecimiento de ingresos, el margen EBITDA de largo plazo, la ratio de inversiones de largo plazo, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad, que podrían verse significativamente afectadas por las tendencias futuras en la economía, y el entorno competitivo, regulatorio y tecnológico en cada uno de los países en los que opera el Grupo Telefónica. Conforme a las circunstancias descritas en las notas 6, 7 y 8, en el ejercicio se ha registrado un deterioro de los fondos de comercio por importe de 866 millones de euros relacionado con distintas unidades generadoras de efectivo, y deterioros por importe de 436 millones de euros y 838 millones de euros relacionados con los activos intangibles e inmovilizado material de Telefónica Argentina, respectivamente.	Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre el proceso llevado a cabo por los administradores y la dirección para determinar el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo, entre los que se incluyen: - Entendimiento del entorno de control, análisis y comprobación de los controles relevantes sobre el proceso de evaluación de deterioro de los fondos de comercio y de los activos no corrientes para determinar el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo. - Comprobación de la consistencia de los datos utilizados en el cálculo del importe recuperable con los planes estratégicos aprobados por el consejo de administración. - Evaluación del modelo de descuento de flujos de caja utilizado, para lo que hemos contado con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones. - Análisis del grado de cumplimiento presupuestario respecto al plan estratégico aprobado en el ejercicio anterior, así como del cumplimiento histórico. - Evaluación de las hipótesis clave utilizadas para la determinación del importe recuperable, cuestionando su razonabilidad. En particular, hemos contado con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones para evaluar las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a perpetuidad consideradas por la dirección. - Evaluación del análisis de sensibilidad realizado por la dirección sobre las hipótesis clave y de los desgloses incluidos en las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con la normativa aplicable. En base a los procedimientos realizados, consideramos que la evaluación efectuada por la dirección es razonable y sus conclusiones sobre la valoración de los fondos de comercio y de los activos no corrientes de Telefónica Argentina, concuerdan con la información contenida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Se trata de una cuestión clave de nuestra auditoría por los juicios significativos realizados por la dirección en la estimación de las hipótesis clave que sustentan los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo, lo que a su vez ha requerido un alto grado de juicio y esfuerzo del auditor al evaluar dichas hipótesis.	
Reconocimiento de ingresos (ingresos reconocidos pendientes de facturar) Los ingresos por ventas y prestaciones de servicios del Grupo Telefónica provienen principalmente de la venta de productos y prestación de diversos servicios de telecomunicaciones. El reconocimiento de ingresos del Grupo depende de los sistemas de información y la estructura tecnológica, que incluye un número elevado de sistemas con los que operan las diferentes sociedades del Grupo. Para aquellos ingresos cuyo ciclo de facturación no coincide con el cierre contable, se requiere por parte de la dirección el uso de estimaciones para determinar el importe a reconocer por servicios prestados que se encuentran pendientes de facturar al cierre del ejercicio. Estas estimaciones se basan en diversas fuentes de datos y tipos de ingresos procesados por los sistemas de información, e información histórica. El importe de los ingresos reconocidos pendientes de facturar a 31 de diciembre de 2024 asciende a 2.844 millones de euros. Identificamos esta área como cuestión clave a considerar en la auditoría del Grupo por la complejidad del proceso utilizado por la dirección para estimar los ingresos reconocidos pendientes de facturar, dada la diversidad de fuentes de datos, tipos de ingresos y el número de sistemas que soportan la información. Esto a su vez implica un alto grado de juicio y esfuerzo en el diseño y la realización de nuestros procedimientos de auditoría. Véanse notas 3 y 14 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.	Hemos realizado procedimientos de auditoría con la participación de nuestros especialistas en procesos y sistemas de tecnología de la información sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los que se incluyen: - Entendimiento del entorno de control, evaluación y comprobación de los controles relevantes sobre el proceso y de los controles generales informáticos sobre los principales sistemas que intervienen en dicho proceso. - Evaluación de la razonabilidad de los criterios utilizados por la dirección en la estimación de los ingresos reconocidos pendientes de facturar y de la exactitud e integridad de los datos que soportan la estimación. - Pruebas de auditoría sobre la facturación realizada con posterioridad al cierre del ejercicio, para evaluar la coherencia de las estimaciones realizadas, utilizando técnicas de muestreo. En base a los procedimientos realizados, consideramos que las estimaciones realizadas por la dirección son razonables en lo relativo al reconocimiento de ingresos por ventas y prestaciones de servicios pendientes de facturar al cierre del ejercicio.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Litigios fiscales y regulatorios en Telefónica Brasil

Como se describe en las notas 3, 24 y 25 de las cuentas anuales consolidadas, el Grupo ha registrado pasivos por contingencias fiscales relativas al impuesto sobre beneficios, otros impuestos y contingencias regulatorias en Telefónica Brasil por importe de 34 millones de euros, 314 millones de euros y 179 millones de euros, respectivamente. El Grupo reconoce provisiones relacionadas con litigios para los que la dirección considera que la pérdida es probable y el importe de la pérdida se ha podido estimar de forma fiable y cuando considera que no es probable que la autoridad tributaria acepte su tratamiento fiscal en el caso de las contingencias por el impuesto sobre beneficios.

El Grupo desglosa en las notas 24 y 25 de las cuentas anuales consolidadas las contingencias de Telefónica Brasil en las que no existe un riesgo probable de pérdida, pero se mantiene un riesgo posible de que dicha pérdida termine produciéndose, o siendo probable la pérdida, no puede estimarse fiablemente, y en el caso de las contingencias relacionadas con el impuesto sobre beneficios, cuando se considera que es probable que la autoridad tributaria aceptará el tratamiento fiscal incierto. A 31 de diciembre de 2024 el importe de pasivos contingentes relacionados con procedimientos tributarios por impuesto sobre beneficios, otros impuestos y procedimientos regulatorios asciende a 5.706 millones de euros, 6.347 millones de euros y 476 millones de euros, respectivamente.

Se trata de una cuestión clave de nuestra auditoría por los juicios significativos realizados por la dirección para determinar el importe y la probabilidad de que los litigios en Telefónica Brasil concluyan con una pérdida. Esto a su vez ha requerido un alto grado de juicio del auditor y esfuerzo para evaluar los juicios de la dirección en la estimación de las pérdidas por litigios fiscales y regulatorios en Telefónica Brasil.

Hemos realizado procedimientos de auditoría, con la participación de nuestros expertos en materia fiscal y regulatoria, sobre el proceso establecido por el Grupo para identificar y evaluar los litigios y reclamaciones abiertos en Telefónica Brasil, entre los que se incluyen:

- Entendimiento, evaluación y comprobación de los controles internos relevantes relacionados con el proceso de identificación y registro de contingencias.
- Obtención y evaluación de las cartas de respuesta a la solicitud de información a los asesores, internos y externos, con los que trabaja Telefónica Brasil.
- Evaluación de la razonabilidad de la estimación realizada por la dirección sobre si un resultado desfavorable para un determinado asunto puede ser posible o probable y razonablemente estimado.
- Evaluación del desglose en materia de contingencias en las cuentas anuales consolidadas.

En base a los procedimientos realizados, consideramos que la estimación realizada por la dirección es razonable, y consistente con la información contenida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas sobre los litigios fiscales y regulatorios en Telefónica Brasil.

Cuestiones clave de la auditoría

Valoración de la inversión en VMED O2 UK Ltd

Tal y como se indica en las notas 3 y 10 de las cuentas anuales consolidadas, a 31 de diciembre de 2024 el importe de la inversión puesta en equivalencia de VMED O2 UK Ltd (VMO2) asciende a 7.641 millones de euros.

La dirección realiza una evaluación del deterioro de la inversión cuando existe evidencia objetiva que indique que el coste de la inversión puede no ser recuperable incluyendo cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno de mercado o económico en el que opera VMO2. La determinación del importe recuperable de la inversión se realiza mediante el cálculo del valor en uso, que requiere de un alto grado de juicio en la estimación de hipótesis clave tales como el crecimiento de ingresos, el margen EBITDA de largo plazo, la ratio de inversiones de largo plazo, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad.

Se trata de una cuestión clave de nuestra auditoría por los juicios significativos realizados por la dirección en la estimación de las hipótesis clave que sustentan el importe recuperable de la inversión en VMED O2 UK Ltd, lo que a su vez ha requerido un alto grado de juicio y esfuerzo del auditor al evaluar dichas hipótesis.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre el proceso llevado a cabo por la dirección para la valoración de la inversión en VMED O2 UK Ltd, entre los que se incluyen:

- Entendimiento del entorno de control, evaluación y comprobación de los controles relevantes sobre el proceso de evaluación del deterioro de la inversión en VMO2.
- Comprobación de la consistencia de los datos utilizados en el cálculo del importe recuperable con los planes estratégicos aprobados por el consejo de administración.
- Evaluación del modelo de descuento de flujos de caja utilizado, para lo que hemos contado con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones.
- Análisis del grado de cumplimiento presupuestario respecto al plan estratégico aprobado en el ejercicio anterior.
- Evaluación de las hipótesis clave utilizadas para la determinación del importe recuperable, cuestionando su razonabilidad. En particular, hemos contado con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones para evaluar la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad consideradas por la dirección.
- Evaluación del análisis de sensibilidad realizado por la dirección sobre las hipótesis clave y de los desgloses incluidos en las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con la normativa aplicable.

En base a los procedimientos realizados, consideramos que la evaluación efectuada por la dirección es razonable y sus conclusiones sobre la valoración de la inversión en VMED O2 UK Ltd concuerdan con la información contenida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y control en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Telefónica, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Telefónica

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Telefónica, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Telefónica del ejercicio 2024 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Telefónica, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2024 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y control de la Sociedad dominante de fecha 25 de febrero de 2025.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2024 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.



Telefónica, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Telefónica

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 29.e) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Vanesa González Prieto (21500)

27 de febrero de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/07128

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



Estados financieros
consolidados 2024

Índice de las Cuentas anuales consolidadas

Estados de situación financiera consolidados	3
Cuentas de resultados consolidadas	4
Estados de resultados globales consolidados	5
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado	6
Estados de flujos de efectivo consolidados	8
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024	9
Nota 1. Introducción e información general	10
Nota 2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados	11
Nota 3. Normas de valoración	21
Nota 4. Información financiera por segmentos	30
Nota 5. Combinaciones de negocio	38
Nota 6. Intangibles	42
Nota 7. Fondo de comercio	44
Nota 8. Inmovilizado material	49
Nota 9. Derechos de uso	51
Nota 10. Empresas asociadas y negocios conjuntos	53
Nota 11. Partes vinculadas	62
Nota 12. Activos financieros y otros activos no corrientes	65
Nota 13. Existencias	68
Nota 14. Cuentas a cobrar y otros activos corrientes	69
Nota 15. Otros activos financieros corrientes	71
Nota 16. Desglose por categorías de activos financieros	72
Nota 17. Patrimonio neto	74
Nota 18. Pasivos financieros	83
Nota 19. Instrumentos financieros derivados y política de gestión de riesgos	88
Nota 20. Deudas por arrendamientos	109
Nota 21. Cuentas a pagar y otros pasivos no corrientes	110
Nota 22. Cuentas a pagar y otros pasivos corrientes	111
Nota 23. Desgloses de activos y pasivos contractuales y de gastos diferidos	113
Nota 24. Provisiones	116
Nota 25. Situación fiscal	123
Nota 26. Ingresos y gastos	135
Nota 27. Planes de incentivos a largo plazo en acciones de Telefónica, S.A.	138
Nota 28. Detalle de los flujos de caja	141
Nota 29. Otra información	145
Nota 30. Operaciones mantenidas para la venta	161
Nota 31. Acontecimientos posteriores	162
Anexos	
Anexo I: Perímetro de consolidación	164
Anexo II: Retribución al Consejo y a la Alta Dirección	180
Anexo III: Detalle de obligaciones y bonos	187
Anexo IV: Detalle de instrumentos financieros	189
Anexo V: Deudas con entidades de crédito	196
Anexo VI: Principales aspectos regulatorios y concesiones y licencias del Grupo Telefónica	197

Grupo Telefónica

Estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre

Millones de euros	Referencia	2024	2023
ACTIVO			
A) ACTIVOS NO CORRIENTES		78.133	83.568
Intangibles	(Nota 6)	9.875	11.370
Fondo de comercio	(Nota 7)	16.461	18.708
Inmovilizado material	(Nota 8)	21.439	22.944
Derechos de uso	(Nota 9)	7.907	8.448
Inversiones puestas en equivalencia	(Nota 10)	8.375	8.590
Activos financieros y otros activos no corrientes	(Nota 12)	7.403	7.268
Activos por impuestos diferidos	(Nota 25)	6.673	6.240
B) ACTIVOS CORRIENTES		22.369	20.756
Existencias	(Nota 13)	954	929
Cuentas a cobrar y otros activos corrientes	(Nota 14)	10.445	10.132
Administraciones públicas deudoras	(Nota 25)	970	1.193
Otros activos financieros corrientes	(Nota 15)	1.800	1.078
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota 16)	8.062	7.151
Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta	(Nota 30)	138	273
TOTAL ACTIVOS (A+B)		100.502	104.324
	Referencia	2024	2023
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PATRIMONIO NETO		22.749	27.096
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a otros tenedores de instrumentos de patrimonio	(Nota 17)	19.347	21.852
Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios	(Nota 17)	3.402	5.244
B) PASIVOS NO CORRIENTES		52.019	53.829
Pasivos financieros no corrientes	(Nota 18)	33.192	33.360
Deudas no corrientes por arrendamientos	(Nota 20)	6.077	6.708
Cuentas a pagar y otros pasivos no corrientes	(Nota 21)	3.693	3.605
Pasivos por impuestos diferidos	(Nota 25)	2.905	2.702
Provisiones a largo plazo	(Nota 24)	6.152	7.454
C) PASIVOS CORRIENTES		25.734	23.399
Pasivos financieros corrientes	(Nota 18)	5.590	3.701
Deudas corrientes por arrendamientos	(Nota 20)	2.226	2.239
Cuentas a pagar y otros pasivos corrientes	(Nota 22)	14.606	13.957
Administraciones públicas acreedoras	(Nota 25)	1.614	1.869
Provisiones a corto plazo	(Nota 24)	1.665	1.596
Pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta	(Nota 30)	33	37
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		100.502	104.324

Las notas y los anexos adjuntos forman parte integrante de estos estados de situación financiera consolidados.

Grupo Telefónica

Cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

Millones de euros	Referencia	2024	2023	2022
Ventas y prestaciones de servicios	(Nota 26)	41.315	40.652	39.993
Otros ingresos	(Nota 26)	1.692	1.541	2.065
Aprovisionamientos		(13.377)	(13.298)	(12.941)
Gastos de personal	(Nota 26)	(5.882)	(7.207)	(5.524)
Otros gastos	(Nota 26)	(12.554)	(10.298)	(10.741)
Amortizaciones	(Nota 26)	(8.799)	(8.797)	(8.796)
RESULTADO OPERATIVO		2.395	2.593	4.056
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	(Nota 10)	(49)	(2.162)	217
Ingresos financieros		980	1.099	1.803
Diferencias positivas de cambio		2.199	1.837	2.910
Gastos financieros		(2.998)	(3.014)	(3.030)
Diferencias negativas de cambio		(1.970)	(1.826)	(2.996)
Resultado financiero neto	(Nota 19)	(1.789)	(1.904)	(1.313)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		557	(1.473)	2.960
Impuesto sobre beneficios	(Nota 25)	(348)	899	(641)
RESULTADO DEL EJERCICIO		209	(574)	2.319
Atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante		(49)	(892)	2.011
Atribuido a intereses minoritarios	(Nota 17)	258	318	308
Resultado básico por acción (euros)	(Nota 26)	(0,06)	(0,20)	0,31
Resultado diluido por acción (euros)	(Nota 26)	(0,06)	(0,20)	0,31

Las notas y los anexos adjuntos forman parte integrante de estas cuentas de resultados consolidadas.

Grupo Telefónica

Estados de resultados globales consolidados de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

Millones de euros	2024	2023	2022
Resultado del periodo	209	(574)	2.319
Otro resultado global	(1.120)	(43)	1.908
(Pérdidas) ganancias en la valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global del periodo	(11)	22	(29)
Efecto impositivo	5	(7)	9
	(6)	15	(20)
Ganancias (pérdidas) procedentes de coberturas	953	(624)	1.081
Efecto impositivo	(253)	151	(282)
Reclasificación de (ganancias) pérdidas incluidas en la cuenta de resultados (Nota 19)	(863)	76	(704)
Efecto impositivo	221	(17)	181
	58	(414)	276
Ganancias (pérdidas) procedentes de costes de coberturas	168	79	(59)
Efecto impositivo	(42)	(20)	15
Reclasificación de (ganancias) incluidas en la cuenta de resultados (Nota 19)	(10)	(9)	(9)
Efecto impositivo	3	2	2
	119	52	(51)
Participación en (pérdidas) ganancias imputadas directamente al patrimonio neto (asociadas y otros) (Nota 10)	(6)	(31)	65
Efecto impositivo	—	—	—
	(6)	(31)	65
Diferencias de conversión (Nota 17)	(1.465)	270	1.562
Total otras (pérdidas) ganancias globales que serán imputadas a resultados en periodos posteriores	(1.300)	(108)	1.832
Ganancias (pérdidas) actuariales y efecto del límite del activo por planes de prestación definida	129	(45)	102
Efecto impositivo	(38)	14	(32)
	91	(31)	70
Ganancias (Pérdidas) en la valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global del periodo	81	113	42
Efecto impositivo	(1)	—	—
Reclasificación a reservas de pérdidas (ganancias) en la valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global del periodo (Nota 12)	110	24	71
	190	137	113
Participación en (pérdidas) imputadas directamente al patrimonio neto de asociadas (Nota 10)	(101)	(41)	(107)
	(101)	(41)	(107)
Total otras ganancias (pérdidas) globales que no serán imputadas a resultados en periodos posteriores	180	65	76
Total (pérdidas) ganancias consolidadas del periodo	(911)	(617)	4.227
Atribuibles a:			
Accionistas de la Sociedad dominante y a otros tenedores de instrumentos de patrimonio	(664)	(1.165)	3.519
Intereses minoritarios	(247)	548	708
	(911)	(617)	4.227

Las notas y los anexos adjuntos parte integrante de estos estados de resultados globales consolidados.

Grupo Telefónica

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

Atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a otros tenedores de instrumentos de patrimonio

Millones de euros	Capital Social	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio propios	Otros Instrumentos de patrimonio	Reserva legal	Ganancias acumuladas	Activos financieros a valor razonable	Coberturas	Asociadas y otros	Diferencias de conversión	Total	Intereses minoritarios (Nota 17)	Total patrimonio neto
Saldo al 31 diciembre de 2023	5.750	3.751	(429)	7.550	1.059	24.895	(301)	313	(50)	(20.686)	21.852	5.244	27.096
Impacto por primera aplicación de normas contables (Nota 17)	—	—	—	—	—	(224)	—	—	—	366	142	—	142
Saldo al 1 de enero de 2024	5.750	3.751	(429)	7.550	1.059	24.671	(301)	313	(50)	(20.320)	21.994	5.244	27.238
Resultado del periodo	—	—	—	—	—	(49)	—	—	—	—	(49)	258	209
Otro resultado global del periodo	—	—	—	—	—	74	184	76	10	(959)	(615)	(505)	(1.120)
Total resultado global del periodo	—	—	—	—	—	25	184	76	10	(959)	(664)	(247)	(911)
Dividendos y reparto del resultado (Nota 17)	—	—	—	—	91	(1.784)	—	—	—	—	(1.693)	(145)	(1.838)
Variación neta de instrumentos de patrimonio propio	—	—	13	—	—	(69)	—	—	—	—	(56)	—	(56)
Operaciones societarias y combinaciones de negocio (Notas 2 y 17)	—	—	—	—	—	12	—	—	—	—	12	(1.450)	(1.438)
Reducción de capital	(80)	(230)	310	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Obligaciones perpetuas subordinadas (Nota 17)	—	—	—	—	—	(249)	—	—	—	—	(249)	—	(249)
Otros movimientos	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	3	—	3
Saldo al 31 diciembre de 2024	5.670	3.521	(106)	7.550	1.150	22.609	(117)	389	(40)	(21.279)	19.347	3.402	22.749

Las notas y los anexos adjuntos forman parte integrante de estos estados de cambios en el patrimonio neto consolidados.

Grupo Telefónica

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

Atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a otros tenedores de instrumentos de patrimonio

Millones de euros	Capital Social	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio propios	Otros instrumentos de patrimonio	Reserva legal	Ganancias acumuladas	Activos financieros a valor razonable	Coberturas	Asociadas y otros	Diferencias de conversión	Total	Intereses minoritarios (Nota 17)	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2022	5.775	3.824	(341)	7.550	1.059	27.698	(449)	725	(30)	(20.723)	25.088	6.620	31.708
Resultado del periodo	—	—	—	—	—	(892)	—	—	—	—	(892)	318	(574)
Otro resultado global del periodo	—	—	—	—	—	(26)	148	(412)	(20)	37	(273)	230	(43)
Total resultado global del periodo	—	—	—	—	—	(918)	148	(412)	(20)	37	(1.165)	548	(617)
Dividendos y reparto del resultado (Nota 17)	—	—	—	—	—	(1.698)	—	—	—	—	(1.698)	(345)	(2.043)
Variación neta de instrumentos de patrimonio propio	—	—	(186)	—	—	(35)	—	—	—	—	(221)	—	(221)
Operaciones societarias y combinaciones de negocio (Nota 17)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(1.579)	(1.579)
Reducción de capital	(25)	(73)	98	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Obligaciones perpetuas subordinadas (Nota 17)	—	—	—	—	—	(239)	—	—	—	—	(239)	—	(239)
Otros movimientos	—	—	—	—	—	87	—	—	—	—	87	—	87
Saldo al 31 de diciembre de 2023	5.750	3.751	(429)	7.550	1.059	24.895	(301)	313	(50)	(20.686)	21.852	5.244	27.096
Saldo a 31 de diciembre de 2021	5.779	4.233	(547)	7.550	1.038	26.091	(547)	438	64	(21.892)	22.207	6.477	28.684
Resultado del periodo	—	—	—	—	—	2.011	—	—	—	—	2.011	308	2.319
Otro resultado global del periodo	—	—	—	—	—	48	98	287	(94)	1.169	1.508	400	1.908
Total resultado global del periodo	—	—	—	—	—	2.059	98	287	(94)	1.169	3.519	708	4.227
Dividendos y reparto del resultado (Nota 17)	135	—	—	—	21	(1.223)	—	—	—	—	(1.067)	(411)	(1.478)
Variación neta de instrumentos de patrimonio propio	—	—	(342)	—	—	(22)	—	—	—	—	(364)	—	(364)
Operaciones societarias y combinaciones de negocio	—	—	—	—	—	936	—	—	—	—	936	(155)	781
Reducción de capital	(139)	(409)	548	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Obligaciones perpetuas subordinadas y obligaciones convertibles (Nota 17)	—	—	—	—	—	(201)	—	—	—	—	(201)	—	(201)
Otros movimientos	—	—	—	—	—	58	—	—	—	—	58	1	59
Saldo al 31 de diciembre de 2022	5.775	3.824	(341)	7.550	1.059	27.698	(449)	725	(30)	(20.723)	25.088	6.620	31.708

Las notas y los anexos adjuntos forman parte integrante de estos estados de cambios en el patrimonio neto consolidados.

Grupo Telefónica

Estados de flujos de efectivo consolidados de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

Millones de euros	Referencia	2024	2023	2022
Cobros de explotación	(Nota 28)	48.856	47.314	46.925
Pagos de explotación	(Nota 28)	(36.134)	(34.646)	(34.778)
Pagos netos de intereses y otros gastos financieros netos de los cobros de dividendos	(Nota 28)	(1.060)	(565)	(292)
(Pagos)/cobros por impuestos	(Nota 28)	(668)	(454)	(92)
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones	(Nota 28)	10.994	11.649	11.763
(Pagos)/cobros por inversiones materiales e intangibles	(Nota 28)	(5.521)	(5.851)	(5.508)
Cobros/(pagos) por desinversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes enajenados	(Nota 28)	220	1.004	(115)
Pagos por inversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes adquiridos	(Nota 28)	(189)	(252)	(1.628)
Cobros procedentes de inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo	(Nota 28)	1.413	1.432	2.967
Pagos por inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo	(Nota 28)	(1.196)	(1.475)	(2.575)
Cobros/(pagos) netos por inversiones financieras temporales	(Nota 28)	50	856	1.532
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión	(Nota 28)	(5.223)	(4.286)	(5.327)
Pagos por dividendos	(Nota 28)	(1.887)	(2.139)	(1.397)
(Pagos)/cobros por (reducción)/ampliación de capital de intereses minoritarios	(Nota 28)	(57)	113	1.022
(Pagos)/cobros por acciones propias y otras operaciones con accionistas y con intereses minoritarios	(Nota 28)	(1.301)	(1.771)	(555)
Operaciones con otros tenedores de instrumentos de patrimonio	(Nota 28)	(346)	(329)	(268)
Emisiones de obligaciones y bonos, y otras deudas	(Nota 28)	1.787	967	1.746
Cobros por préstamos, créditos y pagarés	(Nota 28)	1.760	1.707	839
Amortización de obligaciones y bonos, y otras deudas	(Nota 28)	(1.140)	(1.910)	(3.541)
Pagos por amortización de préstamos, créditos y pagarés	(Nota 28)	(1.123)	(1.465)	(3.077)
Pagos de principal de deuda por arrendamientos	(Nota 20)	(2.143)	(2.114)	(1.996)
Pagos de explotación e inversiones materiales e intangibles financiados	(Nota 28)	(222)	(245)	(698)
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación	(Nota 28)	(4.672)	(7.186)	(7.925)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		(191)	(258)	156
Efectivo reclasificado a activos mantenidos para la venta	(Nota 30)	3	(14)	—
Efecto de cambios en métodos de consolidación y otros		—	1	(2)
Variación neta en efectivo y equivalentes durante el periodo		911	(94)	(1.335)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	(Nota 16)	7.151	7.245	8.580
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	(Nota 16)	8.062	7.151	7.245
RECONCILIACIÓN DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO CON EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
SALDO AL INICIO DEL PERIODO	(Nota 16)	7.151	7.245	8.580
Efectivo en caja y bancos		6.265	6.653	7.353
Otros equivalentes de efectivo		886	592	1.227
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	(Nota 16)	8.062	7.151	7.245
Efectivo en caja y bancos		6.905	6.265	6.653
Otros equivalentes de efectivo		1.157	886	592

Las notas y los anexos adjuntos forman parte integrante de estos estados de flujos de efectivo consolidados.

Telefónica, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Telefónica

Notas a los estados financieros
consolidados (Memoria consolidada)
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024

Nota 1. Introducción e información general

Telefónica, S.A. y sus sociedades filiales y participadas (en adelante Telefónica, la Compañía, Grupo Telefónica o el Grupo, indistintamente) constituyen un grupo integrado y diversificado de telecomunicaciones que opera principalmente en Europa y Latinoamérica. Su actividad se centra en la oferta de servicios de telefonía fija y móvil, banda ancha, Internet, datos, televisión de pago y otros servicios digitales.

La sociedad matriz dominante del Grupo es Telefónica, S.A., una compañía mercantil anónima, constituida por tiempo indefinido el día 19 de abril de 1924, teniendo su domicilio social en la calle Gran Vía, número 28 en Madrid (España).

En el Anexo I se relacionan las principales sociedades que conforman el Grupo Telefónica, así como su objeto social principal, país, moneda funcional, capital social, el porcentaje de participación efectivo del Grupo y su método de consolidación.

Como multinacional de telecomunicaciones que opera en mercados regulados, el Grupo está sujeto a diferentes leyes y normativas en cada una de las jurisdicciones en las que opera, lo que requiere en determinadas circunstancias la necesidad de obtener autorizaciones, concesiones o licencias para la prestación de los distintos servicios. Asimismo, determinados servicios de telefonía fija y móvil, se llevan a cabo en régimen de tarifas y precios regulados. Los principales aspectos regulatorios y las principales concesiones y licencias de que dispone el Grupo Telefónica se resumen en el Anexo VI.

Estos estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido formulados por el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. en su reunión celebrada el 26 de febrero de 2025, para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobados sin modificación alguna.

Nota 2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos se han preparado a partir de los registros contables de Telefónica, S.A. y de las sociedades que componen el Grupo Telefónica, cuyos respectivos estados financieros son preparados de acuerdo con los principios y normas contables vigentes en los diferentes países donde se encuentran las sociedades que componen el Grupo Consolidado, y se han elaborado de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea y que, a efectos del Grupo Telefónica, no presentan diferencias con las emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2024, y de los resultados consolidados, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados obtenidos y utilizados durante el ejercicio 2024.

El euro es la moneda de presentación del Grupo. Las cifras contenidas en los documentos que componen los estados financieros consolidados adjuntos están expresadas en millones de euros, salvo indicación en contrario, y por tanto son susceptibles de redondeo.

La descripción de las políticas contables más significativas aplicadas en la preparación de estos estados financieros consolidados está recogida en la Nota 3.

Criterio de materialidad

En los presentes estados financieros consolidados se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF, tomando las cuentas anuales consolidadas del Grupo Telefónica en su conjunto.

Comparación de la información y principales variaciones en el perímetro de consolidación

Los presentes estados financieros consolidados del ejercicio 2024 muestran de forma comparativa las cifras del ejercicio 2023 y, de forma voluntaria, las cifras correspondientes al ejercicio 2022 de la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado, y de sus notas correspondientes.

A continuación, se describen los principales acontecimientos y las principales variaciones en el perímetro de consolidación que, por su relevancia, deben ser considerados para la comparación de la información consolidada (el detalle del perímetro de consolidación y las variaciones durante el ejercicio se recogen en el Anexo I).

Evolución de los tipos de cambio

Variación tipos de cambio promedio respecto al euro

	2024 vs 2023	2023 vs 2022
Real brasileño	(7,0%)	0,3%
Libra esterlina	2,7%	(2,0%)
Nuevo sol peruano	(0,3%)	(0,4%)
Peso chileno	(11,2%)	1,1%
Peso colombiano	5,8%	(4,3%)
Peso mexicano	(2,8%)	10,3%

Variación tipos de cambio de cierre respecto al euro

	2024 vs 2023	2023 vs 2022
Real brasileño	(16,9%)	4,1%
Libra esterlina	4,8%	2,1%
Nuevo sol peruano	4,8%	(0,7%)
Peso argentino	(16,7%)	(78,8%)
Peso chileno	(6,4%)	(5,7%)
Peso colombiano	(7,8%)	21,6%
Peso mexicano	(13,5%)	11,2%

En el ejercicio 2024 se ha registrado un impacto negativo en el Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante por diferencias de conversión por importe de 2.174 millones de euros (impacto positivo de 419 millones de euros en 2023) por la depreciación del real brasileño (véase Nota 17.f).

Valoración de los activos no corrientes de Telefónica Móviles Argentina, S.A. (Telefónica Argentina)

Argentina tiene la consideración de economía hiperinflacionaria desde 2018. El índice de inflación anual en Argentina de 2024 y 2023 ha sido 118% y 211%, respectivamente (véase Nota 3.a).

El tipo de cambio utilizado para convertir las partidas en pesos argentinos en 2024, una vez ajustadas por inflación, ha sido el tipo de cambio oficial a 31 de diciembre, que ascendía a 1.073,18 pesos por euro, frente a 893,45 pesos por euro de 2023 (una depreciación en torno al 17% anual). El Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante ha aumentado en 899 millones de euros en 2024 por las diferencias de conversión de los estados financieros de Telefónica Argentina (véase Nota 17.f).

Telefónica Argentina ha cumplido en 2024 con los planes de negocio vigentes en el ejercicio. Sin embargo, los altos niveles de inflación han generado un incremento muy significativo del valor contable de los activos no corrientes, con una apreciación del peso argentino en términos reales durante 2024 superior al 80%. Así, el ajuste por inflación de los activos intangibles y el inmovilizado material de Telefónica Argentina en 2024 ha sido de 1.279 millones de euros (véanse notas 6 y 8).

Por esta razón, el Grupo ha realizado un cálculo del valor recuperable de estos activos a 31 de diciembre de 2024, con las siguientes hipótesis de valoración:

- Crecimiento de ingresos (promedio en el periodo del plan de negocios): 8,8%
- Margen operativo (promedio en el periodo del plan de negocios): 20,4%

- Ratio de inversiones (promedio en el periodo del plan de negocios): 10,9%
- Tasa de descuento (WACC): 17% (25% antes de impuestos)
- Tasa de crecimiento a perpetuidad: 3%

Como resultado de este análisis, la Dirección de Telefónica ha estimado que a 31 de diciembre de 2024 el valor recuperable de los activos asignados a la unidad generadora de efectivo sería inferior a su valor contable. El Grupo ha registrado una pérdida por deterioro de activos intangibles e inmovilizado material, proporcional a su valor neto contable, por importe de 436 millones de euros y 838 millones de euros, respectivamente (véanse notas 6 y 8).

El efecto fiscal de las pérdidas por deterioro registradas es un menor gasto por impuesto diferido por la variación de las diferencias temporarias asociadas a estos activos, por importe de 446 millones de euros (véase Nota 25).

Tras el registro de estas correcciones por deterioro, el valor contable de los activos netos de Telefónica Argentina a 31 de diciembre de 2024 asciende a 1.175 millones de euros (1.149 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

La aportación de Telefónica Argentina a las Ventas y prestaciones de servicios consolidados de 2024 ha sido de 2.226 millones de euros (1.237 millones de euros en 2023) y la contribución al Resultado operativo consolidado de 2024 ha sido, antes de las correcciones por deterioro anteriormente descritas, una pérdida de 84 millones de euros (199 millones de euros de pérdida en 2023).

El 24 de febrero de 2025 Telefónica ha vendido la totalidad de las acciones que ostentaba en Telefónica Móviles Argentina, S.A. (véase Nota 31).

Arbitraje CIADI Telefónica contra República de Colombia

El 12 de noviembre de 2024 Telefónica obtuvo un laudo favorable relativo a la disputa de inversión sometida al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones ("CIADI") en contra de la República de Colombia (véase Nota 29.a).

El Tribunal ha considerado que la República de Colombia incumplió con su obligación de otorgar un trato justo y equitativo a las inversiones de Telefónica de acuerdo con el Artículo 2(3) del APPRI, y le ha condenado a pagar la cantidad de 380 millones de dólares americanos (unos 358 millones de euros registrados en Otros ingresos, véase Nota 26) más intereses compuestos a una tasa anual del 5% por concepto de compensación por los daños ocasionados

que, a 31 de diciembre de 2024, ascienden a 154 millones de euros (Nota 19).

El 27 de noviembre de 2024, la República de Colombia presentó ante el CIADI un recurso de anulación y solicitud de suspensión de la ejecución del laudo. De acuerdo con los procedimientos del CIADI, en estas situaciones se suspende la ejecución del laudo de manera provisional hasta que un nuevo Tribunal decida sobre la solicitud, en un plazo máximo de 30 días desde su constitución. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Tribunal aún no ha sido constituido, si bien se espera su constitución en el corto plazo.

Tras el análisis jurídico efectuado, la dirección de Telefónica considera que el laudo representa un derecho de cobro firme, y por tanto se ha procedido a su registro en los estados financieros a 31 de diciembre de 2024. El importe adeudado por la República de Colombia a dicha fecha está registrado en "Créditos a corto plazo" (véase Nota 15) del estado de situación financiera consolidado.

Negocio conjunto VMED 02 UK

El 1 de junio de 2021 se constituyó el negocio conjunto en Reino Unido (véase Nota 10) participado al 50% por Telefónica y Liberty Global plc denominado VMED 02 UK Limited ("VMO2").

Telefónica ha recibido dividendos de VMO2 por importe de 425 millones de libras (equivalente a 512 millones de euros), 1.000 millones de libras (1.154 millones de euros) y 800 millones de libras (909 millones de euros) en 2024, 2023 y 2022, respectivamente (véase Nota 28).

La participación puesta en equivalencia del resultado de VMO2 en la cuenta de resultados consolidada del Grupo Telefónica ha sido un beneficio de 89 millones de euros en 2024, una pérdida de 2.030 millones de euros en 2023, y un beneficio de 292 millones de euros en 2022 (véase Nota 10). La pérdida de 2023 incluyó el efecto del deterioro del fondo de comercio registrado por VMO2 por importe de 3.572 millones de euros, con un impacto de 1.786 millones de euros en la cuenta de resultados del Grupo Telefónica (Nota 10).

Adquisición de los activos móviles del Grupo Oi

El 20 de abril de 2022 tuvo lugar el cierre de la transacción relativa al Acuerdo para la adquisición de Unidade Produtiva Isolada (UPI) Activos Móviles del Grupo Oi, adquiriendo Telefónica Brasil, en dicha fecha, la totalidad de las acciones de la compañía Garliava RJ Infraestrutura e Redes de Telecomunicações S.A. (Garliava), a la cual se contribuyeron los activos del negocio móvil del Grupo Oi asignados a Telefónica Brasil, de acuerdo con el plan de segregación establecido en el Acuerdo Oi.

Telefónica Brasil adquirió su participación en los activos del negocio móvil del Grupo Oi por un precio, que se encontraba sujeto a ajustes, de 5.373 millones de reales brasileños (aproximadamente 1.063 millones de euros a la fecha de la transacción). Al cierre de la transacción se realizó un pago de 4.885 millones de reales brasileños (aproximadamente 972 millones de euros). El importe restante, equivalente al 10% del pago realizado en esa fecha fue retenido sujeto a determinados ajustes de precio y potenciales obligaciones de indemnización al amparo de los términos del Acuerdo de compra para la adquisición de los activos móviles del Grupo Oi.

La contraprestación total incluyó adicionalmente un importe de 110 millones de reales, sujeto al cumplimiento de determinados objetivos, y otros costes por importe de 8 millones de reales. Así, la contraprestación total transferida ascendió a 5.492 millones de reales brasileños (1.093 millones de euros a la fecha de cierre de la operación).

A la fecha de formulación de los estados financieros consolidados del ejercicio 2022, la Compañía había concluido el informe para la asignación del precio de compra. El valor razonable asignado a las licencias de Oi ascendió a 520 millones de euros. El fondo de comercio generado ascendió a 676 millones de euros (véase Nota 5).

En octubre de 2023 finalizó el procedimiento arbitral entre las partes (véase Nota 29.c), resultando en un precio final de los Activos Móviles UPI asignados a Telefónica Brasil de 5.129 millones de reales brasileños (frente a los 5.373 millones de reales brasileños del precio inicial). Como consecuencia, el 50% de la cantidad retenida (488 millones de reales), más los intereses aplicables fue compensada contra la deuda registrada. El otro 50%, que ascendió a un importe actualizado de 277 millones de reales (51 millones de euros a la fecha de la operación) fue retirado por Telefónica Brasil ante la Cámara de Arbitraje (véase Nota 5).

Acuerdo entre Telefónica de España y Telefónica Infra con Vauban Infrastructure Partners y Credit Agricole Assurances para el establecimiento de Bluevia

En julio de 2022, se alcanzó un acuerdo entre Telefónica de España y Telefónica Infra con el consorcio formado por Vauban Infrastructure Partners (Vauban) y Crédit Agricole Assurances (CAA), para el establecimiento de una sociedad, Bluevia Fibra, S.L., para el despliegue y comercialización de una red de fibra hasta el hogar en zonas principalmente rurales de España.

Con fecha 20 de diciembre de 2022, una vez cumplidas las aprobaciones regulatorias pertinentes y cumplidas el resto de las condiciones pactadas, se procedió al cierre de la transacción.

El consorcio formado por CAA y Vauban adquirió un 45% de la Compañía por un importe total de 1.021 millones de euros en efectivo pagados en el cierre de la operación (véase Nota 28). La transacción no generó impacto en los resultados consolidados del Grupo por tratarse de la venta de un porcentaje minoritario, manteniendo Telefónica el control sobre Bluevia. El impacto en el patrimonio neto atribuible a la sociedad dominante fue un incremento de 986 millones de euros en el epígrafe de ganancias acumuladas. Asimismo, supuso un incremento de 23 millones de euros en el patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios (véase Nota 17).

La diferencia entre el valor fiscal de los activos transferidos a Bluevia y su valor contable en las cuentas anuales consolidadas del Grupo generó un activo por impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles por importe de 548 millones de euros (véase Nota 25).

Convenio Colectivo de Empresas vinculadas y Plan de Despidos colectivos

Con fecha 28 de diciembre de 2023, ciertas subsidiarias de Telefónica España y las Organizaciones Sindicales más representativas, llegaron a un acuerdo para la firma del III Convenio Colectivo de Empresas Vinculadas con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026 y prorrogable por un año más, con el objetivo de avanzar hacia una Compañía más digital, flexible y preparada para los desafíos futuros en un contexto altamente competitivo. Estos acuerdos fueron ratificados el 3 de enero de 2024.

Asimismo, y en paralelo, se acordó la ejecución de un Plan de Despidos Colectivos hasta un total de 3.420 trabajadores, al que han podido adherirse los trabajadores que cumplen 56 años o más durante 2024 y tienen una antigüedad superior a 15 años. No obstante, se establecieron objetivos que podían dar lugar a límites de adhesión en áreas críticas o desvinculaciones adicionales en áreas con mayor excedente funcional en base a razones de negocio.

En "Gastos de personal" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2023 se registraron 1.320 millones de euros antes de impuestos (véase Nota 24) correspondientes a Telefónica España, principalmente asociado con el valor actual de los flujos estimados de pagos del Plan.

Oferta Pública de adquisición de acciones de Telefónica Deutschland

Con fecha 7 de noviembre de 2023, Telefónica a través de su filial Telefónica Local Services GmbH, lanzó una oferta pública de adquisición de acciones de carácter voluntario de tipo parcial sobre acciones de Telefónica Deutschland Holding AG ("Telefónica Deutschland"). El periodo de aceptación de la Oferta comenzó el día 5 de diciembre de 2023 y finalizó el 17 de enero de 2024 (ambos inclusive).

A la fecha del anuncio de la Oferta, Telefónica era titular, directa o indirectamente, del 71,81% del capital social y los derechos de voto de Telefónica Deutschland y, en consecuencia, la Oferta se anunció sobre acciones representativas de aproximadamente el 28,19% restante.

A 31 de diciembre de 2023, el porcentaje de participación en Telefónica Deutschland ascendía al 82,43% (70,58% a 31 de diciembre de 2022), habiéndose realizado compras directas en mercado en el ejercicio 2023 por un importe de 816 millones de euros (véase Nota 27.h y 28).

Estas compras realizadas en el ejercicio 2023 produjeron un incremento de 46 millones de euros en el patrimonio atribuido a la sociedad dominante y una disminución de 866 millones de euros en el patrimonio atribuido a intereses minoritarios (véase Nota 17 h).

La fecha de liquidación de la oferta tuvo lugar el 26 de enero de 2024 alcanzándose un 94,12% de participación, incluyendo las adquisiciones a través de la Oferta y las adquisiciones en mercado hasta esa fecha (véase Nota 31).

Con fecha 20 de marzo de 2024 se lanzó una oferta pública de exclusión con el objetivo de adquirir las acciones de Telefónica Deutschland que en dicho momento no fueran titularidad directa o indirecta de Telefónica (la "Oferta de Exclusión"). La contraprestación ofrecida a los accionistas de Telefónica Deutschland fue de 2,35 euros en efectivo por cada acción. La finalización de la oferta fue el 18 de abril de 2024.

Una vez finalizada la oferta de exclusión, y unida también a compras directas en mercado, Telefónica alcanzó el 96,85 % del capital social y derechos de voto de Telefónica Deutschland.

Estas compras realizadas en 2024 han producido un incremento de 28 millones de euros en el patrimonio atribuido a la sociedad dominante y una disminución de 1.057 millones de euros en el patrimonio atribuido a intereses minoritarios (véase Nota 17).

Deterioro de activos de Telefónica en Perú y Procedimiento Concursal Ordinario

En 2024 se ha registrado un deterioro de la totalidad del fondo de comercio remanente asignado a la unidad generadora de efectivo de Perú (véase Nota 7), por importe de 226 millones de euros, y 34 millones de euros asignados al negocio de fibra óptica en Perú (véase Nota 30). Adicionalmente, hasta igualar el valor contable y el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo, se ha registrado una corrección por deterioro de activos intangibles, por importe de 54 millones de euros (véase Nota 6).

Asimismo, Telefónica del Perú ha revertido en 2024 activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas por importe de 91 millones de euros (véase Nota 25).

Como resultado de lo anterior, a 31 de diciembre de 2024, el valor contable de los activos netos de Telefónica del Perú asciende a 124 millones de euros.

Adicionalmente, tras el análisis de recuperabilidad de los activos de Pangea (la compañía mayorista de fibra óptica de Perú) al cierre de 2024, se ha registrado una corrección por deterioro de inmovilizado material por importe de 108 millones de euros, así como una reversión de activos por impuestos diferidos por importe de 13 millones de euros (véase Nota 30).

El 14 de febrero de 2025 el Directorio de Telefónica del Perú S.A.A., con la finalidad de lograr una reestructuración ordenada de los pasivos de la compañía, acordó el acogimiento de Telefónica del Perú al Procedimiento Concursal Ordinario establecido en la normativa peruana (véase Nota 31). Al efecto de habilitar el acogimiento, Telefónica Hispanoamérica ha concedido un crédito mercantil hasta por 1.549 millones de soles (aproximadamente 394 millones de euros), sujeto a estricta condicionalidad y con vencimiento a dieciocho meses, para atender exclusivamente las necesidades operativas de caja de Telefónica del Perú. La situación financiera de Telefónica del Perú se ha visto muy negativamente afectada por contingencias fiscales de más de 20 años de antigüedad (véase Litigios de Telefónica del Perú en Nota 25), así como por decisiones administrativas que han colocado a la compañía en una posición de desventaja competitiva en un entorno de mercado particularmente desafiante. En relación con las referidas contingencias fiscales, Telefónica mantiene abierto a la fecha un arbitraje ante el CIADI (véase Nota 29.a).

Los pasivos de Telefónica del Perú no se encuentran garantizados por ninguna otra entidad del Grupo Telefónica.

Deterioro del fondo de comercio asignado a la UGE de Chile

En el segmento Telefónica Hispam se ha registrado en 2024 un deterioro del fondo de comercio asignado a la unidad generadora de efectivo de Chile por importe de 397 millones de euros (véase Nota 7).

Medidas alternativas no definidas en las NIIF

La Dirección del Grupo utiliza una serie de medidas para la toma de decisiones, adicionales a las expresamente definidas en las NIIF, al considerar que proporcionan información adicional útil para evaluar el rendimiento, la solvencia y la liquidez del Grupo. Estas medidas no deben ser evaluadas separadamente ni deben considerarse un sustituto de las magnitudes presentadas conforme a las NIIF.

En 2024 Telefónica ha realizado modificaciones en algunas de sus medidas alternativas de rendimiento.

En la actualidad, adicionalmente al EBITDA (antes denominado Resultado operativo antes de amortizaciones, u OIBDA por sus siglas en inglés), la Compañía ha proporcionado objetivos sobre CapEx ex espectro y EBITDAaL-CapEx ex espectro, indicando implícitamente el EBITDAaL, en línea con las tendencias del sector y teniendo en cuenta la importancia de los arrendamientos en las operaciones. Por esta razón el EBITDA (antes OIBDA) ya no se presenta de forma explícita en las cuentas de resultados consolidadas, si bien a continuación se presenta su reconciliación con el Resultado del periodo, junto con el resto de métricas operativas.

Asimismo, en 2024 se ha modificado la definición de la medida de Flujo de caja libre. Ahora se deducen los pagos de cupones de instrumentos híbridos (obligaciones perpetuas subordinadas), los pagos de compromisos por prestaciones a empleados (pago del principal de la deuda contraída), y solo se consideran los dividendos recibidos del negocio conjunto VMO2 cuando proceden del flujo de caja libre generado por esta compañía (excluyendo por tanto las entradas de caja por las posibles recapitalizaciones de VMO2 que se deciden anualmente en función de las condiciones del mercado). De esta manera, se proporciona una visión más clara de la generación de caja recurrente disponible.

Las definiciones de los indicadores de deuda (Deuda financiera neta, Deuda financiera neta más arrendamientos, y Deuda financiera neta más arrendamientos y más compromisos) no han sido modificadas.

A continuación, se presenta la definición de las principales medidas alternativas no definidas en las NIIF utilizadas por el Grupo, y su reconciliación con los estados financieros.

EBITDA, EBITDAaL y EBITDAaL-CapEx ex espectro

El EBITDA se calcula excluyendo del Resultado del periodo el impuesto sobre beneficios, el resultado financiero, el resultado de inversiones puestas en equivalencia y las amortizaciones del periodo.

El EBITDAaL (EBITDA *after Leases*) se calcula deduciendo del EBITDA los gastos por amortización de los derechos de uso y los intereses de las deudas por arrendamiento (véase Nota 20).

El EBITDAaL-CapEx ex espectro se define como el EBITDAaL menos la inversión en activos intangibles e inmovilizado material (CapEx), excluyendo aquellas inversiones relacionadas con adquisiciones de espectro.

Creemos que es importante considerar el CapEx excluyendo las adquisiciones de espectro, junto con el EBITDAaL para evaluar de manera más exhaustiva el desempeño del negocio de telecomunicaciones.

El Grupo utiliza estas medidas internamente para evaluar el desempeño del negocio, para establecer objetivos operativos y estratégicos y en el proceso de presupuestación. El EBITDA, el EBITDAaL y el EBITDAaL-CapEx son medidas comúnmente reportadas y extendidas entre los analistas, inversores y otras partes interesadas en el sector de las telecomunicaciones, si bien no son indicadores definidos en las NIIF y pueden, por tanto, no ser comparables con otros indicadores similares utilizados por otras compañías. Estas medidas no deben considerarse como sustitutos del Resultado operativo.

En la tabla siguiente se detalla la conciliación entre el EBITDA, EBITDAaL y EBITDAaL-CapEx ex espectro, con el Resultado del periodo del Grupo Telefónica de los periodos 2024, 2023 y 2022:

Millones de euros	2024	2023	2022
Resultado del periodo	209	(574)	2.319
Impuesto sobre beneficios	348	(899)	641
Resultado antes de impuestos	557	(1.473)	2.960
Resultado financiero	1.789	1.904	1.313
Resultado de sociedades puestas en equivalencia	49	2.162	(217)
Resultado operativo	2.395	2.593	4.056
Amortizaciones	8.799	8.797	8.796
EBITDA	11.194	11.390	12.852
Amortización de derechos de uso (Nota 20)	(2.235)	(2.159)	(2.064)
Gastos financieros por deudas por arrendamiento (Nota 20)	(511)	(435)	(394)
Resultado operativo antes de amortizaciones y después de arrendamientos (EBITDAaL)	8.448	8.796	10.394
Adquisiciones de activos intangibles (Nota 6)	1.799	1.838	1.530
Adquisiciones de inmovilizado material (Nota 8)	3.676	3.741	4.289
CapEx	5.475	5.579	5.819
Adquisiciones de espectro (Nota 6)	(157)	(183)	(173)
CapEx ex espectro	5.318	5.396	5.646
EBITDAaL-CapEx excluyendo adquisiciones de espectro	3.130	3.400	4.748

En las tablas siguientes se detalla la conciliación entre el EBITDA, EBITDAaL y EBITDAaL- CapEx ex espectro, con el Resultado operativo del Grupo Telefónica y de cada uno de los segmentos de negocio de los periodos finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

Ejercicio 2024

Millones de euros	Telefónica España	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispam	Otras compañías	Eliminaciones	Total Grupo
Resultado operativo	2.412	539	1.642	(2.051)	(247)	100	2.395
Amortizaciones	2.202	2.226	2.474	1.651	281	(35)	8.799
EBITDA	4.614	2.765	4.116	(400)	34	65	11.194
Amortización de derechos de uso	(577)	(688)	(594)	(370)	(26)	20	(2.235)
Gastos financieros por deudas por arrendamiento	(51)	(66)	(281)	(112)	(4)	3	(511)
EBITDAaL	3.986	2.011	3.241	(882)	4	88	8.448
CapEx	1.571	1.141	1.583	1.001	185	(6)	5.475
Adquisiciones de espectro	(25)	—	(4)	(128)	—	—	(157)
CapEx ex espectro	1.546	1.141	1.579	873	185	(6)	5.318
EBITDAaL-CapEx excluyendo adquisiciones de espectro	2.440	870	1.662	(1.755)	(181)	94	3.130

Ejercicio 2023

Millones de euros	Telefónica España	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispam	Otras compañías	Eliminaciones	Total Grupo
Resultado operativo	1.029	317	1.617	(47)	(289)	(34)	2.593
Amortizaciones	2.200	2.323	2.511	1.557	244	(38)	8.797
EBITDA	3.229	2.640	4.128	1.510	(45)	(72)	11.390
Amortización de derechos de uso	(510)	(673)	(621)	(350)	(26)	21	(2.159)
Gastos financieros por deudas por arrendamiento	(36)	(36)	(258)	(104)	(3)	2	(435)
EBITDAaL	2.683	1.931	3.249	1.056	(74)	(49)	8.796
CapEx	1.607	1.133	1.671	938	230	—	5.579
Adquisiciones de espectro	(20)	—	(12)	(151)	(1)	1	(183)
CapEx ex espectro	1.587	1.133	1.659	787	229	1	5.396
EBITDAaL-CapEx excluyendo adquisiciones de espectro	1.096	798	1.590	269	(303)	(50)	3.400

Ejercicio 2022

Millones de euros	Telefónica España	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispam	Otras compañías	Eliminaciones	Total Grupo
Resultado operativo	2.431	263	1.363	159	(124)	(36)	4.056
Amortizaciones	2.157	2.295	2.369	1.799	218	(42)	8.796
EBITDA	4.588	2.558	3.732	1.958	94	(78)	12.852
Amortización de derechos de uso	(410)	(636)	(563)	(454)	(22)	21	(2.064)
Gastos financieros por deudas por arrendamiento	(15)	(16)	(238)	(123)	(2)	—	(394)
EBITDAaL	4.163	1.906	2.931	1.381	70	(57)	10.394
CapEx	1.550	1.209	1.795	1.058	212	(5)	5.819
Adquisiciones de espectro	—	—	(35)	(138)	(1)	1	(173)
CapEx ex espectro	1.550	1.209	1.760	920	211	(4)	5.646
EBITDAaL-CapEx excluyendo adquisiciones de espectro	2.613	697	1.171	461	(141)	(53)	4.748

Indicadores de deuda

Según es calculada por el Grupo, la deuda financiera neta incluye:

(A) La suma de los siguientes pasivos:

- i. Los pasivos financieros corrientes y no corrientes del estado de situación financiera consolidado (que incluyen los instrumentos financieros derivados de pasivo),
- ii. Otros pasivos incluidos en los epígrafes 'Cuentas a pagar y otros pasivos no corrientes' y 'Cuentas a pagar y otros pasivos corrientes' (principalmente, cuentas a pagar por adquisiciones de espectro radioeléctrico con pago aplazado que tienen un componente financiero explícito y financiaciones de proveedores para venta de terminales financiados a clientes) y 'Administraciones Públicas acreedoras', y
- iii. Pasivos financieros incluidos en 'Pasivos asociados a activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta'.

(B) De la suma de estos pasivos del paso anterior se deduce:

- i. 'Efectivo y equivalentes de efectivo',
- ii. 'Otros activos financieros corrientes' (que incluyen los instrumentos financieros derivados de activo a corto plazo),
- iii. Efectivo y otros activos financieros incluidos en 'Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta',
- iv. Los instrumentos financieros derivados de activo a largo plazo,

- v. Otros activos que generan intereses (incluidos en los epígrafes de 'Activos financieros y otros activos no corrientes', 'Cuentas a cobrar y otros activos corrientes' y 'Administraciones públicas deudoras' del estado de situación financiera consolidado). En el epígrafe de 'Activos financieros y otros activos no corrientes' se incluyen los derivados, las cuotas por la venta de terminales a clientes a largo plazo y otros activos financieros a largo plazo, y en el epígrafe de 'Cuentas a cobrar y otros activos corrientes' se incluye la venta financiada de terminales a clientes clasificadas en el corto plazo.
- vi. Ajuste de valor de mercado de coberturas de flujos de efectivo relacionadas con instrumentos de deuda.
- vii. Ajuste de valor de mercado de los derivados utilizados para la cobertura económica de compromisos brutos por prestaciones a empleados.

El indicador deuda financiera neta más arrendamientos se calcula añadiendo a la deuda financiera neta la deuda por arrendamientos bajo NIIF 16 (incluyendo también la correspondiente a las compañías mantenidas para la venta) y deduciendo el activo por subarrendamientos.

La deuda financiera neta más compromisos se calcula añadiendo a la deuda financiera neta los compromisos brutos por prestaciones a empleados, el valor de mercado de los derivados utilizados para la cobertura económica de estos compromisos, y deduciendo el valor de los activos a largo plazo asociados a estos compromisos y los ahorros impositivos a los que darán lugar los pagos futuros por amortización de los compromisos. Los compromisos brutos relacionados con beneficios con empleados son provisiones corrientes y no corrientes registradas para ciertos beneficios con empleados como planes de terminación, planes post-empleo de prestación definida y otros beneficios.

Creemos que la deuda financiera neta, la deuda financiera neta más arrendamientos, la deuda financiera neta más compromisos y la deuda financiera neta más arrendamientos más compromisos, son relevantes para los inversores y analistas porque proporcionan un análisis de la solvencia del Grupo utilizando las mismas medidas usadas por la Dirección del Grupo. Se utilizan internamente para calcular ciertos ratios de solvencia y apalancamiento. No obstante, no deben ser consideradas un sustituto de la deuda financiera bruta del estado de situación financiera consolidado.

En la tabla siguiente se detalla la conciliación entre la deuda financiera bruta según el estado de situación financiera consolidado, la deuda financiera neta, la deuda financiera neta más arrendamientos, la deuda financiera neta más compromisos y la deuda financiera neta más arrendamientos más compromisos del Grupo Telefónica al cierre del ejercicio 2024 y 2023.

Millones de euros	31/12/2024	31/12/2023
Pasivos financieros no corrientes	33.192	33.360
Pasivos financieros corrientes	5.590	3.701
Deuda financiera bruta	38.782	37.061
Efectivo y equivalentes de efectivo	(8.062)	(7.151)
Otros activos incluidos en "Otros activos financieros corrientes"	(1.789)	(1.066)
Efectivo y otros activos financieros incluidos en "Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta" (Nota 30)	(11)	(13)
Instrumentos financieros derivados de activo a largo plazo (Nota 12)	(2.605)	(1.940)
Otros pasivos incluidos en "Cuentas a pagar y otros pasivos no corrientes"	1.818	1.750
Otros pasivos incluidos en "Cuentas a pagar y otros pasivos corrientes" y en "Administraciones Públicas acreedoras"	532	446
Otros activos incluidos en "Activos financieros y otros activos no corrientes"	(1.093)	(1.481)
Otros activos incluidos en "Cuentas a cobrar y otros activos corrientes"	(794)	(711)
Ajuste de valor de mercado de coberturas de flujos de efectivo relacionadas con instrumentos de deuda	505	659
Ajuste de valor de mercado de los derivados utilizados para la cobertura económica de compromisos brutos por prestaciones a empleados	(122)	(205)
Deuda financiera neta	27.161	27.349
Arrendamientos netos	8.275	8.920
Deuda financiera neta más arrendamientos	35.436	36.269
Compromisos brutos por prestaciones a empleados y coberturas económicas asociadas	5.215	6.159
Valor de activos a largo plazo asociados	(120)	(114)
Impuestos deducibles	(1.306)	(1.535)
Compromisos netos por prestaciones a empleados	3.789	4.510
Deuda financiera neta más compromisos	30.950	31.859
Deuda financiera neta más arrendamientos más compromisos (*)	39.225	40.779

(*) Incluye los activos y pasivos definidos como deuda financiera neta más arrendamientos más compromisos netos por prestación a empleados de las compañías mantenidas para la venta (véase Nota 30)

Flujo de Caja Libre

El Flujo de Caja Libre del Grupo se calcula a partir del "Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones" del estado de flujos de efectivo consolidado (véase Nota 28); se deducen los (Pagos)/Cobros por inversiones y desinversiones materiales e intangibles (excluyendo el pago de espectro), los dividendos pagados a accionistas minoritarios, los pagos de cupones de instrumentos híbridos y los pagos de principal de arrendamientos.

Tras las modificaciones realizadas en 2024 en algunas de las medidas alternativas de rendimiento del Grupo, los dividendos recibidos de VMO2 incluidos en el cálculo del Flujo de Caja Libre de Telefónica dependen de la generación de caja del negocio de VMO2 durante cada ejercicio. El importe incluido en 2024, 2023 y 2022 se detalla a continuación:

Millones de euros	2024	2023	2022
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones	3.577	3.080	3.466
Pagos netos por inversiones materiales e intangibles	(1.775)	(1.652)	(1.786)
Financiación por parte de proveedores (adiciones)	3.771	2.886	2.072
Financiación por parte de proveedores (pagos de principal)	(4.756)	(3.232)	(2.738)
Pagos de principal de deuda por arrendamientos	(232)	(252)	(232)
Total (100% VMO2)	585	830	782
50 %	292	415	391
Dividendos de VMO2 recibidos por Grupo Telefónica (Nota 28)	512	1.154	909
Menos: 50%	(292)	(415)	(391)
Menos: impacto tipos de cambio ^(*)	(6)	(3)	11
Dividendos recibidos de VMO2 no incluidos en el cálculo del Flujo de Caja Libre del Grupo Telefónica	214	736	529

^(*) Diferencia entre el tipo de cambio promedio y el tipo de cambio del cobro del dividendo.

Creemos que el Flujo de Caja Libre es una medida relevante para los inversores y analistas porque proporciona un análisis del flujo de caja disponible para la protección de los niveles de solvencia y la remuneración a los accionistas de la Sociedad dominante. Esta misma medida es utilizada internamente por la Dirección del Grupo. No obstante, el Flujo de Caja Libre no debe ser considerado un sustituto de los distintos flujos del estado de flujos de efectivo consolidado.

En la tabla siguiente se detalla la conciliación entre el flujo de efectivo neto procedente de las operaciones del estado de flujos de efectivo consolidado (véase Nota 28) y el Flujo de Caja Libre del Grupo conforme a la nueva definición explicada anteriormente, de los ejercicios 2024, 2023 y 2022:

Millones de euros	2024	2023	2022
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones (Nota 28)	10.994	11.649	11.764
Excepto: dividendos recibidos de VMO2 no incluidos en el cálculo del Flujo de caja libre del Grupo Telefónica	(214)	(736)	(529)
(Pagos)/Cobros por inversiones materiales e intangibles (Nota 28)	(5.521)	(5.851)	(5.508)
Excepto: pagos de espectro (Nota 28)	46	128	27
Pagos de dividendos a accionistas minoritarios (Nota 28)	(167)	(439)	(438)
Pagos de cupones de instrumentos híbridos (Nota 28)	(361)	(329)	(268)
Pagos de principal por arrendamientos (Notas 20 y 28)	(2.143)	(2.114)	(1.996)
Flujo de Caja Libre	2.634	2.308	3.052

Nota 3. Normas de valoración

Conforme a lo indicado en la Nota 2, el Grupo ha aplicado las políticas contables de acuerdo a las NIIF e interpretaciones publicadas por el IASB (International Accounting Standards Board) y el Comité de Interpretaciones NIIF (IFRS Interpretations Committee), y adoptadas por la Comisión Europea para su aplicación en la Unión Europea (NIIF- UE).

En este sentido se detallan a continuación únicamente aquellas políticas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de las actividades del Grupo, así como las políticas adoptadas al preparar las presentes cuentas anuales consolidadas en el caso de que exista una opción permitida por las NIIF o, en su caso, por su especificidad del sector en el que opera.

a) Economías hiperinflacionarias

Venezuela se considera país hiperinflacionario desde el ejercicio 2009.

Conforme a las enmiendas a la NIC 21, Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera, adoptadas anticipadamente en el ejercicio 2024 (véase la sección (o) de esta Nota y Nota 17), el Grupo determina si el bolívar venezolano es convertible y qué tipo de cambio utilizar en caso de que no haya convertibilidad. Basándose en sus análisis, en los estados financieros consolidados el Grupo utiliza tipos de cambio oficiales para convertir la partida de efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera, y un tipo de cambio estimado en base a las tasas de inflación para convertir el resto de partidas denominados en bolívares una vez ajustadas por la inflación. Antes de la aplicación de las mencionadas enmiendas, en ausencia de tipos oficiales considerados representativos, la política del Grupo requería el uso de un tipo de cambio alternativo –llamado tipo de cambio sintético– para convertir todas las partidas denominadas en bolívares a efectos de los estados financieros consolidados.

Para el cálculo del tipo de cambio estimado se toman en consideración los datos de inflación publicados o, en su defecto, estimados. En base anual, los índices utilizados han sido 61,5 %, 189,8 % y 174,3 % para 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

El tipo de cambio utilizado para convertir las partidas en bolívares, una vez ajustadas por la inflación, en los estados financieros consolidados asciende a 81,85 bolívares digitales por dólar, 159,45 bolívares digitales por dólar y 45,18 bolívares digitales por dólar a 31 de

diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Por su parte, a 31 de diciembre de 2024 el tipo oficial de referencia ascendía a 52,027 VED/USD (35,959 VED/USD y 17,489 VED/USD, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente).

En la fecha de aplicación inicial de las enmiendas mencionadas, el 1 de enero de 2024, la tasa de cambio de referencia era de 159,45 VED/USD, mientras que la tasa de cambio estimada ascendía a 50,68 bolívares digitales por dólar estadounidense.

Por otro lado, Argentina pasó a tener la consideración de país hiperinflacionario en 2018. Para actualizar sus estados financieros, la Sociedad ha utilizado la serie de índices definidos por la resolución de JG n° 539/18 publicada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), basada en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la República Argentina y el Índice de Precios Internos al Por Mayor (IPIM) publicado por la FACPCE. El índice acumulado al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 es 7.694,0 %, 3.533,2 % y 1.134,6 %, respectivamente, mientras que en base anual el índice para 2024 ha sido 117,8 % (211,4 % y 95,0 % para 2023 y 2022, respectivamente).

El tipo de cambio utilizado para convertir las partidas en pesos argentinos, una vez ajustadas por la inflación, en los estados financieros de 2024 es el tipo de cambio de cierre a 31 de diciembre, que ascendía a 1.073,18 pesos por euro (893,45 y 189,08 pesos por euro a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente).

El Grupo presenta en una única línea (Diferencias de Conversión) todos los efectos patrimoniales derivados de la hiperinflación, esto es: (a) el efecto derivado de la reexpresión por inflación de los estados financieros, y (b) el efecto generado al convertir a euros dichos estados financieros utilizando para ello el tipo de cambio de cierre del periodo.

b) Conversión de estados financieros

La conversión de las cuentas de resultados y los estados de flujos de efectivo de las sociedades extranjeras del Grupo Telefónica (excepto Venezuela y Argentina) se ha realizado utilizando el tipo de cambio medio del ejercicio, como una aproximación a los tipos de cambios existentes en el momento de realizar las transacciones.

c) Fondo de comercio

Tras el reconocimiento inicial, el fondo de comercio se registra por su coste, minorado por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor. Los fondos de comercio reciben el tratamiento de activos denominados en la divisa de la sociedad adquirida y se revisan para determinar su recuperabilidad como mínimo anualmente, o con mayor frecuencia si se presentan ciertos eventos o cambios que indiquen que el valor neto contable pudiera no ser íntegramente recuperable. La posible pérdida de valor se determina mediante el análisis del valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (o conjunto de ellas) a la que se asocia el fondo de comercio en el momento en que éste se origina.

d) Intangibles

Los activos intangibles se registran a su coste de adquisición o producción, minorado por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

El Grupo amortiza sus intangibles distribuyendo linealmente el coste de los activos según el siguiente detalle:

- Las licencias obtenidas por el Grupo Telefónica para la prestación de servicios de telecomunicaciones otorgadas por diversas administraciones públicas, así como el valor atribuido a las licencias propiedad de determinadas sociedades en el momento de su incorporación al Grupo Telefónica (Concesiones y licencias), se amortizan linealmente a partir del momento de inicio de la explotación comercial de las licencias, en el periodo de vigencia de las mismas.
- La asignación del precio de compra imputable a clientes adquiridos en combinaciones de negocios, así como el valor de adquisición de este tipo de activos cuando se trata de una adquisición a terceros a título oneroso (Cartera de clientes), se amortiza linealmente en el período estimado de permanencia del cliente. Dicho periodo oscila entre los 3 y los 14 años, en función del segmento (residencial, grandes empresas, etcétera) y el negocio (prepago, postpago, etcétera).
- Las Aplicaciones informáticas se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales entre dos y cinco años.

e) Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se hallan valorados a su coste de adquisición, neto de subvenciones oficiales recibidas, menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de valor.

El coste de adquisición incluye, entre otros conceptos, costes de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costes indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión. Estos dos conceptos se registran como ingreso en la partida 'Trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado' del epígrafe Otros ingresos.

Los intereses y otras cargas financieras incurridos, directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos cualificados, se consideran como mayor coste de los mismos. A los efectos del Grupo Telefónica, son cualificados aquellos activos que necesariamente precisan de un periodo de al menos 18 meses para estar en condiciones de explotación o venta.

Las sociedades del Grupo amortizan su inmovilizado material desde el momento en que está en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente el coste de los activos, una vez deducido el valor residual, entre los años de vida útil estimada, que se calculan de acuerdo con estudios técnicos revisados periódicamente en función de los avances tecnológicos y el ritmo de desmontaje, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	25 – 40
Instalaciones técnicas y maquinaria	4 – 30
Mobiliario, utillaje y otros	2 – 10

f) Deterioro del valor de activos no corrientes

En cada cierre se evalúa la presencia o no de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes, incluyendo fondos de comercio y participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos. Si existen tales indicios, o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, se estima el valor recuperable del activo, siendo este el mayor del valor razonable, deducidos los costes de enajenación, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados, netos de efecto fiscal, aplicando una tasa de descuento después de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo, siempre y cuando el resultado así obtenido sea el mismo que el que se obtendría al descontar los flujos de caja futuros antes de efecto fiscal a una tasa de descuento antes de impuestos.

Para determinar los cálculos de deterioro, el Grupo utiliza los planes estratégicos aprobados para las distintas unidades generadoras de efectivo a las que están asignados los activos. Las proyecciones de flujos basadas en los planes estratégicos aprobados abarcan

un periodo de cinco años. A partir del sexto año se aplica una tasa de crecimiento esperado constante.

g) Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo confiere el derecho a controlar el uso del mismo.

En la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso), el arrendatario reconoce un activo por derecho de uso, que representa el derecho a utilizar el activo subyacente durante el plazo del contrato, y un pasivo por el valor actual de las cuotas a pagar a lo largo del plazo de arrendamiento – utilizando como tasa de descuento el tipo incremental de financiación a la fecha.

Los activos por derechos de uso se valoran al coste, minorado por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y posteriormente se ajustan para tener en cuenta cualquier nueva valoración de los pasivos por arrendamiento. En el coste de los activos por derechos de uso se incluye el importe de los costes directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados antes de la fecha de inicio menos los incentivos recibidos. La amortización de los derechos de uso es lineal a lo largo de su vida útil estimada o el plazo del arrendamiento, el menor.

El pasivo por arrendamiento incluye los pagos fijos (incluidos los pagos fijos en sustancia) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, así como los pagos variables que dependen de un índice o de una tasa, y los importes que se espera pagar en concepto de garantías de valor residual. Igualmente, en la valoración del pasivo por arrendamiento se incluye el precio de ejercicio de la opción de compra, si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercerla, así como el importe de la penalización por terminación anticipada, cuando el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá tal opción de cancelación. Tras el reconocimiento inicial, el pasivo se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos realizados. Además, el valor del pasivo por arrendamiento se ajustará en ciertos casos, tales como cambios en el plazo del arrendamiento, cambios en los pagos futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizado para determinar dichos pagos. El importe de la revalorización se reconocerá generalmente contra un ajuste al activo por derechos de uso.

El Grupo aplica la exención al reconocimiento por 'bajo valor' a los arrendamientos de equipamiento de oficina, y la exención al reconocimiento por corto plazo a todos los arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos. En

consecuencia, para esos casos, los importes devengados se reconocen como gasto de forma lineal a lo largo del período.

El Grupo registra los *componentes non-lease* de un contrato (aquellos que no son arrendamiento) por separado de aquellos que sí lo son, siempre que su importancia relativa es significativa con respecto al valor total del contrato.

El Grupo determina el plazo del arrendamiento como el plazo no cancelable del contrato, junto con cualquier período cubierto por una opción de prórroga (o terminación) cuyo ejercicio sea discrecional para el Grupo, si existe una certeza razonable de que se va a ejercitar (o no se va a ejercitar). En su evaluación, el Grupo considera toda la información disponible en función de las clases de activos en la industria y analiza los factores relevantes (tecnología, regulación, competencia, modelo de negocio) que suponen un incentivo económico para ejercitar o no una opción de renovación/cancelación. En particular, el Grupo toma en consideración el horizonte temporal del proceso de planificación estratégica de sus actividades. Después de la fecha de inicio, el Grupo reevalúa el plazo del arrendamiento si se produce un suceso significativo o un cambio en las circunstancias que están bajo su control y que pueden afectar a su capacidad para ejercer (o no) una opción de prórroga o cancelación (por ejemplo, un cambio en la estrategia de negocio).

Por su parte, cuando el Grupo actúa como arrendador, clasifica los contratos entre operativos y financieros. Aquellos arrendamientos en los que el Grupo actúa como arrendador conservando una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado tienen el tratamiento de arrendamientos operativos. En caso contrario, el arrendamiento tiene la consideración de financiero.

h) Participación en empresas asociadas y acuerdos conjuntos

El Grupo evalúa la existencia de influencia significativa, no sólo por el porcentaje de participación sino por los factores cualitativos tales como la presencia en el Consejo de Administración, la participación en los procesos de toma de decisiones, el intercambio de personal directivo, así como el acceso a información técnica.

En lo que se refiere a acuerdos conjuntos, además de evaluar los derechos y obligaciones de las partes, se consideran otros hechos y circunstancias relevantes para determinar si el acuerdo es un negocio conjunto o una operación conjunta.

Cuando se produce la venta o aportación de un negocio controlado a una entidad asociada o negocio conjunto,

el Grupo valora y reconoce a valor razonable cualquier participación retenida. La diferencia entre el valor contable del negocio aportado y el valor razonable de la inversión retenida más el importe de la enajenación se reconoce íntegramente en resultados.

i) Activos y pasivos financieros

Activos financieros

Todas las compras y ventas convencionales de inversiones financieras se reconocen en el estado de situación financiera en la fecha de negociación, que es la fecha en la que se adquiere el compromiso de comprar o vender el activo.

El Grupo aplica un modelo de deterioro de activos financieros basado en la pérdida esperada, utilizando un método simplificado para ciertos activos tanto de corto como de largo plazo (cuentas comerciales, de arrendamiento y activos contractuales).

En virtud de dicho método simplificado el deterioro se registra por referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo en cuestión. Para ello se utilizan matrices desarrolladas a partir de la experiencia histórica de incobrabilidad, por área geográfica y sobre una cartera segmentada por categoría de cliente según patrón de comportamiento crediticio. La matriz de cada categoría tiene definido un horizonte temporal dividido en intervalos acordes con la política de gestión de cobro y se alimenta con datos históricos que abarquen al menos 24 ciclos de cobro, actualizándose periódicamente los datos. A partir de la información observable en cada cierre, el Grupo analiza la necesidad de ajustar las tasas resultantes de dichas matrices, en función de las condiciones actuales y las previsiones económicas futuras.

Productos financieros derivados y registro de coberturas

El criterio de registro contable de cualquier ganancia o pérdida que resulte de cambios en el valor razonable de un derivado depende de si este reúne los requisitos para el tratamiento como cobertura y, en su caso, de la naturaleza de la relación de cobertura.

Las variaciones en el valor razonable de aquellos derivados que han sido asignados y reúnen los requisitos para ser tratados como instrumentos de cobertura de valor razonable, se reconocen en la cuenta de resultados, junto con aquellos cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto.

Las variaciones en el valor razonable de los derivados que reúnen los requisitos y han sido asignados para cubrir flujos de efectivo, siendo altamente eficaces, se reconocen en patrimonio. La parte considerada ineficaz se imputa directamente a la cuenta de resultados.

Cuando la transacción prevista o el compromiso en firme se traducen en el registro contable de un activo o pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas acumuladas en patrimonio pasan a formar parte del coste inicial del activo o pasivo correspondiente. En otro caso, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en patrimonio se imputan a la cuenta de resultados en el mismo periodo en que la transacción cubierta afecte al resultado neto.

La cobertura del riesgo asociado a la variación en el tipo de cambio de una inversión neta en una entidad extranjera recibe un tratamiento similar al de las coberturas de flujos de efectivo.

Cuando el Grupo no aplica los criterios de contabilidad de coberturas, cualquier ganancia o pérdida que resulte de cambios en el valor razonable de un derivado se imputa directamente a la cuenta de resultados, de acuerdo con el criterio general. En este sentido, no se tratan como cobertura las operaciones para disminuir el riesgo de divisa existente en los beneficios aportados por filiales extranjeras.

j) Derechos audiovisuales

Los derechos audiovisuales cuyo consumo se producirá generalmente en un periodo inferior a doce meses, así como contenidos propios cuyo ciclo de producción en ningún caso superará los treinta y seis meses, se reconocen como existencias.

El coste de los derechos de emisión de películas, documentales, cortos y series adquiridos a terceros se imputa a la cuenta de resultados de forma lineal desde el momento de su primera emisión o estreno, y hasta la finalización de los derechos.

Los programas y series de producción propia y cabeceras de programas se imputan como consumos en el momento de su emisión o bien en un plazo de hasta treinta y seis meses desde la fecha de estreno, en función de su naturaleza y la estrategia de emisión. Por su parte, el coste de las producciones propias que el Grupo estima recuperable a través de su venta a terceros se registra como intangible.

El coste de aquellos derechos de emisión que han caducado o cuyo valor de recuperación se estima inferior al coste de adquisición se imputa directamente a gasto.

Por su parte, los derechos de emisión de eventos deportivos de fútbol y motor, incluidos sus costes de producción inherentes, se imputan a resultados linealmente durante doce meses desde el comienzo de la temporada, mientras que los derechos sobre el resto de deportes premium se imputan linealmente en el periodo de duración de la competición. El resto de derechos sobre eventos deportivos se imputa a

resultados en su totalidad en el momento de la primera emisión. Cuando el pago de estos derechos ocurre con anterioridad al momento de imputación a resultados, y los términos y condiciones del acuerdo comportan obligaciones de ejecución que aún deben ser cumplidas en el futuro por ambas partes (lo que se conoce como "executory contracts" o contratos pendientes de ejecución), los importes prepagados se reconocen como pagos anticipados en el epígrafe de "Otros activos corrientes".

k) Pensiones y otros compromisos con el personal

Las provisiones necesarias para registrar los pasivos devengados como consecuencia de compromisos por prestación definida se valoran mediante el método actuarial de la 'unidad de crédito proyectada'. Este cálculo se basa en hipótesis demográficas y financieras que se determinan a nivel de cada país considerando el entorno macroeconómico. Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de interés de mercado de alta calidad crediticia. Los activos de los planes, en su caso, se valoran por su valor razonable.

Las provisiones correspondientes a planes de terminación de la relación laboral, tales como las prejubilaciones y otras desvinculaciones, se calculan de forma individualizada en función de las condiciones pactadas con los empleados, que en algunos casos puede requerir la aplicación de valoraciones actuariales, considerando hipótesis tanto demográficas como financieras.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos del Grupo provienen principalmente de la prestación de los siguientes servicios de telecomunicaciones: tráfico, cuotas de conexión, cuotas periódicas (normalmente mensuales) por la utilización de la red, interconexión, alquiler de redes y equipos, venta de equipos y terminales, y otros servicios digitales, como la televisión de pago y los servicios de valor añadido o el mantenimiento. Los productos y servicios pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales.

Los ingresos por tráfico están basados en la tarifa inicial de establecimiento de llamada, más las tarifas por llamada, que varían en función del tiempo consumido por el usuario, la distancia de la llamada y el tipo de servicio. El tráfico, tanto fijo como móvil, se registra como ingreso a medida que se consume. En el caso de prepago, el importe correspondiente al tráfico pagado pendiente de consumir genera un ingreso diferido que se registra en la línea de 'Pasivos contractuales'.

En caso de venta de tráfico, así como de otros servicios, vía una tarifa fija para un determinado periodo de tiempo

(tarifa plana), el ingreso se reconoce de forma lineal en el periodo de tiempo cubierto por la tarifa pagada por el cliente.

Las cuotas periódicas se imputan a resultados de forma lineal en el periodo al que correspondan. Los alquileres y resto de servicios se imputan a resultados a medida que se presta el servicio.

Los ingresos por interconexión derivados de llamadas fijo-móvil y móvil-fijo, así como por otros servicios utilizados por los clientes, se reconocen en el periodo en que éstos realizan dichas llamadas.

Los ingresos por ventas de equipos y terminales se reconocen cuando se considera perfeccionada la venta, que normalmente coincide con el momento de la entrega al cliente final.

Cuando el Grupo está en una posición intermedia entre un proveedor/vendedor y un cliente final, debe determinar si está suministrando el producto o servicio como principal en la transacción o si está actuando como agente en nombre del proveedor (fabricante, mayorista). La distinción consiste en determinar quién controla los bienes o servicios suministrados y quién es el principal obligado a satisfacer las obligaciones de ejecución del contrato. El control suele evidenciarse cuando, en la entrega al cliente final, el Grupo proporciona una integración significativa entre los productos y servicios del proveedor externo y los propios. Además, la determinación del obligado principal incluye el análisis de indicadores como: si la responsabilidad del Grupo requiere infraestructura y recursos con capacidades específicas, quién interviene como interlocutor principal ante el cliente, quién gestiona las reclamaciones y presta servicios de soporte y quién mantiene discrecionalidad para fijar el precio final. Esta consideración principal/agente afecta al momento de registro y la cuantía de los ingresos reconocidos en los estados financieros, ya sea en importe bruto como principal o en importe neto como agente, reflejando el margen obtenido por el Grupo al mediar en la transacción entre el principal y el cliente. Esto es especialmente relevante para el Grupo en los servicios digitales, tales como los contenidos de televisión en streaming, licencias de software y otros productos y servicios basado en la nube.

En las ofertas de paquetes comerciales que combinan distintos bienes y servicios, en las actividades de telefonía, fija y móvil, Internet y televisión, se determina si es necesario separar los distintos elementos identificados, aplicando en cada caso el criterio de reconocimiento de ingresos apropiado. El ingreso total por el paquete se distribuye entre sus elementos identificados en función de los respectivos precios de venta independiente.

Dado que las cuotas de conexión o alta, es decir, las cuotas iniciales no reembolsables, no pueden ser separadas como elementos identificados en este tipo de paquetes, cualquier importe recibido del cliente por dicho concepto se reparte entre los demás elementos entregados.

Cuando el cliente tiene derecho de desistimiento de la compra realizada, la contraprestación acordada se considera variable. El Grupo estima el importe de contraprestación variable a que tendrá derecho utilizando el método del valor esperado (ponderación de importes posibles por su probabilidad), considerando toda la información histórica, actual y pronosticada que esté razonablemente disponible, y solo en la medida en que determina que es altamente probable que no se produzca una reversión significativa en el importe acumulado de ingresos reconocidos.

Los costes relacionados con la obtención de contratos con clientes (principalmente, comisiones al canal de distribución por la captación de clientes) se reconocen como activo siempre que sean incrementales y se espere su recuperación. Posteriormente se imputan a la cuenta de resultados de forma lineal en el mismo periodo en que se imputan los ingresos del contrato con el que están vinculados, salvo que su periodo de amortización previsto sea de un año o menor, en cuyo caso se reconocen como gastos a medida que se incurren. Para la imputación a resultados de los costes incrementales de obtención de contratos comerciales de duración indeterminada se toman en consideración las renovaciones estimadas en función de la tasa de rotación de clientes, salvo que existan costes de renovación del contrato que sean proporcionales a los incurridos en el contrato inicial.

Como parte de su estrategia, el Grupo ha incrementado el uso de energías renovables mediante contratos de compra de energía (PPA, por sus siglas en inglés) para adquirir energía de fuentes sostenibles, como la eólica y la solar. Estos contratos suelen ser a largo plazo y proporcionan al Grupo un mecanismo para asegurar el suministro de energía verde a precios fijos. Cuando estos acuerdos implican la entrega física de electricidad y se suscriben con el fin de recibir la energía para las necesidades previstas de compra, venta o uso propio (es decir, el volumen acordado no supera las necesidades de energía reales y previstas), el contrato es para "uso propio" y, por lo general, da lugar al registro contable de compras o ventas de energía cuando ocurren las transacciones correspondientes.

m) Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta

El Grupo clasifica los activos no corrientes y los grupos enajenables como mantenidos para la venta si

determina que su valor contable se recuperará principalmente a través de una operación de venta y no mediante su uso continuado. Los activos no corrientes y los grupos enajenables así clasificados se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos costes de venta, y se presentan separadamente en el estado de situación financiera consolidado, como partidas corrientes, en los epígrafes 'Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta' y 'Pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta'. El inmovilizado material y los intangibles (incluidos los activos por derechos de uso) dejan de amortizarse una vez son clasificados como mantenidos para la venta.

Los criterios para esta clasificación sólo se consideran cumplidos cuando el Grupo determina que la venta es altamente probable: la dirección está comprometida con la decisión de vender y todas las acciones necesarias para completar la venta indican que es poco probable que se produzcan cambios significativos a la decisión o que esta se cancele. Además, el activo o grupo enajenable está en condiciones para su venta inmediata en su actual estado (únicamente sujeto a términos habituales para el tipo de transacción de que se trate) y se espera que la venta se complete en el plazo de un año a partir de la fecha de la clasificación.

n) Uso de estimaciones

Las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados en el próximo ejercicio, se muestran a continuación.

Si se produjera un cambio significativo en los hechos y circunstancias sobre los que se basan las estimaciones realizadas podría producirse un impacto material sobre los resultados y la situación financiera del Grupo. En este sentido, se presentan análisis de sensibilidad en los casos más relevantes (véanse notas 7 y 24).

Activos no corrientes y fondos de comercio

El tratamiento contable de la inversión en activos no corrientes, tales como activos materiales, intangibles o participaciones en empresas del grupo y negocios conjuntos, entraña la realización de estimaciones tanto para determinar el periodo de vida útil a efectos de su amortización, como para determinar el valor razonable a la fecha de adquisición, en el caso particular de activos adquiridos en combinaciones de negocios.

La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la

medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de prever.

Asimismo, cuando se produce la venta o aportación de un negocio controlado a una entidad asociada o negocio conjunto, el Grupo valora y reconoce a valor razonable cualquier participación retenida. El valor razonable asignado a la participación conservada se determina en base a su plan de negocio, que supone juicio significativo al requerir hipótesis relevantes como el margen de EBITDA a largo plazo, la ratio de inversión en activo fijo a largo plazo, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a perpetuidad, hipótesis que se verían significativamente afectadas por las tendencias futuras del entorno económico, competitivo, regulatorio y tecnológico.

La determinación de la necesidad de registrar una pérdida por deterioro implica la realización de estimaciones que incluyen, entre otras, el análisis de las causas del posible deterioro del valor, así como el momento y el importe esperado del mismo. Asimismo, se toman en consideración factores como el estado del entorno macroeconómico, la evolución de la situación regulatoria y competitiva, la obsolescencia tecnológica, la suspensión de ciertos servicios, así como otros cambios en las circunstancias que ponen de manifiesto la necesidad de evaluar un posible deterioro.

El Grupo Telefónica evalúa de forma periódica el desempeño de las unidades generadoras de efectivo definidas con el objeto de identificar un posible deterioro en los fondos de comercio y demás activos no corrientes. La determinación del valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo entraña igualmente el uso de hipótesis y estimaciones y requiere un grado significativo de juicio.

Impuestos diferidos

El Grupo evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros, y considerando de entre todas las alternativas posibles para conseguir un mismo objetivo, la que sea más eficiente desde el punto de vista tributario (o fiscal) dentro del marco normativo al que el Grupo está sujeto. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad del Grupo para generar beneficios imponibles a lo largo del periodo en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación del reconocimiento de las partidas fiscales depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los

pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas por el Grupo, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, de la finalización de procesos judiciales en curso o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos fiscales.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando, como consecuencia de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación presente cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, como consecuencia de, entre otros factores, regulaciones, contratos, usos y costumbres habituales o compromisos públicos, los cuales hayan creado ante terceros una expectativa válida sobre la asunción de ciertas responsabilidades. El importe de la provisión es la mejor estimación de la Compañía respecto al desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, tomando en consideración toda la información disponible en la fecha de cierre, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

En caso de que la Compañía no pudiera hacer una estimación fiable para cuantificar la obligación, no se registraría provisión, mientras toda la información relevante se presentaría en las notas a los estados financieros consolidados.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Reconocimiento de ingresos

Acuerdos que combinan más de un elemento

Las ofertas de paquetes comerciales que combinan distintos bienes y servicios son analizadas para determinar si es necesario separar los distintos elementos identificados, aplicando en cada caso el criterio de reconocimiento de ingresos apropiado. El ingreso total por el paquete se distribuye entre sus elementos identificados en función de los respectivos precios de venta independientes.

La determinación de los precios de venta independiente de cada uno de los elementos identificados implica la necesidad de realizar estimaciones complejas debido a la propia naturaleza del negocio.

Si se produjera un cambio en las estimaciones de estos valores, ello podría afectar a la distribución de los ingresos entre los componentes y, como consecuencia de ello, al momento de reconocimiento de los ingresos.

Arrendamientos

El tratamiento contable de los derechos y obligaciones como arrendatario requiere la realización de estimaciones para determinar el periodo de arrendamiento en los contratos que incluyen opciones de prórroga o de cancelación anticipada.

La determinación del plazo de arrendamiento implica la realización de estimaciones que abarcan el horizonte temporal del proceso de planificación estratégica del Grupo con respecto a factores relevantes tales como la expectativa de evolución tecnológica, posibles desarrollos regulatorios, tendencias del mercado y la competencia o cambios en el modelo de negocio. Las hipótesis respecto a estas variables implican un grado significativo de juicio en la medida en que el momento y naturaleza de los cambios futuros es difícil de anticipar.

Debido a las incertidumbres inherentes a estas estimaciones, cambios en las hipótesis asumidas al determinar el plazo de un contrato de arrendamiento podrían tener impacto sobre el importe de los activos y pasivos por arrendamiento reconocidos sobre la base de las estimaciones realizadas por el Grupo.

o) Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 son las mismas que las seguidas para la elaboración de los estados financieros consolidados anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, a excepción de las siguientes modificaciones de normas publicadas por el IASB, y adoptadas por la Unión Europea para su aplicación en Europa, las cuales se han aplicado por primera vez en el ejercicio anual iniciado el 1 de enero de 2024.

Adopción anticipada de las enmiendas a la NIC 21 - Ausencia de Convertibilidad

El Grupo ha optado por aplicar anticipadamente las enmiendas a la NIC 21, Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera, relacionadas con la falta de convertibilidad de las divisas, que fueron emitidas por el IASB en agosto de 2023 y adoptadas por la UE para su aplicación en Europa en noviembre de 2024.

Estas enmiendas requieren la aplicación de un enfoque coherente para evaluar si una divisa es convertible a otra en una fecha concreta y para un propósito específico, así como para determinar el tipo de cambio a utilizar en los casos en los que no exista convertibilidad.

El Grupo opera en Venezuela, un entorno considerado como economía hiperinflacionaria desde 2009 y sujeto a significativas restricciones y controles cambiarios

establecidos por las autoridades. De acuerdo con las enmiendas, el Grupo ha evaluado la convertibilidad del bolívar venezolano para determinar el tipo de cambio apropiado a utilizar a efectos de la consolidación de los estados financieros. De conformidad con estas enmiendas, en la consolidación de sus estados financieros el Grupo utiliza tipos oficiales para convertir los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera, y tipos de cambio estimados en base a las tasas de inflación publicadas (o, en su defecto, estimadas), para convertir el resto de partidas denominados en bolívares una vez ajustadas por la inflación. La aplicación de estas enmiendas mejora la transparencia y fidelidad en la presentación de la posición económica y financiera de las operaciones del Grupo en Venezuela.

La adopción de estas enmiendas no ha requerido ajustes retroactivos a la información comparativa de periodos anteriores. En cambio, a la fecha de aplicación inicial, 1 de enero de 2024, el Grupo ha convertido las partidas afectadas utilizando tipos de cambio apropiados, con un ajuste a ganancias acumuladas y a diferencias de conversión por importe de -224 millones de euros y 366 millones de euros, respectivamente (véase Nota 17.g).

Asimismo, el Grupo ha tenido en cuenta los desgloses adicionales requeridos por las nuevas enmiendas al preparar la información financiera consolidada (véase sección (a) de esta Nota).

Enmiendas a la NIC 1 - Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

Las enmiendas aclaran si las deudas y otros pasivos con fecha de liquidación incierta deben clasificarse en el estado de situación financiera como corrientes o no corrientes, según los derechos vigentes al cierre del periodo. También abordan los requisitos de clasificación de la deuda susceptible de ser liquidada convirtiéndola en capital.

Las enmiendas aclaran, que no modifican, los requisitos existentes y solo afectan a la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no al importe ni al momento de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos o gastos, ni a la información a revelar sobre esas partidas.

La aplicación de estas modificaciones en el ejercicio actual no ha tenido un impacto significativo en estos estados financieros consolidados.

Enmiendas a la NIC 1 - Pasivos No Corrientes con Condiciones Pactadas

Estas enmiendas tienen como objetivo mejorar la información sobre la deuda a largo plazo con condiciones pactadas (cláusulas de vencimiento o *covenants*), para permitir a los inversores comprender el riesgo de que dicha deuda pueda hacerse exigible en un plazo de doce meses.

La NIC 1 exige que la deuda se clasifique como no corriente sólo si la compañía puede evitar liquidarla en los doce meses siguientes a la fecha de presentación de la información financiera. Sin embargo, su capacidad para evitar liquidar a menudo está sujeta al cumplimiento de ciertos *covenants*. Estas modificaciones aclaran que aquellos *covenants* que deben cumplirse después de la fecha de cierre no afectan a la clasificación corriente/no corriente de la deuda a la fecha de cierre. En su lugar, la compañía debe revelar información sobre dichos *covenants* en las notas a los estados financieros.

La aplicación de estas modificaciones en el ejercicio actual no ha tenido un impacto significativo en estos estados financieros consolidados.

Enmiendas a la NIIF 16 - Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior

Estas modificaciones de alcance limitado proporcionan directrices específicas para valorar el pasivo por arrendamiento que surge en transacciones de venta con arrendamiento posterior (*sale and leaseback*) para el vendedor-arrendatario, de forma tal que no dé lugar al reconocimiento de ganancias o pérdidas asociadas al derecho de uso que mantiene.

La aplicación de estas modificaciones en el ejercicio actual no ha tenido un impacto significativo en estos estados financieros consolidados.

Enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de Financiación con Proveedores

Estas modificaciones aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores e introducen nuevos requisitos de información a revelar sobre dichos acuerdos, que tienen por objeto proporcionar información que permita a los inversores comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores en los pasivos, flujos de efectivo y exposición al riesgo de liquidez.

Como disposición transitoria, durante este primer año de aplicación, las compañías no están obligadas a revelar los saldos de apertura ni presentar información comparativa.

La adopción de estas enmiendas en el ejercicio actual no ha tenido un impacto significativo en estos estados financieros consolidados.

Nuevas enmiendas a las NIIF no efectivas a 31 de diciembre de 2024

A la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados, las siguientes normas y enmiendas a normas habían sido publicadas por el IASB, pero no son de aplicación obligatoria:

Enmiendas a Normas		Aplicación obligatoria: ejercicios anuales iniciados a partir de
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Enmiendas a la Clasificación y Valoración de Instrumentos Financieros	1 de enero de 2026
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Contratos Referenciados a Electricidad Producida a partir de Fuentes Naturales	1 de enero de 2026
Mejoras Anuales a las Normas NIIF - Volumen 11		1 de enero de 2026
NIIF 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027

El Grupo está actualmente analizando el impacto que la adopción de estos nuevos pronunciamientos tendrá en sus estados financieros consolidados en el momento de aplicación inicial. En particular, la NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, e introduce, entre otros, nuevos requisitos para la presentación dentro del estado de resultados, incluyendo nuevos totales y subtotales. Además, todos los ingresos y gastos deben clasificarse por categorías: operativa, de inversión, de financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales son nuevas las tres primeras. Todas las entidades se verán afectadas por estos nuevos requisitos. La NIIF 18 y todas las enmiendas que de ella se derivan son efectivas para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027,

con aplicación retroactiva requerida. El Grupo está actualmente trabajando para identificar los impactos que estos nuevos criterios tendrán en los estados financieros principales y en las notas a los estados financieros. Nuestro análisis preliminar sugiere que la adopción de la NIIF 18 afectará principalmente la presentación de partidas en la cuenta de resultados, sin provocar cambios en su reconocimiento o valoración.

Nota 4. Información financiera por segmentos

En 2024 el Grupo Telefónica está reportando la información financiera, tanto interna como externamente, conforme a los siguientes segmentos: Telefónica España, VMO2 (que se registra por el método de puesta en equivalencia), Telefónica Alemania, Telefónica Brasil y Telefónica Hispam (integrado por las operadoras del Grupo en Colombia, México, Venezuela, Ecuador, Argentina, Chile, Perú y Uruguay).

En 2024 el deterioro del fondo de comercio de la unidad generadora de efectivo de Perú y Chile se incluyen dentro del segmento Telefónica Hispam y el deterioro del fondo de comercio de Telefónica Tech UK&Ireland y el grupo Be-terna, se incluyen dentro de Otras compañías (véase Nota 7).

En 2023 el deterioro del fondo de comercio de la unidad generadora de efectivo de Ecuador (véase Nota 7) se incluye en el segmento Telefónica Hispam.

En los segmentos se incorpora la información correspondiente a los negocios de telefonía fija, móvil, cable, datos, Internet, televisión y otros servicios digitales de acuerdo con su localización geográfica. Las operaciones entre segmentos se realizan a precios de mercado.

La información relativa a otras compañías del Grupo no incluidas en estos segmentos se reporta en 'Otras compañías' (véase el Anexo I), que incluye Telefónica, S.A. y otras sociedades holding, así como sociedades cuyo objeto principal es prestar servicios transversales a las compañías del Grupo y otras operaciones no incluidas en los segmentos. Los grupos Incremental y BE-terna, adquiridos en 2022 (véase Nota 5), y el grupo Cancom, adquirido en 2021, se reportan dentro de "Otras compañías". En "Otras compañías" se incluye también la participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia correspondientes a las compañías de fibra participadas por Telefónica Infra, S.L. (véase Nota 10).

La gestión de las actividades de financiación se realiza de forma centralizada, principalmente a través de Telefónica, S.A. y otras compañías (véanse Nota 19, Anexo III y Anexo V), por lo que la mayor parte de los activos y pasivos financieros del Grupo se reportan dentro de 'Otras compañías'. Asimismo, Telefónica, S.A. es la cabecera del Grupo Fiscal Telefónica en España (véase Nota 25), por lo que una parte significativa de los

activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo se reportan dentro de Otras compañías. Por estas razones, los resultados de los segmentos se presentan hasta el resultado operativo.

Se excluyen de los resultados operativos de cada segmento aquellos gastos e ingresos por las facturaciones entre compañías del Grupo por el uso de la marca y acuerdos de gestión. Los resultados de las sociedades holding excluyen también los dividendos recibidos de empresas del Grupo y el deterioro de inversiones en empresas del Grupo. Estos ajustes no tienen impacto en los resultados consolidados del Grupo. Asimismo, en la presentación de la información financiera por segmentos se ha tenido en cuenta el efecto de la asignación del precio de compra a los activos adquiridos y a los pasivos asumidos en las empresas incluidas en cada segmento. En este sentido, los activos y pasivos presentados en cada segmento son aquellos cuya gestión recae sobre los responsables de cada uno de los segmentos, independientemente de su estructura jurídica.

La segmentación de la información de resultados y CapEx (inversión del periodo en activos intangibles y en inmovilizado material, véanse notas 6 y 8) y altas de derechos de uso (véase Nota 9) es la siguiente:

Ejercicio 2024

Millones de euros	Telefónica España	VMO2	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispam	Otras compañías	Eliminaciones	Total Grupo
Ventas y prestación de servicios	12.791	—	8.492	9.618	9.032	3.725	(2.343)	41.315
Ventas a clientes externos	12.510	—	8.463	9.606	8.918	1.811	7	41.315
Ventas a clientes internos	281	—	29	12	114	1.914	(2.350)	—
Otros ingresos y gastos operativos ⁽¹⁾	(8.177)	—	(5.727)	(5.502)	(9.432)	(3.691)	2.408	(30.121)
EBITDA	4.614	—	2.765	4.116	(400)	34	65	11.194
Amortizaciones	(2.202)	—	(2.226)	(2.474)	(1.651)	(281)	35	(8.799)
Resultado operativo	2.412	—	539	1.642	(2.051)	(247)	100	2.395
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	(20)	89	—	(1)	(41)	(76)	—	(49)
CapEx	1.571	—	1.141	1.583	1.001	185	(6)	5.475
Altas de derechos de uso	350	—	578	822	354	44	(6)	2.142

⁽¹⁾ Otros ingresos y gastos operativos incluyen 'Otros ingresos', 'Aprovisionamientos', 'Gastos de personal' y 'Otros gastos'.

Ejercicio 2023

Millones de euros	Telefónica España	VMO2	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispam	Otras compañías	Eliminaciones	Total Grupo
Ventas y prestación de servicios	12.654	—	8.614	9.650	8.381	3.553	(2.200)	40.652
Ventas a clientes externos	12.350	—	8.585	9.637	8.284	1.790	6	40.652
Ventas a clientes internos	304	—	29	13	97	1.763	(2.206)	—
Otros ingresos y gastos operativos ⁽¹⁾	(9.425)	—	(5.974)	(5.522)	(6.871)	(3.598)	2.128	(29.262)
EBITDA	3.229	—	2.640	4.128	1.510	(45)	(72)	11.390
Amortizaciones	(2.200)	—	(2.323)	(2.511)	(1.557)	(244)	38	(8.797)
Resultado operativo	1.029	—	317	1.617	(47)	(289)	(34)	2.593
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	(23)	(2.030)	—	—	(3)	(106)	—	(2.162)
CapEx	1.607	—	1.133	1.671	938	230	—	5.579
Altas de derechos de uso	575	—	624	815	387	48	(58)	2.391

⁽¹⁾ Otros ingresos y gastos operativos incluyen 'Otros ingresos', 'Aprovisionamientos', 'Gastos de personal' y 'Otros gastos'.

Ejercicio 2022

Millones de euros	Telefónica España	VMO2	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispam	Otras compañías	Eliminaciones	Total Grupo
Ventas y prestación de servicios	12.497	—	8.224	8.870	9.141	3.243	(1.982)	39.993
Ventas a clientes externos	12.224	—	8.195	8.854	9.026	1.685	9	39.993
Ventas a clientes internos	273	—	29	16	115	1.558	(1.991)	—
Otros ingresos y gastos operativos ⁽¹⁾	(7.909)	—	(5.666)	(5.138)	(7.183)	(3.149)	1.904	(27.141)
EBITDA	4.588	—	2.558	3.732	1.958	94	(78)	12.852
Amortizaciones	(2.157)	—	(2.295)	(2.369)	(1.799)	(218)	42	(8.796)
Resultado operativo	2.431	—	263	1.363	159	(124)	(36)	4.056
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	(15)	292	—	—	(19)	(41)	—	217
CapEx	1.550	—	1.209	1.795	1.058	212	(5)	5.819
Altas de derechos de uso	724	—	594	596	514	17	3	2.448

⁽¹⁾ Otros ingresos y gastos operativos incluyen 'Otros ingresos', 'Aprovisionamientos', 'Gastos de personal' y 'Otros gastos'.

La información de resultados, CapEx y altas de derechos de uso de VMED O2 UK (VMO2) en 2024, 2023 y 2022 (véase Nota 2) se muestra a continuación. VMO2 es un negocio conjunto participado al 50% por Telefónica y Liberty Global, y registrado por

puesta en equivalencia (véase Nota 10). Las tablas a continuación muestran la información del negocio conjunto al 100%, y la conciliación con la participación del Grupo Telefónica en el resultado por puesta en equivalencia.

VMO2

Millones de euros	2024	2023	2022
Ventas y prestación de servicios	12.616	12.547	12.155
Otros ingresos y gastos operativos	(8.149)	(8.116)	(7.754)
Deterioro de fondo de comercio	—	(3.572)	—
EBITDA	4.467	859	4.401
Amortizaciones	(3.371)	(3.685)	(4.170)
Resultado operativo	1.096	(2.826)	231
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	4	2	1
Ingresos financieros	51	55	24
Gastos financieros	(1.578)	(1.436)	(1.020)
Ganancias netas realizadas y no realizadas de instrumentos derivados	463	(924)	2.567
Diferencias de cambio netas	(34)	677	(1.296)
Resultado financiero neto	(1.098)	(1.628)	275
Resultado antes de impuestos	2	(4.452)	507
Impuesto sobre beneficios	(22)	265	(15)
Resultado del periodo	(20)	(4.187)	492
Intereses minoritarios	(19)	—	—
Resultado del periodo atribuido a la sociedad dominante (100% VMO2)	(39)	(4.187)	492
50% atribuible a Grupo Telefónica	(20)	(2.094)	246
Retribución basada en acciones	1	8	14
Venta de participación minoritaria en Cornerstone	112	76	—
Otros ajustes	(5)	(20)	32
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	89	(2.030)	292
Inversión en activos fijos (CapEx) (100% VMO2)	2.580	2.408	2.707
Altas de derechos de uso (100% VMO2)	539	135	118

Asimismo, la segmentación de los principales epígrafes de activos y pasivos es la siguiente:

Ejercicio 2024								
Millones de euros	Telefónica España	VMO2	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispam	Otras compañías	Eliminaciones	Total Grupo
Activos inmovilizados	14.119	—	10.710	15.348	5.627	1.971	—	47.775
Derechos de uso	1.535	—	3.064	2.058	1.177	132	(59)	7.907
Inversiones puestas en equivalencia	217	7.641	—	4	187	388	(62)	8.375
Activos financieros y otros activos no corrientes	1.126	—	728	1.004	1.434	7.941	(4.830)	7.403
Activos por impuestos diferidos	2.507	—	604	278	842	2.442	—	6.673
Otros activos financieros corrientes	33	—	107	32	394	3.658	(2.424)	1.800
Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta	—	—	—	—	79	59	—	138
Total activos asignables	25.858	7.641	17.805	22.277	14.204	24.705	(11.988)	100.502
Pasivos financieros no corrientes	507	—	474	362	6.906	29.634	(4.691)	33.192
Deudas no corrientes por arrendamientos	988	—	2.401	1.666	1.010	42	(30)	6.077
Pasivos por impuestos diferidos	86	—	290	798	284	1.447	—	2.905
Pasivos financieros corrientes	612	—	771	270	765	6.903	(3.731)	5.590
Deudas corrientes por arrendamientos	480	—	606	702	444	36	(42)	2.226
Pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta	—	—	—	—	33	—	—	33
Total pasivos asignables	15.756	—	9.373	8.743	14.265	41.508	(11.892)	77.753

Ejercicio 2023

Millones de euros	Telefónica España	VMO2	Telefónica Alemania	Telefónica Brasil	Telefónica Hispam	Otras compañías	Eliminaciones	Total Grupo
Activos inmovilizados	14.186	—	11.114	18.749	6.742	2.243	(12)	53.022
Derechos de uso	1.771	—	3.203	2.258	1.179	111	(74)	8.448
Inversiones puestas en equivalencia	233	7.774	—	3	219	361	—	8.590
Activos financieros y otros activos no corrientes	1.058	—	962	1.054	1.374	7.384	(4.564)	7.268
Activos por impuestos diferidos	2.676	—	538	406	738	1.882	—	6.240
Otros activos financieros corrientes	36	—	10	55	272	3.660	(2.955)	1.078
Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta	—	—	—	—	273	—	—	273
Total activos asignables	27.119	7.774	18.565	26.114	15.019	23.096	(13.363)	104.324
Pasivos financieros no corrientes	695	—	1.235	688	6.164	28.948	(4.370)	33.360
Deudas no corrientes por arrendamientos	1.223	—	2.559	1.817	1.111	44	(46)	6.708
Pasivos por impuestos diferidos	82	—	254	927	601	838	—	2.702
Pasivos financieros corrientes	1.458	—	286	48	768	6.960	(5.819)	3.701
Deudas corrientes por arrendamientos	486	—	555	725	476	20	(23)	2.239
Pasivos asociados con activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta	—	—	—	—	37	—	—	37
Total pasivos asignables	16.869	—	9.937	9.837	13.720	40.159	(13.294)	77.228

El detalle de los activos y pasivos de VMO2 se muestra a continuación (cifras correspondientes al 100% de la compañía, véase Nota 10):

VMO2

Millones de euros	2024	2023
Activos inmovilizados	40.079	38.817
Derechos de uso	1.073	773
Activos financieros y otros activos no corrientes	1.481	1.741
Activos por impuestos diferidos	448	366
Otros activos financieros corrientes	660	569
Total activos asignables	48.247	46.455
Pasivos financieros no corrientes	21.754	21.061
Deudas no corrientes por arrendamientos	950	663
Pasivos por impuestos diferidos	1	1
Pasivos financieros corrientes	4.970	4.165
Deudas corrientes por arrendamientos	197	201
Total pasivos asignables	32.804	30.727

El desglose de las ventas y prestación de servicios de los segmentos es el siguiente:

Países por segmentos	2024				2023				2022			
	Fijo	Móvil	Otros y elims.	Total	Fijo	Móvil	Otros y elims.	Total	Fijo	Móvil	Otros y elims.	Total
España ^(*)				12.791				12.654				12.497
Alemania	857	7.596	39	8.492	827	7.767	20	8.614	806	7.394	24	8.224
Brasil	2.772	6.846	—	9.618	2.858	6.792	—	9.650	2.764	6.106	—	8.870
Hispan	2.976	6.056	—	9.032	2.888	5.493	—	8.381	3.138	6.003	—	9.141
Otros y eliminaciones entre segmentos			1.382	1.382			1.353	1.353			1.261	1.261
Total Grupo				41.315				40.652				39.993

Nota: en los países del segmento Telefónica Hispan con operadoras diferenciadas de telefonía fija y móvil, no se han considerado los ingresos intercompañía.

^(*) Ver detalle de segmentación de Telefónica España en tabla a continuación.

Dado el nivel de convergencia alcanzado en Telefónica España por la alta penetración de la oferta integrada de servicios, el desglose de los ingresos por negocio fijo y móvil es menos representativo en este segmento. Por esta razón, se proporciona esta apertura que la dirección de la Compañía considera más relevante:

Millones de euros			
Telefónica España	2024	2023	2022
Minoristas	10.092	9.872	9.662
Mayoristas, venta de terminales y otros	2.699	2.782	2.835
Total	12.791	12.654	12.497

Nota 5. Combinaciones de negocio

2024

Operación conjunta en Colombia

El 26 de febrero de 2024, Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC y Colombia Móvil S.A. ESP suscribieron un acuerdo marco vinculante para la implementación de una red única de acceso móvil, a través de una sociedad independiente, Unired Colombia, S.A.S., así como para compartir los permisos de uso de espectro radioeléctrico a través de una Unión Temporal, cuyos únicos usuarios serían los dos accionistas partícipes en el citado acuerdo.

El cierre de la transacción tuvo lugar el 20 de diciembre de 2024, con la primera cesión por parte del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del permiso para el acceso, uso y explotación de 20 MHz de espectro radioeléctrico para la operación de servicios de radiocomunicaciones móviles terrestres en el territorio nacional otorgado a Colombia Móvil a favor de la Unión Temporal. En esta fecha, Colombia Telecomunicaciones y Colombia Móvil aportaron sus negocios de infraestructura móvil, lo que sumado al pago de 25 millones de dólares estadounidenses (aproximadamente 24 millones de euros a tipo de cambio de 31 de diciembre de 2024) por parte de Colombia Telecomunicaciones en concepto de ecualización, ambos accionistas obtuvieron igual participación (50:50) en la operación conjunta. Dicho pago esta previsto que se produzca en 2025.

La siguiente tabla resume la parte proporcional del valor razonable de las aportaciones realizadas a la operación conjunta por cada una de las partes:

Millones de euros	
Activos intangibles	11
Inmovilizado material	88
Derechos de uso	22
Cuentas a cobrar	43
Total activos	164
Deuda por arrendamientos	2
Cuentas a pagar	77
Provisiones	1
Total pasivos	80

Adicionalmente se ha dado de baja el fondo de comercio asignado a la operación por importe de 16 millones de euros (véase Nota 7). El resultado asociado con la

transacción registrado en "beneficios por venta de negocios" ha ascendido a 47 millones de euros (Nota 26).

Grupo IPNET

El 1 de octubre de 2024 Telefônica Cloud e Tecnologia do Brasil S.A., filial de Telefônica Brasil, finalizó la adquisición de IPNET Serviços em Nuvem e Desenvolvimento de Sistemas Ltda. y de IPNET USA, LLC.

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros consolidados, la asignación del precio de compra es provisional. La siguiente tabla resume la contraprestación, los valores razonables de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en el momento de la adquisición y el fondo de comercio preliminar:

Millones de euros	
Contraprestación	37
Activos intangibles	11
Cartera de clientes	5
Otros activos intangibles	6
Inmovilizado material	—
Otros activos a largo plazo	16
Cuentas a cobrar	5
Otros activos corrientes	1
Prestamos bancarios	(1)
Cuentas a pagar	(5)
Pasivos por impuestos diferidos	(2)
Provisiones	(16)
Valor razonable de los activos netos	9
Fondo de comercio preliminar	28

La contraprestación fue de 224 millones de reales (equivalentes a 37 millones de euros). Al cierre de la transacción se realizó un pago en efectivo de 60 millones de reales (10 millones de euros, véase Nota 28) y la cantidad restante se encuentra pendiente de pago a 31 de diciembre de 2024, conforme a las cláusulas contractuales.

Desde la fecha de adquisición, IPNET ha aportado 11 millones de euros a las Ventas y prestaciones de servicios consolidadas.

2023

Durante el ejercicio 2023 no tuvieron lugar combinaciones de negocios significativas.

2022

Adquisición de los activos móviles del Grupo Oi

El 20 de abril de 2022 tuvo lugar el cierre de la transacción relativa al Acuerdo para la adquisición de UPI Activos Móviles del Grupo Oi, adquiriendo Telefónica Brasil, en dicha fecha, la totalidad de las acciones de la compañía Garliava RJ Infraestrutura e Redes de Telecomunicações S.A. (Garliava), a la cual se habían contribuido los activos del negocio móvil del Grupo Oi asignados a Telefónica Brasil, de acuerdo con el plan de segregación establecido en el Acuerdo Oi.

Los activos del negocio móvil del Grupo Oi finalmente asignados a Telefónica Brasil fueron los siguientes:

- Clientes: aproximadamente 12,5 millones (correspondientes al 30% de la base total de clientes de los activos del negocio móvil del Grupo Oi), según la base de datos de ANATEL a febrero de 2022;
- Espectro: 43 MHz como promedio ponderado nacional basado en la población (46% de las radiofrecuencias de los activos del negocio móvil del Grupo Oi); e
- Infraestructura: acuerdos para el uso de aproximadamente 2,7 mil sitios de acceso móvil (correspondientes al 19% de los sitios totales de los activos del negocio móvil del Grupo Oi).

A la fecha de aprobación de los estados financieros consolidados del ejercicio 2022, la Compañía había concluido el informe para la asignación del precio de compra. La siguiente tabla resume la contraprestación, los valores razonables de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en el momento de la adquisición y el fondo de comercio:

Millones de euros

Contraprestación	1.093
Activos intangibles	539
Licencias	520
Carteras de clientes	19
Inmovilizado material	29
Derechos de uso	105
Activos por impuestos diferidos	44
Cuentas a cobrar de clientes	74
Otros activos	30
Efectivo y equivalentes de efectivo	13
Deuda por arrendamientos	(117)
Cuentas a pagar	(24)
Provisiones	(221)
Otros pasivos	(55)
Valor razonable de los activos netos	417
Fondo de comercio	676

El valor razonable de las licencias se determinó utilizando el método de flujos de caja descontados del Enfoque de Ingresos, que considera la capacidad de generar ingresos del activo. El plazo de amortización de las licencias oscila entre 5 y 15 años (plazo medio de 10,08 años).

El valor razonable de las cuentas por cobrar de clientes ascendió a 74 millones de euros, que no difería del valor contable compuesto por un importe bruto de 81 millones de euros, neto de pérdidas estimadas por deterioro de 7 millones de euros.

A la fecha de adquisición se reconocieron pasivos contingentes a valor razonable por importe de 90 millones de euros.

La contribución de Garliava desde la incorporación en el perímetro de consolidación y hasta el 31 de diciembre de 2022 fue de 206 millones de euros en ventas y prestación de servicios y de 1 millón de euros en el resultado del periodo. La información solo estuvo disponible desde que los activos móviles de Oi asignados a Telefónica Brasil fueron contribuidos a Garliava. En consecuencia, no fue practicable calcular estos impactos como si la transacción hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2022.

El 3 de octubre de 2022, Telefónica Brasil, junto con Claro S.A. y TIM S.A., inició un procedimiento de arbitraje contra el Vendedor (véase Nota 29.c). Los Compradores efectuaron un depósito judicial del importe retenido del precio de adquisición actualizado (véase Nota 15), hasta que se resolviera por arbitraje la disputa derivada del ajuste del precio, correspondiendo a Telefónica Brasil el importe de 522 millones de reales a 31 de diciembre de 2022 (aproximadamente 94 millones de euros).

En octubre de 2023 finalizó el procedimiento arbitral entre las partes (véase Nota 29.c), resultando en un precio final de los Activos Móviles UPI asignados a Telefónica Brasil de 5.129 millones de reales brasileños (frente a los 5.373 millones de reales brasileños del precio inicial, véase Nota 2). Como consecuencia, el 50% de la cantidad retenida (488 millones de reales), más los intereses aplicables fue compensada contra la deuda registrada. El otro 50%, que ascendió a un importe actualizado de 277 millones de reales (51 millones de euros a la fecha de la operación) fue retirado por Telefónica Brasil ante la Cámara de Arbitraje.

El ajuste de precio post cierre se produjo durante la segunda mitad de 2023, posteriormente al periodo de medición del proceso de asignación del precio de compra. Por lo tanto, el impacto generado por este ajuste se ha registrado en la cuenta de resultados de 2023, sin cambios en el fondo de comercio registrado a 31 de diciembre de 2022.

Finalización del proceso de asignación del precio de compra del Grupo Incremental

El 21 de marzo de 2022 Telefónica Tech UK & Ireland, Ltd completó la adquisición del 100% de las acciones del grupo británico Perpetual TopCo Limited y filiales (Incremental), uno de los socios comerciales de Microsoft de más rápido crecimiento de Reino Unido, por un precio de compra de las acciones de 104 millones de euros (incluyendo potenciales pagos contingentes vinculados a sus resultados futuros). Adicionalmente, al cierre de la transacción se realizaron pagos por importe de 91 millones de euros para cancelar obligaciones de pago de las compañías adquiridas.

A la fecha de formulación de los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica del ejercicio 2022 la asignación del precio de compra era preliminar. En el ejercicio 2023 la asignación inicial ha sido revisada dentro del periodo de doce meses desde la fecha de adquisición, sin que resulte ninguna variación en el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos.

La siguiente tabla resume la contraprestación, los valores razonables de los activos y pasivos identificados en el momento de la adquisición y el fondo de comercio final registrado:

Millones de euros

Precio de adquisición de las acciones	104
Obligaciones de pago canceladas	91
Total	195
Activos intangibles	24
Carteras de clientes	23
Otros activos intangibles	1
Inmovilizado material	1
Derechos de uso	1
Cuentas a cobrar	11
Otros activos	1
Efectivo y equivalentes de efectivo	9
Deuda por arrendamientos	(2)
Cuentas a pagar	(3)
Pasivos por impuestos diferidos	(6)
Otros pasivos	(11)
Valor razonable de los activos netos	25
Fondo de comercio preliminar (Nota 7)	170

La contribución de Incremental al resultado del ejercicio 2022, tras el efecto de la amortización de los activos identificados en la asignación del precio de compra fue un beneficio de 1 millón de euros.

Finalización del proceso de asignación del precio de compra del Grupo BE-terna

Con fecha 9 de junio de 2022 Telefónica Cybersecurity & Cloud Tech, S.L.U. completó la adquisición del 100% de las acciones del grupo alemán BE-terna Acceleration Holding GmbH y filiales ("Grupo BE-terna"), por un precio de compra de las acciones de 191 millones de euros (incluyendo potenciales pagos contingentes vinculados a sus resultados futuros). Adicionalmente, al cierre de la transacción se realizaron pagos por importe de 162 millones de euros para cancelar obligaciones de pago del grupo adquirido.

A la fecha de formulación de los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica del ejercicio 2022 la asignación del precio de compra era preliminar. En el ejercicio 2023 la asignación inicial ha sido revisada dentro del periodo de doce meses desde la fecha de adquisición, resultando en un mayor fondo de comercio por importe de 3 millones de euros.

La siguiente tabla resume la contraprestación, los valores razonables de los activos y pasivos identificados en el momento de la adquisición y el fondo de comercio final registrado:

Millones de euros

Precio de adquisición de las acciones	191
Obligaciones de pago canceladas	162
Total	353
Activos intangibles	73
Carteras de clientes	53
Otros activos intangibles	20
Inmovilizado material	6
Derechos de uso	5
Cuentas a cobrar	19
Otros activos	12
Efectivo y equivalentes de efectivo	17
Deuda por arrendamientos	(5)
Cuentas a pagar	(9)
Pasivos por impuestos diferidos	(20)
Administraciones públicas acreedoras	(6)
Otros pasivos	(21)
Valor razonable de los activos netos	71
Fondo de comercio (Nota 7)	282

La contribución del Grupo BE-terna al resultado del ejercicio 2022, tras el efecto de la amortización de los activos identificados en la asignación del precio de compra, fue una pérdida de 3 millones de euros.

Nota 6. Intangibles

La composición y movimientos de los activos intangibles netos en los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

Ejercicio 2024

Millones de euros	Saldo al 31/12/2023	Impacto primera aplicación NIC 21	Altas ⁽¹⁾	Amortización	Deterioros	Trasposos y otros	Diferencias de conversión	Ajustes por inflación	Combinaciones de negocio	Saldo al 31/12/2024
Concesiones y licencias	6.886	4	157	(757)	(485)	1	(536)	376	21	5.667
Aplicaciones informáticas	3.089	4	510	(1.410)	(21)	1.139	(222)	29	(14)	3.104
Cartera de clientes	386	—	—	(238)	—	—	(1)	(1)	5	151
Marcas	235	—	—	(32)	—	—	(18)	—	2	187
Otros intangibles	58	—	20	(25)	—	8	(1)	—	4	64
Activos intangibles en curso	716	—	1.109	—	—	(1.104)	(28)	5	4	702
Total intangibles	11.370	8	1.796	(2.462)	(506)	44	(806)	409	22	9.875

⁽¹⁾ El total de altas de intangibles en 2024, incluyendo las correspondientes a compañías mantenidas para la venta durante el ejercicio, asciende a 1.799 millones de euros (véase Nota 2).

Ejercicio 2023

Millones de euros	Saldo al 31/12/2022	Altas	Amortización	Bajas	Deterioros	Trasposos y otros	Diferencias de conversión	Ajustes por inflación	Combinaciones de negocio	Saldo al 31/12/2023
Concesiones y licencias	7.550	183	(840)	—	—	2	(205)	196	—	6.886
Aplicaciones informáticas	2.800	486	(1.356)	(1)	—	1.122	18	20	—	3.089
Cartera de clientes	721	—	(333)	—	—	(3)	4	—	(3)	386
Marcas	263	—	(33)	—	—	—	5	—	—	235
Otros intangibles	39	20	(21)	—	(2)	5	2	—	15	58
Activos intangibles en curso	644	1.149	—	(1)	—	(1.076)	(7)	7	—	716
Total intangibles	12.017	1.838	(2.583)	(2)	(2)	50	(183)	223	12	11.370

Las altas de espectro en el ejercicio 2024, ascienden a 157 millones de euros (183 millones de euros en el ejercicio 2023).

En las altas del 2024 de activos intangibles de Telefónica Hispam destaca la adquisición de espectro en Colombia por 87 millones de euros (bandas 3.500 MHz, 850 MHz y 1.900 MHz), en Ecuador por 19 millones de euros (prórroga de la licencia de operación) y en Uruguay por

23 millones de euros (renovación bandas 850 MHz y 1.900 MHz).

Las altas de espectro de Telefónica España en 2024 ascienden a 25 millones de euros.

En 2024 Telefónica Brasil ha destinado 4 millones de euros a las renovaciones de la banda 850MHz.

En 2023 en Telefónica Hispam se registraron las adquisiciones de espectro en Argentina por 109 millones de euros en la banda de 3,5 GHz, en Ecuador por 18 millones de euros y en Uruguay por 24 millones de euros.

El detalle de las principales concesiones y licencias con las que opera el Grupo aparece recogido en el Anexo VI.

En 2024 en Telefónica Argentina se ha registrado un deterioro de concesiones y licencias y aplicaciones informáticas, por importe de 415 y 21 millones de euros, respectivamente, con contrapartida en Otros gastos (véase Nota 26). Los activos intangibles de Telefónica Argentina a 31 de diciembre de 2024 ascienden a 265 millones de euros (415 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

En 2024 en Telefónica del Perú se ha registrado un deterioro de concesiones y licencias, por importe de 54 millones de euros, con contrapartida en Otros gastos (véase Nota 26).

El efecto de la conversión a euros de los activos intangibles de las compañías del Grupo en Argentina y Venezuela y el efecto de los ajustes por inflación (véase Nota 3.a) se muestran en las columnas de "Diferencias de conversión" y "Ajustes por inflación", respectivamente.

El coste, la amortización acumulada y las correcciones por deterioro de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

Saldo a 31 de diciembre de 2024

Millones de euros	Coste	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Activos intangibles
Concesiones y licencias	15.018	(8.666)	(685)	5.667
Aplicaciones informáticas	18.442	(15.300)	(38)	3.104
Cartera de clientes	2.265	(2.114)	—	151
Marcas	905	(718)	—	187
Otros intangibles	794	(726)	(4)	64
Activos intangibles en curso	702	—	—	702
Total intangibles	38.126	(27.524)	(727)	9.875

Saldo a 31 de diciembre de 2023

Millones de euros	Coste	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Activos intangibles
Concesiones y licencias	16.056	(9.061)	(109)	6.886
Aplicaciones informáticas	17.851	(14.753)	(9)	3.089
Cartera de clientes	4.166	(3.780)	—	386
Marcas	958	(723)	—	235
Otros intangibles	867	(805)	(4)	58
Activos intangibles en curso	724	—	(8)	716
Total intangibles	40.622	(29.122)	(130)	11.370

Nota 7. Fondo de comercio

Movimiento del fondo de comercio

El movimiento del valor en libros de los fondos de comercio asignados a cada uno de los segmentos del Grupo es el siguiente:

Ejercicio 2024

Millones de euros	Saldo al 31/12/2023	Altas	Bajas	Deterioros	Traspasos	Efecto de tipo de cambio	Saldo al 31/12/2024
Telefónica España	4.291	—	—	—	—	—	4.291
Telefónica Brasil	8.076	28	—	—	—	(1.364)	6.740
Telefónica Alemania	4.386	—	—	—	—	—	4.386
Telefónica Hispam	1.108	—	(16)	(623)	—	(51)	418
Otros	847	—	—	(243)	—	22	626
Total	18.708	28	(16)	(866)	—	(1.393)	16.461

Ejercicio 2023

Millones de euros	Saldo al 31/12/2022	Altas	Bajas	Deterioros	Traspasos	Efecto de tipo de cambio	Saldo al 31/12/2023
Telefónica España	4.291	—	—	—	—	—	4.291
Telefónica Brasil	7.752	5	—	—	—	319	8.076
Telefónica Alemania	4.386	—	—	—	—	—	4.386
Telefónica Hispam	1.215	—	—	(58)	(36)	(13)	1.108
Otros	827	11	—	—	—	9	847
Total	18.471	16	—	(58)	(36)	315	18.708

En 2024 se ha registrado un deterioro de la totalidad del fondo de comercio remanente asignado a la unidad generadora de efectivo de Perú, por importe de 226 millones de euros, con contrapartida en el epígrafe "Otros gastos" de la cuenta de resultados consolidada (véase Nota 26). Adicionalmente, hasta igualar el valor contable y el valor recuperable de la UGE, se ha registrado una corrección por deterioro de activos intangibles, por importe de 54 millones de euros (véase nota 6), con contrapartida en el epígrafe "Otros gastos" (véase Nota 26). Telefónica del Perú, afectada por la agresividad del entorno competitivo tanto en fija como en móvil, ha registrado un menor cumplimiento de las variables operativas respecto a lo estimado en el test de deterioro del ejercicio anterior. En este contexto, los últimos planes de negocio aprobados por el Consejo de Administración de Telefónica reflejan una reducción en el crecimiento previsto de las principales variables operativas. En cuanto a la tasa de descuento (WACC)

utilizada en la estimación del valor en uso a 31 de diciembre de 2024, ha sido el 9,5% (11,6% antes de impuestos), y la tasa de crecimiento a perpetuidad utilizada ha sido el 2,4%.

Adicionalmente, en el segmento T. Hispam se ha registrado en 2024 un deterioro del fondo de comercio asignado a la unidad generadora de efectivo de Chile por importe de 397 millones de euros, con contrapartida en el epígrafe "Otros gastos" (véase Nota 26). El crecimiento de la economía chilena continúa con tasas bajas, persistiendo las tensiones financieras y los efectos del reciente shock inflacionario y de costes, que impide una mayor relajación monetaria. En este contexto, se espera que la debilidad de la demanda interna se mantenga y que la intensidad competitiva siga siendo alta. Como consecuencia, se ha previsto un menor crecimiento de las principales variables operativas respecto al test de deterioro del ejercicio anterior. En cuanto a la tasa de descuento (WACC) utilizada en la

estimación del valor en uso a 31 de diciembre de 2024, ha sido el 8,5% (10,4% antes de impuestos), y la tasa de crecimiento a perpetuidad utilizada en las valoraciones ha sido el 2,8%.

Asimismo, en 2024 se han registrado deterioros de los fondos de comercio asignados a las unidades generadoras de efectivo de Telefónica Tech UK & Ireland, afectada por la evolución de la situación macroeconómica en el Reino Unido que se ha traducido en un aumento de la tasa de descuento WACC hasta el 9,4% (11,4% antes de impuestos), y de Grupo Be-terna, por importes de 192 millones de euros y 51 millones de euros, respectivamente (véase Nota 26).

Las altas de 2024 corresponden al fondo de comercio de la adquisición de IPNET (véase Nota 5).

El importe de bajas de Telefónica Hispam en 2024 corresponde a la estimación del fondo de comercio de la unidad generadora de efectivo de Telefónica Colombia asignable al negocio objeto del acuerdo entre Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC y Colombia Móvil S.A. ESP (véase Nota 5).

En 2023 se registró un deterioro del fondo de comercio asignado a la unidad generadora de efectivo de Ecuador, por importe de 58 millones de euros, con contrapartida en Otros gastos (véase Nota 26).

El importe de traspasos de Telefónica Hispam en 2023 correspondió a la estimación del fondo de comercio de la unidad generadora de efectivo de Perú asignable al negocio objeto del acuerdo entre Telefónica Hispanoamérica, S.A. y el grupo Kohlberg Kravis Roberts – KKR & Co, Inc., con Entel Perú S.A. (véase Nota 30).

Unidades generadoras de efectivo

A efectos de comprobar su deterioro, los fondos de comercio se han asignado a las siguientes unidades generadoras de efectivo (UGEs), que a su vez se agrupan en los siguientes segmentos operativos reportables:

Millones de euros	31/12/2024	31/12/2023
Telefónica España	4.291	4.291
Telefónica Brasil	6.740	8.076
Telefónica Alemania	4.386	4.386
Telefónica Hispam	418	1.108
Colombia	136	164
Ecuador	79	75
Chile	179	615
Perú	—	229
Uruguay	22	23
Otros T. Hispam	2	2
Otras compañías	626	847
Telefónica Tech UK & Ireland	268	438
BE-terna	230	282
Otras	128	127
TOTAL	16.461	18.708

Para realizar la prueba de deterioro anual al cierre del ejercicio se utilizan los planes de negocio de las distintas unidades generadoras de efectivo a las que están asignados los fondos de comercio del Grupo, aprobados por el Consejo de Administración de Telefónica.

Los planes de negocio cubren un periodo de tres años incluido el año de cierre. Para completar los cinco años de flujos de caja posteriores al cierre, se realiza un periodo de normalización adicional sobre el plan de negocio en las variables operativas hasta alcanzar los parámetros a perpetuidad, teniendo como referente el consenso de analistas. En casos específicos en los que se considera que el periodo de normalización no refleja correctamente la evolución esperada del negocio, se utilizan planes de negocio que cubren el periodo de cinco años de flujos de caja.

Finalmente, para determinar el valor a perpetuidad de cada UGE, se aplica el supuesto de crecimiento constante del flujo libre de caja a lo largo del tiempo, utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad. El modelo utilizado es asimilable al conocido de Gordon-Shapiro para valoración de compañías mediante el descuento de dividendos, contando con un amplio reconocimiento internacional en las modelizaciones de valoración de empresas.

El proceso para la elaboración de los planes de negocio de las UGEs toma como referencia la actual situación del mercado de cada UGE, el condicionamiento y evolución de los entornos macroeconómico, competitivo, regulatorio y tecnológico, así como el posicionamiento competitivo de la UGE y las oportunidades de crecimiento basadas en las proyecciones de mercado, así como en las capacidades de diferenciación de las operadoras frente a la competencia. De esta manera, para cada UGE se define un objetivo de crecimiento y se

estima la asignación de recursos operativos adecuados y las inversiones en activos fijos necesarias para alcanzar dicho crecimiento. Adicionalmente se definen las premisas de mejoras de eficiencia requeridas a las operaciones en línea con las iniciativas estratégicas de transformación definidas, con el fin de incrementar la caja operativa en el horizonte del plan. Asimismo, el Grupo considera en este proceso el grado de cumplimiento de los planes estratégicos en ejercicios pasados.

Principales hipótesis utilizadas en los cálculos del valor en uso

El cálculo del valor en uso para las distintas unidades generadoras de efectivo parte de los planes de negocio aprobados comentados anteriormente. Posteriormente se analizan determinadas variables como los márgenes de EBITDA de largo plazo y la ratio de inversiones en activos de largo plazo (expresados como porcentaje sobre los ingresos), que son consideradas hipótesis operativas clave para la medición de la evolución de los negocios de la Compañía y la fijación de sus objetivos financieros. Finalmente se analizan las tasas de descuento y las tasas de crecimiento a perpetuidad.

A continuación, se describen las principales variables tomadas en consideración para las UGE más significativas (T. Brasil, T. España, y T. Alemania).

Ingresos

En términos de ingresos, el plan a tres años recoge una tendencia de estabilidad o mejora.

Margen EBITDA y ratio de inversiones de largo plazo

Los valores obtenidos según se describe en los párrafos anteriores, se comparan con los datos disponibles de analistas y de competidores en los mercados geográficos en los que opera el Grupo Telefónica.

En Europa, los márgenes sobre EBITDA de largo plazo estimados por los analistas del Grupo a dos años vista se sitúan para España en un rango de entre 35% y 38%, en Alemania entre 27% y 31%.

En relación con la ratio de inversiones a largo plazo sobre ingresos, en las valoraciones utilizadas para la prueba de deterioro de España y Alemania se ubican dentro del rango estimado por los analistas del Grupo Telefónica en cuanto a necesidades de inversión (rango entre 10% y 12% en España y entre 11% y 17% en Alemania).

Por su parte, el margen sobre EBITDA de largo plazo estimado por los analistas del Grupo a dos años vista se sitúa para la operadora en Brasil en un rango entre 41% y 44%. En cuanto a las inversiones, la operadora invierte en el horizonte del plan proyectado un porcentaje que

se encuentra alineado con las necesidades de inversión previstas para el desarrollo de su negocio, que se ubica en un rango entre 10% y 16%.

Tasa de descuento

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Coste Medio Ponderado del Capital (WACC), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos, según la estructura financiera fijada para cada UGE.

Esta tasa ha sido calculada según la metodología del modelo de precios de los activos financieros (CAPM), que incluye el riesgo sistémico del activo, así como el impacto de los riesgos asociados a la generación de flujos y que no están considerados en los propios flujos, como son el riesgo país, el riesgo específico financiero del negocio, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio del activo financiero propiamente dicho, haciendo un seguimiento constante de las fluctuaciones en los mercados financieros.

Los componentes más relevantes del WACC se resumen a continuación:

- **Tasa Libre de Riesgo:** entendida como el tipo de interés ofrecido por los bonos soberanos de largo plazo. Se determina con datos actuales de mercado y estimaciones de los niveles de equilibrio (conforme a modelizaciones econométricas estándar, refrendadas por modelizaciones de tipos neutrales elaboradas por los propios bancos centrales) en que deberían ubicarse los tipos de interés, ajustándose así las rentabilidades que se encuentran influenciadas por intervenciones por parte de los bancos centrales.
- **Prima de Riesgo Político:** incorpora el riesgo de insolvencia inherente al país debido a acontecimientos políticos y/o financieros, basando su cálculo en cotizaciones de instrumentos denominados *Credit Default Swap* para cada país o, en su defecto, el índice EMBI+, publicado por el banco JP Morgan, en función de la información disponible y las condiciones de liquidez de dichos instrumentos.
- **Prima de Riesgo del Mercado:** mide el riesgo adicional que se exige a los activos de renta variable por encima del rendimiento de activos libres de riesgo. Se determina mediante una combinación de enfoques históricos (*ex post*), respaldados con publicaciones externas y estudios de series de rentabilidades pasadas, y enfoques prospectivos (*ex ante*), basados en publicaciones de mercado, teniendo en cuenta las expectativas de beneficio a medio y largo plazo en función del grado de madurez y desarrollo de cada país.
- **Coefficiente Beta:** es el multiplicador de la prima de riesgo del mercado, considerado como riesgo

sistémico. Se estima a partir de series de precios históricos de acciones de empresas comparables que cotizan en bolsa, determinando la correlación entre la rentabilidad de las acciones de las empresas y la rentabilidad del índice general representativo de la bolsa del país donde esta cotiza.

Los principales datos subyacentes utilizados en estos cálculos proceden de fuentes externas públicas de información de carácter independiente y reconocido prestigio.

Las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo en 2024 y 2023 en las UGEs más representativas son las siguientes:

Tasa de descuento referenciada a la moneda local	2024	
	Antes de impuestos	Después de impuestos
España	8,6%	6,6%
Brasil	13,9%	11,5%
Alemania	8,0%	5,5%

Tasa de descuento referenciada a la moneda local	2023	
	Antes de impuestos	Después de impuestos
España	9,1%	7,0%
Brasil	14,8%	12,0%
Alemania	8,4%	5,8%

Tasa de crecimiento a perpetuidad

Las proyecciones de flujos de efectivo a partir del sexto año se calculan utilizando una tasa constante de crecimiento esperado (g), considerando las estimaciones de consenso de analistas para cada negocio que incorpora el grado de madurez de la industria según la tecnología y grado de avance en cada país. A su vez, cada uno de los parámetros obtenidos es contrastado con el crecimiento nominal y real estimado a largo plazo del producto interior bruto de cada país, así como con datos de crecimiento previsto del sector conforme a fuentes externas, ajustándose aquellos casos que puedan presentar ciertas particularidades en la evolución prevista del negocio.

Las tasas de crecimiento a perpetuidad empleadas en las UGEs más representativas para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo en 2023 y 2024 son las siguientes:

Tasa de crecimiento a perpetuidad referenciada a la moneda local

	2024	2023
España	0,8%	0,8%
Brasil	4,0%	4,0%
Alemania	1,0%	1,0%

Las tasas de crecimiento a perpetuidad para 2024 se han mantenido estables respecto al año anterior para las tres UGEs principales.

Sensibilidad a los cambios en las hipótesis

El Grupo realiza un análisis de sensibilidad de la prueba de deterioro, a través de variaciones razonables de las principales hipótesis operativas y financieras consideradas en dicho cálculo. Para las UGEs más significativas se han asumido los siguientes incrementos o disminuciones máximos, expresados en puntos porcentuales:

Variaciones de hipótesis clave, expresadas en puntos porcentuales

	España	Alemania	Brasil
Variables financieras			
Tasa de descuento	+/-0,5	+/-0,5	+/-1
Tasa de crecimiento a perpetuidad	+/-0,25	+/-0,25	+/-0,5
Variables operativas a largo plazo			
Margen EBITDA	+/-1,75	+/-1,5	+/-2
Ratio inversiones sobre ingresos	+/-0,875	+/-0,75	+/-1

Tras el análisis realizado, se pone de manifiesto que a 31 de diciembre de 2024 sigue existiendo holgura entre el valor recuperable y el valor contable de las UGEs principales.

Respecto a la sensibilidad del cálculo del valor en uso de la UGE de Chile a variaciones razonables de las hipótesis clave, un incremento de 50 puntos básicos en el WACC generaría un deterioro adicional del fondo de comercio por importe de 107 millones de euros, mientras que una disminución de unos 25 puntos básicos en la tasa de crecimiento a perpetuidad que está en el 2,8 %, tendría un impacto negativo adicional de 48 millones de euros en la valoración del fondo de comercio. Por la parte de las hipótesis operativas, una disminución de 1,25 puntos porcentuales en el margen EBITDA generaría un deterioro adicional de aproximadamente 198 millones de euros, y un incremento de 0.6 puntos porcentuales en la ratio de inversiones tendría un impacto negativo añadido de unos 136 millones de euros en el valor contable del fondo de comercio.

Respecto a la sensibilidad del cálculo del valor en uso de la UGE de Telefónica Tech UK & Ireland a variaciones razonables de las hipótesis clave, un incremento de 50 puntos básicos en el WACC generaría un deterioro adicional del fondo de comercio por importe de 28 millones de euros, mientras que una disminución de unos 25 puntos básicos en la tasa de crecimiento a perpetuidad que está en el 3%, tendría un impacto negativo adicional de 12 millones de euros en la valoración del fondo de comercio. Por la parte de las hipótesis operativas, una disminución de 0,5 puntos porcentuales en el margen EBITDA generaría un deterioro adicional de aproximadamente 19 millones de euros, y un incremento de 0,25 punto porcentual en la ratio de inversiones tendría un impacto negativo añadido de unos 9 millones de euros en el valor contable del fondo de comercio.

Nota 8. Inmovilizado material

La composición y movimientos en los ejercicios 2024 y 2023 de las partidas que integran el epígrafe 'Inmovilizado material' neto han sido los siguientes:

Ejercicio 2024

Millones de euros	Saldo al 31/12/2023	Impacto primera aplicación NIC 21	Altas ⁽¹⁾	Amortización	Bajas	Deterioros	Traspos y otros	Diferencias de conversión	Ajustes por inflación	Combinaciones de negocio	Saldo al 31/12/2024
Terrenos y construcciones	2.516	15	22	(209)	(21)	(175)	116	(119)	166	15	2.326
Instalaciones técnicas y maquinaria	17.947	23	1.041	(3.680)	(13)	(642)	2.263	(1.071)	583	70	16.521
Mobiliario, utillaje y otros	618	3	81	(213)	(2)	(24)	146	(40)	46	(10)	605
Inmovilizado material en curso	1.863	61	2.479	—	(12)	(5)	(2.421)	(108)	117	13	1.987
Total inmovilizado material	22.944	102	3.623	(4.102)	(48)	(846)	104	(1.338)	912	88	21.439

⁽¹⁾ El total de altas de inmovilizado material en 2024, incluyendo las correspondientes a compañías mantenidas para la venta durante el ejercicio, asciende a 3.676 millones de euros (véase Nota 2).

Ejercicio 2023

Millones de euros	Saldo al 31/12/2022	Altas ⁽¹⁾	Amortización	Bajas	Deterioros	Traspos y otros	Diferencias de conversión	Ajustes por inflación	Saldo al 31/12/2023
Terrenos y construcciones	2.641	21	(206)	(21)	—	145	(188)	124	2.516
Instalaciones técnicas y maquinaria	18.165	1.123	(3.650)	(14)	—	2.399	(525)	449	17.947
Mobiliario, utillaje y otros	576	136	(199)	4	—	112	(43)	32	618
Inmovilizado material en curso	2.332	2.420	—	(38)	(3)	(2.826)	(110)	88	1.863
Total inmovilizado material	23.714	3.700	(4.055)	(69)	(3)	(170)	(866)	693	22.944

⁽¹⁾ El total de altas de inmovilizado material en 2023, incluyendo las correspondientes a compañías mantenidas para la venta durante el ejercicio, ascendió a 3.741 millones de euros (véase Nota 2).

La inversión en inmovilizado material de Telefónica España en los ejercicios 2024 y 2023 ascendió a 1.052 y 1.092 millones de euros, respectivamente, continuando con el despliegue de red de fibra óptica. En despliegue móvil se mantiene el desarrollo de la red 5G.

La inversión en inmovilizado material de Telefónica Alemania en los ejercicios 2024 y 2023 ascendió a 706 y 747 millones de euros, respectivamente. La mayor parte de la inversión ha ido destinada a ampliar la huella y capacidad de la red 5G, así como a reforzar la capacidad de la red 4G.

La inversión en inmovilizado material de Telefónica Brasil en los ejercicios 2024 y 2023 ascendió a 1.085 y 1.130 millones de euros, respectivamente. La inversión se ha destinado principalmente a la ampliación de la red móvil de 5G, al aseguramiento de la calidad de la red móvil de 4G y a la ampliación en el negocio fijo de fibra de la base de clientes y de la red.

La inversión en inmovilizado material de Telefónica Hispam en los ejercicios 2024 y 2023 ascendió a 676 y 586 millones de euros, respectivamente. La inversión continúa centrándose en la mejora de las redes móviles con ampliaciones de cobertura, refuerzo de capacidad y despliegue 5G en Argentina, Colombia, Uruguay y Chile.

Las "Altas" incluyen subvenciones oficiales en relación con elementos de inmovilizado material por importe de 199 millones de euros en el ejercicio 2024 (60 millones de euros en 2023), que se presentan minorando el valor contable de los activos asociados.

En 2024 se ha registrado un deterioro de terrenos y construcciones, instalaciones técnicas y maquinaria y mobiliario, utillaje y otros correspondiente a Telefónica Argentina, por importe de 175, 642 y 21 millones de euros, respectivamente, con contrapartida en Otros gastos (véase Nota 26). El inmovilizado material de Telefónica Argentina a 31 de diciembre de 2024 asciende a 734 millones de euros (889 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

En "Combinaciones de negocio" del ejercicio 2024 se incluye el inmovilizado material correspondiente a la operación conjunta formada por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC y Colombia Móvil S.A. ESP, por importe de 88 millones de euros (véase Nota 5).

En "Traspasos y otros" del ejercicio 2024 se incluyen 118 millones de euros correspondientes a los activos de fibra de Telefónica Perú, S.A.A. que a 31 de diciembre de 2023 se encontraban clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta y que a 31 de diciembre de 2024 se han clasificado como inmovilizado material, tras la redefinición del acuerdo (véase nota 30).

En "Traspasos y otros" del ejercicio 2023 se incluyeron las reclasificaciones de activos de fibra óptica en Perú por importe de 163 millones de euros al epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta" del estado de situación financiera (véase Nota 30).

El efecto de la conversión a euros del inmovilizado material de las compañías del Grupo en Argentina y Venezuela y el efecto de los ajustes por inflación (véase Nota 3.a) se muestran en las columnas de "Diferencias de conversión" y "Ajustes por inflación", respectivamente.

Las sociedades del Grupo Telefónica tienen contratadas pólizas de seguros para dar cobertura razonable a posibles riesgos sobre los inmovilizados afectos a la explotación con límites y coberturas adecuadas a los mismos. Igualmente, dentro del desarrollo de sus actividades comerciales y de despliegue de red, el Grupo mantiene diversos compromisos de compra de inmovilizado. El calendario de desembolsos previstos por los compromisos totales por contrataciones y compras aparece detallado en la Nota 26.

El coste, la amortización acumulada y las correcciones por deterioro del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

Saldo a 31 de diciembre de 2024

Millones de euros	Coste	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Inmovilizado material
Terrenos y construcciones	9.424	(6.827)	(271)	2.326
Instalaciones técnicas y maquinaria	90.265	(72.614)	(1.130)	16.521
Mobiliario, utillaje y otros	5.334	(4.689)	(40)	605
Inmovilizado material en curso	2.005	—	(18)	1.987
Total inmovilizado material	107.028	(84.130)	(1.459)	21.439

Saldo a 31 de diciembre de 2023

Millones de euros	Coste	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Inmovilizado material
Terrenos y construcciones	8.689	(6.116)	(57)	2.516
Instalaciones técnicas y maquinaria	88.224	(70.001)	(276)	17.947
Mobiliario, utillaje y otros	5.190	(4.558)	(14)	618
Inmovilizado material en curso	1.877	—	(14)	1.863
Total inmovilizado material	103.980	(80.675)	(361)	22.944

Nota 9. Derechos de uso

El movimiento de los derechos de uso en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024

Millones de euros	Saldo al 31/12/2023	Impacto primera aplicación NIC 21	Altas	Amortización	Bajas	Combinaciones de negocio	Traspasos y otros	Diferencias de conversión y ajustes por inflación	Saldo al 31/12/2024
Derechos de uso de terrenos y bienes naturales	834	—	226	(250)	(13)	5	(16)	29	815
Derechos de uso de construcciones	4.287	—	1.200	(1.151)	(32)	17	(18)	(403)	3.900
Derechos de uso de instalaciones técnicas y maquinaria	3.080	15	634	(756)	(15)	—	(2)	(9)	2.947
Otros derechos de uso	247	—	82	(78)	(1)	—	1	(6)	245
Total derechos de uso	8.448	15	2.142	(2.235)	(61)	22	(35)	(389)	7.907

Ejercicio 2023

Millones de euros	Saldo al 31/12/2022	Altas	Amortización	Bajas	Traspasos y otros	Diferencias de conversión y ajustes por inflación	Saldo al 31/12/2023
Derechos de uso de terrenos y bienes naturales	885	194	(231)	(10)	—	(4)	834
Derechos de uso de construcciones	4.130	1.345	(1.172)	(95)	1	78	4.287
Derechos de uso de instalaciones técnicas y maquinaria	3.037	752	(686)	(26)	3	—	3.080
Otros derechos de uso	227	100	(70)	(2)	(6)	(2)	247
Total derechos de uso	8.279	2.391	(2.159)	(133)	(2)	72	8.448

El efecto de la conversión a euros de los derechos de uso de las compañías del Grupo en Argentina y Venezuela, junto con el efecto de los ajustes por inflación (véase Nota 3.a) se muestra en la columna de "Diferencias de conversión y ajustes por inflación".

En "Combinaciones de negocio" del ejercicio 2024 se incluyen los activos de red correspondientes a la operación conjunta formada por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC y Colombia Móvil S.A. ESP, por importe de 22 millones de euros (véase Nota 5).

El coste y la amortización acumulada de los derechos de uso a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Saldo a 31 de diciembre de 2024

Millones de euros	Coste	Amortización acumulada	Derechos de uso
Derechos de uso de terrenos y bienes naturales	2.173	(1.358)	815
Derechos de uso de construcciones	9.525	(5.625)	3.900
Derechos de uso de instalaciones técnicas y maquinaria	5.837	(2.890)	2.947
Otros derechos de uso	514	(269)	245
Total derechos de uso	18.049	(10.142)	7.907

Saldo a 31 de diciembre de 2023

Millones de euros	Coste	Amortización acumulada	Derechos de uso
Derechos de uso de terrenos y bienes naturales	2.051	(1.217)	834
Derechos de uso de construcciones	9.411	(5.124)	4.287
Derechos de uso de instalaciones técnicas y maquinaria	5.250	(2.170)	3.080
Otros derechos de uso	498	(251)	247
Total derechos de uso	17.210	(8.762)	8.448

El detalle de los gastos por arrendamientos incluidos en Aprovisionamientos y Otros gastos (véase Nota 3.g) de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Millones de euros	2024	2023
Arrendamientos a corto plazo incluidos en aprovisionamientos	64	73
Pagos variables de arrendamientos no incluidos en la estimación del pasivo	18	14
Arrendamientos registrados en aprovisionamientos	82	87
Arrendamientos a corto plazo incluidos en servicios exteriores	54	45
Arrendamientos de bajo valor incluidos en servicios exteriores	7	7
Pagos variables de arrendamientos no incluidos en la estimación del pasivo	36	16
Arrendamientos registrados en servicios exteriores (Nota 26)	97	68
Total Gastos por arrendamientos	179	155

Nota 10. Empresas asociadas y negocios conjuntos

El detalle de las inversiones puestas en equivalencia y de la participación en resultados de estas inversiones es el siguiente:

Millones de euros	% Participación	Inversiones puestas en equivalencia		Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia		
		31/12/2024	31/12/2023	2024	2023	2022
VMED O2 UK Limited	50 %	7.641	7.774	89	(2.030)	292
Movistar Prosegur Alarmas	50 %	213	230	(16)	(22)	(12)
FiBrasil Infraestructura e Fibra Ótica, S.A.	50 %	80	100	(1)	(4)	(8)
Unsere Grüne Glasfaser (UGG)	50 %	104	97	(77)	(55)	(64)
Opal Jvco Limited (nexfibre)	25 %	94	55	(2)	(32)	26
Utiq, S.A.	25 %	3	5	(4)	—	—
Resto		8	4	(3)	(2)	(4)
Negocios conjuntos		8.143	8.265	(14)	(2.145)	230
Daytona Midco, S.L. (Nabix)	20 %	—	65	(7)	(1)	(1)
Adquira España, S.A.	44,44 %	5	4	—	—	—
HoldCo Infraco SpA. (Onnet Fibra Chile)	40 %	119	150	(24)	7	—
Alamo HoldCo S.L. (Onnet Fibra Colombia)	40 %	11	14	(17)	(10)	(15)
Internet para todos S.A.C.	54,67 %	57	55	—	—	(3)
Telefónica Factoring España, S.A.	50 %	8	7	4	4	4
Telefónica Factoring do Brasil, Ltda.	50 %	2	2	2	1	3
Telefónica Factoring Peru, S.A.C.	50 %	3	3	1	1	1
Telefónica Factoring Colombia, S.A.	50 %	1	1	1	1	1
Telefónica Factoring México, S.A. de C.V.	50 %	—	1	—	—	—
Telefónica Factoring Chile, SpA.	50 %	1	1	—	—	—
Telefónica Factoring Ecuador, S.A.	50 %	—	—	—	—	—
Telefónica Renting, S.A.	50 %	9	1	4	—	—
Telefónica Consumer Finance, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.	50 %	14	18	1	1	2
Movistar Consumer Finance Colombia SAS	50 %	—	—	—	(21)	(3)
Resto		2	3	—	—	(2)
Empresas asociadas		232	325	(35)	(17)	(13)
Total		8.375	8.590	(49)	(2.162)	217

El movimiento de las inversiones puestas en equivalencia durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Inversiones puestas en equivalencia	Millones de euros
Saldo al 31/12/2022	11.587
Adiciones	236
Diferencias de conversión y otros resultados imputados a patrimonio	144
Resultados	(2.162)
Dividendos	(1.218)
Traspasos y otros	3
Saldo al 31/12/2023	8.590
Adiciones	160
Diferencias de conversión y otros resultados imputados a patrimonio	249
Resultados	(49)
Dividendos	(520)
Traspasos y otros	(55)
Saldo al 31/12/2024	8.375

En adiciones del ejercicio 2024 incluye la ampliación de capital realizada en Unsere Grüne Glasfaser (UGG), por importe de 91 millones de euros (73 millones de euros en 2023) y la ampliación de capital realizada en nexfibre por importe de 38 millones de euros (33 millones de euros en 2023, véase Nota 28).

En adiciones de 2023 se incluían 70.960 millones de pesos chilenos (equivalentes a 73 millones de euros) correspondiente a la aportación de capital realizada por Telefónica Chile, S.A. en HoldCo Infraco SpA (de la que posee el 40% del capital) para la adquisición por parte de InfraCo SpA (subsidiaria de HoldCo Infraco SpA) de los activos de fibra óptica propiedad de Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. ("Entel") tras su autorización por parte de la Fiscalía Nacional Económica el 14 de diciembre de 2023.

En "Diferencias de conversión y otros resultados imputados a patrimonio" del ejercicio 2024 se incluye, principalmente, el impacto de la apreciación de la libra esterlina asociado a la inversión en VMO2 por importe de 380 millones de euros (219 millones de euros asociados a la apreciación de la libra esterlina en el ejercicio 2023) y el resultado imputado a patrimonio asociado a los planes de prestación definida de VMO2 por importe de 101 millones de euros (41 millones de euros en el ejercicio 2023). También se incluyen las pérdidas imputadas a patrimonio de instrumentos financieros derivados de Unsere Grüne Glasfaser por importe de 7 millones de euros (30 millones de euros de ganancias en el ejercicio 2023).

En el ejercicio 2024 se recibieron dividendos de VMO2 por importe 425 millones de libras esterlinas, equivalentes a 512 millones de euros (1.000 millones de

libras esterlinas, equivalentes a 1.154 millones de euros en el ejercicio 2023, véase Nota 28). También se incluían en el ejercicio 2023 dividendos recibidos de Nabiax por importe de 54 millones de euros.

Con fecha 7 de noviembre de 2024 el accionista mayoritario de Nabiax, Asterion Industrial Partners SGEIC, S.A. (80% de participación), alcanzó un acuerdo con el Grupo Aermont para vender sus acciones de Nabiax. En cumplimiento de lo dispuesto en el pacto de accionistas original entre Asterion y Telefónica Infra, S.L. (que posee el 20% restante), Asterion ha notificado esta transacción a Telefónica Infra, S.L. y le ha requerido para que se adhiera al mencionado acuerdo de venta. En "Traspasos y otros" de 2024 se encuentra la reclasificación de la participación en Nabiax a "Activos no corrientes mantenidos para la venta" por importe de 58 millones de euros (véanse Notas 29.c y 30).

VMED O2 UK

Deterioro del fondo de comercio registrado por VMO2 en 2023

Como resultado de la prueba de deterioro anual del fondo de comercio realizada por la dirección de VMO2 al cierre de 2023, VMO2 registró un deterioro del fondo de comercio por importe de 3.107 millones de libras (unos 3.572 millones de euros), debido principalmente a la disminución de los flujos de VMO2 proyectados como consecuencia de los efectos de las condiciones macroeconómicas y de entorno competitivo en el Reino Unido y al incremento de la tasa de descuento (WACC).

El 50% de este importe (unos 1.786 millones de euros) forma parte de la participación de Telefónica en el resultado negativo por puesta en equivalencia de VMO2 del ejercicio 2023 (véase tabla de detalle del resultado por puesta en equivalencia más adelante).

La tasa de descuento aplicada en el test de deterioro a 31 de diciembre de 2023 fue del 7,5% después de impuestos. La tasa de crecimiento a largo plazo considerada fue del 1%.

Análisis de deterioro a 31 de diciembre de 2024

La dirección de VMO2 ha realizado la prueba de deterioro anual del fondo de comercio al cierre de 2024. Los flujos de caja futuros utilizados en el cálculo del valor en uso se basan en las previsiones a diez años incluidas en el último plan de negocio aprobado por el consejo de administración de VMO2 para su uso en el test de deterioro, estimando que en dicho periodo se alcanzan los parámetros a perpetuidad. Se ha adoptado este horizonte temporal para reflejar adecuadamente los proyectos que requieren una alta inversión de capital, como el plan de despliegue de fibra.

Como resultado de este análisis, se ha puesto de manifiesto que, a 31 de diciembre de 2024, el valor en uso está por encima del valor contable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que se asigna el fondo

de comercio, con un margen de unos 800 millones de libras (unos 965 millones de euros).

Las proyecciones de crecimiento y ratios operativos contemplados en la estimación del valor en uso se encuentran alineadas dentro de los rangos de analistas para empresas comparables de la región. En términos de ingresos, a pesar de los desafíos del entorno competitivo, el plan estratégico recoge una tendencia de crecimiento en las proyecciones a largo plazo, en línea con la evolución estimada para el sector en el Reino Unido. En relación con los márgenes operativos sobre EBITDA a dos años vista, las estimaciones de analistas para empresas comparables en Europa se sitúan en un rango de entre 32% y 41%, mientras que, sobre las necesidades de inversión a largo plazo, el ratio de analistas de inversiones sobre ingresos se ubica en un rango entre 12% y 15%. La tasa de descuento WACC, aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo, se sitúa en el 7,7% a cierre de diciembre 2024. La tasa de crecimiento a perpetuidad se sitúa en el 1%, por debajo del crecimiento terminal real previsto para la economía de Reino Unido. Como resultado del análisis realizado, se pone de manifiesto que a 31 de diciembre de 2024 el valor en uso se sitúa por encima del valor contable de la inversión.

En cuanto a la sensibilidad del cálculo de variaciones razonablemente posibles de las hipótesis clave:

- Un aumento de unos 50 puntos básicos sobre la tasa WACC utilizada del 7,7%, supondría un deterioro del fondo de comercio reportado por VMO2 de unos 1.700 millones de libras (unos 2.050 millones de euros).
- Una disminución de 25 puntos básicos de la tasa de crecimiento a perpetuidad utilizada (1%) no tendría impacto en el valor contable del fondo de comercio.
- En cuanto a las variables operativas utilizadas, una disminución de 1 punto porcentual en el margen de EBITDA, o un incremento de 0,5 puntos porcentuales en la ratio de inversiones de largo plazo no tendrían impacto en el valor contable del fondo de comercio.

El valor contable de la inversión puesta en equivalencia de Telefónica en VMO2 a 31 de diciembre de 2024 asciende a 7.641 millones de euros (7.774 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). Telefónica ha realizado un análisis adicional del valor contable de su participación al cierre del ejercicio, comparándolo con su estimación del valor en uso. Las hipótesis clave consideradas en el cálculo son las mismas que las utilizadas por VMO2 en la determinación de su valor en uso. Como resultado de este análisis, no se ha puesto de manifiesto la necesidad de registrar ningún deterioro.

Detalle de las principales partidas del estado de situación financiera y cuenta de resultados de VMED O2 UK Limited

Millones de euros	31/12/2024	31/12/2023
Activos no corrientes	43.081	41.697
Activos intangibles	7.682	8.379
Fondo de comercio	21.404	20.427
Inmovilizado material	10.994	10.011
Otros Activos no corrientes	3.001	2.880
Activos corrientes	5.166	4.758
Existencias	245	301
Cuentas a cobrar y otros activos corrientes	2.900	2.882
Otros activos financieros corrientes	660	567
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.361	1.008
Total activos	48.247	46.455
Pasivos no corrientes	23.139	22.136
Pasivos Financieros no corrientes	21.754	21.061
Deudas no corrientes por arrendamientos	950	663
Otros Pasivos no corrientes	435	412
Pasivos corrientes	9.665	8.591
Pasivos Financieros corrientes	4.970	4.165
Deudas corrientes por arrendamientos	197	201
Otros Pasivos corrientes	4.498	4.225
Total pasivos	32.804	30.727
Patrimonio neto atribuido a intereses minoritarios (100% VMO2)	252	261
Total Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la sociedad dominante (100% VMO2)	15.191	15.467
50% Grupo Telefónica	7.596	7.734
Costes de adquisición	61	61
Otros ajustes	(16)	(21)
Inversión puesta en equivalencia	7.641	7.774

Millones de euros	2024	2023	2022
Ventas y prestación de servicios	12.616	12.547	12.155
Otros ingresos	516	516	551
Gastos operativos	(8.665)	(8.632)	(8.305)
Deterioro de fondo de comercio	—	(3.572)	—
Amortizaciones ⁽¹⁾	(3.371)	(3.685)	(4.170)
Resultado operativo	1.096	(2.826)	231
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	4	2	1
Ingresos financieros	51	55	24
Gastos financieros	(1.578)	(1.436)	(1.020)
Ganancias netas realizadas y no realizadas de instrumentos derivados ⁽²⁾	463	(924)	2.567
Diferencias de cambio netas	(34)	677	(1.296)
Resultado financiero neto	(1.098)	(1.628)	275
Resultado antes de impuestos	2	(4.452)	507
Impuesto sobre beneficios	(22)	265	(15)
Resultado del periodo	(20)	(4.187)	492
Intereses minoritarios	(19)	—	—
Resultado del periodo atribuido a la sociedad dominante (100% VMO2)	(39)	(4.187)	492
50% atribuible a Grupo Telefónica	(20)	(2.094)	246
Retribución basada en acciones ⁽³⁾	1	8	14
Venta de participación minoritaria Cornerstone ⁽⁴⁾	112	76	—
Otros ajustes	(5)	(20)	32
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	89	(2.030)	292
Otro resultado global (100% VMO2)	(337)	(213)	(113)

⁽¹⁾ Incluye la amortización de la cartera de clientes registrada tras la asignación del precio de adquisición, por importe de 1.012 millones de euros en el ejercicio 2024 (985 millones de euros en el ejercicio 2023).

⁽²⁾ VMO2 contrató varios instrumentos derivados para gestionar la exposición a tipos de interés y la exposición a divisas. En general, VMO2 no aplica contabilidad de coberturas a sus instrumentos derivados. En consecuencia, los cambios en los valores razonables de la mayoría de sus derivados se registran en el resultado financiero de su cuenta de resultados consolidada.

⁽³⁾ Cantidad correspondiente a incentivos concedidos a determinados empleados de VMO2 basados en acciones ordinarias de Liberty Global y Telefónica. El gasto correspondiente a esta retribución está incluido en Gastos operativos de la cuenta de resultados consolidada de VMO2.

⁽⁴⁾ En 2024 y 2023 VMO2 vendió una participación minoritaria de su operación conjunta de torres de telecomunicaciones Cornerstone. Este importe refleja el cambio en la participación indirecta del Grupo Telefónica en Cornerstone (del 25% al 16,67% en 2023 y del 16,67% al 12,5% en 2024) que resulta en una entrada de recursos desde un tercero.

Compromisos

Millones de euros	2025	2026	2027	2028	2029	Posterior	Total
Compromisos de compra y otros compromisos	791	189	109	61	5	—	1.155
Compromisos de programación	727	728	618	247	—	—	2.320
Compromisos de red y conectividad	773	112	31	29	24	204	1.173
Acuerdos de servicios	236	231	197	175	180	77	1.096
Total compromisos VMO2 (100%)	2.527	1.260	955	512	209	281	5.744

Los compromisos de compra y otros compromisos incluyen obligaciones incondicionales y legalmente vinculantes relacionadas con la compra de instalaciones del cliente y otros equipos, y ciertos compromisos relacionados con servicios, incluido el centro de atención telefónica, tecnologías de la información y servicios de mantenimiento.

Los compromisos de programación son las obligaciones asociadas con contratos de programación exigibles y vinculantes que incluyen tarifas mínimas.

Los compromisos de red y conectividad incluyen compromisos de servicio asociados con el programa de extensión de red en el Reino Unido y compromisos

asociados con acuerdos de operador de red móvil virtual (MVNO).

A la fecha de constitución del negocio conjunto, Telefónica y Liberty Global suscribieron con VMO2 ciertos contratos de servicios de manera transitoria o continuada incluidos dentro de la línea de "Acuerdos de servicios". Asimismo, el Grupo Telefónica ha licenciado el uso de las marcas Telefónica y O2 a VMO2 (véase Nota 29.c).

El desglose de los saldos y transacciones reconocidos en el estado de situación financiera consolidado y en la cuenta de resultados consolidada del Grupo con VMO2 es el siguiente:

Millones de euros	31/12/2024	31/12/2023
Deudores comerciales y otros activos, empresas asociadas y negocios conjuntos	59	66
Cuentas a pagar y otros pasivos con empresas asociadas y negocios conjuntos	27	34

Millones de euros	2024	2023	2022
Ingresos de explotación con empresas asociadas y negocios conjuntos	135	134	130
Gastos de explotación con empresas asociadas y negocios conjuntos	44	63	63

Movistar Prosegur Alarmas

El resumen de las magnitudes del grupo Movistar Prosegur Alarmas y la reconciliación con su valor contable en el Grupo Telefónica a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran a continuación:

Millones de euros	31/12/2024	31/12/2023
Activos inmovilizados	204	172
Resto de activos no corrientes	141	160
Activos no corrientes	345	332
Efectivo y equivalentes	1	1
Resto de activos corrientes	102	58
Activos corrientes	103	59
Total activos	448	391
Pasivos financieros no corrientes	(205)	(175)
Resto de pasivos no corrientes	(78)	(63)
Pasivos no corrientes	(283)	(238)
Pasivos financieros corrientes	(100)	(102)
Resto de pasivos corrientes	(65)	(43)
Pasivos corrientes	(165)	(145)
Total pasivos	(448)	(383)
Activos netos	—	8
Asignación del precio de compra		
Activos	42	76
Pasivos	(11)	(20)
Activos netos	31	56
% Participación	50%	50%
Participación del Grupo en patrimonio neto	15	32
Fondo de comercio	198	198
Valor contable en el Grupo Telefónica	213	230

Grupo UGG TopCo GmbH & Co KG y UGG TopCo/HoldCo General Partner GmbH (Grupo UGG)

Unsere Grüne Glasfaser (UGG) es el negocio conjunto de Telefónica (50%) y Allianz (50%) para la creación de un operador independiente para el despliegue de fibra óptica hasta el hogar (FTTH) en zonas rurales de Alemania.

El 4 de diciembre de 2024 UGG adquirió Infracore Germany (IFG), que posee una red de fibra en Alemania y adicionalmente dos proveedores de internet con sus marcas comerciales, LEONET y Breitbandversorgung Deutschland (BBV). Esta transacción acelera el plan de despliegue previsto por UGG, sustituyendo parte de su inversión de capital futura y reforzando su posición como proveedor de infraestructuras de fibra óptica en zonas rurales de Alemania. UGG e IFG operan en 8 estados federales ("Länder"). La operación se ha financiado al 100% mediante el préstamo bancario de UGG.

El resumen de las magnitudes del grupo UGG y la reconciliación con su valor contable en el Grupo Telefónica a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran a continuación:

Millones de euros	31/12/2024	31/12/2023
Activos inmovilizados	1.344	438
Resto de activos no corrientes	194	211
Activos no corrientes	1.538	649
Efectivo y equivalentes	282	49
Resto de activos corrientes	63	50
Activos corrientes	345	99
Total activos	1.883	748
Pasivos financieros no corrientes	(1.493)	(522)
Resto de pasivos no corrientes	(43)	(36)
Pasivos no corrientes	(1.536)	(558)
Pasivos financieros corrientes	(4)	(5)
Resto de pasivos corrientes	(232)	(88)
Pasivos corrientes	(236)	(93)
Total pasivos	(1.772)	(651)
Activos netos	111	97
% Participación	50 %	50 %
Participación del Grupo en patrimonio neto	55	49
Otros ajustes	49	49
Valor contable en el Grupo Telefónica	104	97

Compromisos

Los compromisos por contrataciones y compras del grupo UGG a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Millones de euros	31/12/2024
Menos de 1 año	431
De 1 a 3 años	305
De 3 a 5 años	275
Más de 5 años	414
Total compromisos Grupo UGG (100%)	1.425

Opal Jvco Limited (nexfibre)

Opal Jvco Limited (nexfibre), el negocio conjunto en el que Liberty Global y Telefónica tienen una participación conjunta del 50% e Infravía tiene el 50% restante, tiene como objeto el despliegue de fibra óptica hasta el hogar (FTTH) en Reino Unido. Durante 2024, nexfibre ha continuado con su despliegue de fibra.

El resumen de las magnitudes del grupo Opal Jvco Limited y la reconciliación con su valor contable en el Grupo Telefónica a 31 de diciembre 2024 y 2023 se muestran a continuación:

Millones de euros	31/12/2024	31/12/2023
Activos inmovilizados	1.833	840
Resto de activos no corrientes	185	98
Activos no corrientes	2.018	938
Efectivo y equivalentes	37	23
Resto de activos corrientes	62	54
Activos corrientes	99	77
Total activos	2.117	1.015
Pasivos financieros no corrientes	(1.453)	(593)
Resto de pasivos no corrientes	(3)	—
Pasivos no corrientes	(1.456)	(593)
Pasivos financieros corrientes	(100)	(61)
Resto de pasivos corrientes	(199)	(157)
Pasivos corrientes	(299)	(218)
Total pasivos	(1.755)	(811)
Activos netos	362	204
% Participación	25%	25%
Participación del Grupo en patrimonio neto	90	51
Otros ajustes	4	4
Valor contable en el Grupo Telefónica	94	55

Compromisos

Los compromisos por contrataciones y compras del Grupo Opal Jvco. a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Millones de euros	31/12/2024
Menos de 1 año	678
De 1 a 3 años	122
De 3 a 5 años	67
Más de 5 años	4
Total compromisos Grupo Opal Jvco (100%)	871

La mayor parte de los compromisos del grupo Opal Jvco. corresponden a compromisos con VMO2.

HoldCo Infraco SpA. (Onnet Fibra Chile)

Holdco Infraco SpA, empresa asociada del Grupo Telefónica a través de su filial Telefónica Chile, S.A. (40%), presta servicios de telecomunicaciones a mayoristas de acceso de fibra óptica hasta el hogar (FTTH) y otros servicios basados en infraestructura de fibra óptica, como la construcción de redes, la instalación y equipamiento de sistemas a través de su filial Infraco SpA.

El resumen de las magnitudes del grupo Holdco Infraco y la reconciliación con su valor contable en el Grupo Telefónica a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran a continuación:

Millones de euros	31/12/2024	31/12/2023
Activos no corrientes	1.343	857
Efectivo y equivalentes	11	27
Resto de activos corrientes	84	182
Activos corrientes	95	209
Total activos	1.438	1.066
Pasivos financieros no corrientes	(892)	(521)
Resto de pasivos no corrientes	(304)	(293)
Pasivos no corrientes	(1.196)	(814)
Pasivos financieros corrientes	(34)	(3)
Resto de pasivos corrientes	(102)	(78)
Pasivos corrientes	(136)	(81)
Total pasivos	(1.332)	(895)
Activos netos	106	171
Asignación del precio de compra		
Activos	159	178
Pasivos	(43)	(48)
Activos netos	116	130
% Participación	40%	40%
Participación del Grupo en patrimonio neto	89	120
Otros ajustes	30	30
Valor contable en el Grupo Telefónica	119	150

Desglose de saldos y transacciones con asociadas y negocios conjuntos

El desglose de las partidas correspondientes a empresas asociadas y negocios conjuntos, reconocidas en los estados de situación financiera consolidados y en las cuentas de resultados consolidadas es el siguiente:

Millones de euros	31/12/2024			31/12/2023		
	Asociadas	Negocios conjuntos	Total	Asociadas	Negocios conjuntos	Total
Créditos y otros activos financieros	244	2	246	263	2	265
Deudores comerciales y otros activos (Nota 14)	87	112	199	91	93	184
Pasivos financieros	—	10	10	—	—	—
Deudas no corrientes por arrendamientos	60	9	69	37	—	37
Cuentas a pagar y otros pasivos no corrientes (Nota 21)	433	1	434	236	4	240
Pasivos contractuales no corrientes	31	52	83	44	54	98
Deudas corrientes por arrendamientos	55	4	59	42	—	42
Cuentas a pagar y otros pasivos corrientes (Nota 22)	377	50	427	183	44	227
Pasivos contractuales corrientes	14	6	20	15	6	21

Millones de euros	2024			2023			2022		
	Asociadas	Negocios conjuntos	Total	Asociadas	Negocios conjuntos	Total	Asociadas	Negocios conjuntos	Total
Ingresos de explotación	520	251	771	473	223	696	209	251	460
Gastos de explotación	677	136	813	634	136	770	199	116	315
Ingresos financieros	26	2	28	29	1	30	27	1	28
Gastos financieros	45	1	46	9	7	16	1	9	10

"Créditos y otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2024 incluye los créditos concedidos y las cuentas a cobrar comerciales a largo plazo por importe de 112 millones de euros y 14 millones de euros, respectivamente, de Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP BIC a la empresa asociada Álamo Holdco, S.L. y a su filial Onnet Fibra Colombia S.A.S. (112 millones de euros y 29 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2023). Adicionalmente, en este mismo epígrafe a 31 de diciembre de 2024 se incluyen 118 millones de euros de créditos a largo plazo de Telefónica Chile a la empresa asociada HoldCo Infraco, SpA. (121 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) de los cuales 75 millones de euros corresponden a la deuda subordinada que se generó por la venta del 40% del negocio de fibra óptica (75 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) y 43 millones de euros corresponden al crédito de plazo indefinido para la adquisición de los activos de fibra óptica propiedad de Entel (46 millones de euros a 31 de diciembre de 2023, véase Nota 12).

"Cuentas a pagar y otros pasivos no corrientes" y "Cuentas a pagar y otros pasivos corrientes" a 31 de diciembre de 2024 incluye 433 millones de euros y 217 millones de euros, respectivamente, de Telefónica España con la compañía asociada Telefónica Renting,

S.A. (235 millones de euros y 85 millones de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2023). Telefónica Renting es una compañía del grupo CaixaBank (véase Nota 11). "Ingresos de explotación" y "Gastos de explotación" de 2024 incluyen 373 millones de euros y 455 millones de euros, respectivamente, de Telefónica España con esta compañía (243 millones de euros y 392 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

Adicionalmente, se incluyen en "Ingresos de explotación" por importe de 28 millones de euros correspondientes a las transacciones del Grupo con la compañía asociada HoldCo Infraco SpA (63 millones de euros y 88 millones de euros en 2023 y 2022, respectivamente) y 98 millones de euros con la compañía asociada Onnet Fibra Colombia, S.A.S. (140 millones de euros en 2023).

"Gastos de explotación" en 2024 incluye 103 millones de euros correspondientes a las transacciones del Grupo con la compañía asociada HoldCo Infraco SpA (144 millones de euros y 121 millones de euros en 2023 y 2022, respectivamente) y 81 millones de euros con la compañía asociada Onnet Fibra Colombia, S.A.S. (60 millones de euros en 2023).

Nota 11. Partes vinculadas

Las operaciones con partes vinculadas, tal y como se establece en la legislación vigente y en la normativa interna de Telefónica, se han realizado en el curso ordinario de los negocios del Grupo y en condiciones de mercado.

Accionistas con representación en el Consejo de Administración de Telefónica, S.A.

Durante el ejercicio 2024, los accionistas de la Compañía que han tenido representación en el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. han sido Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), CaixaBank, S.A. (dejó de tener representación en el Consejo el 12 de abril de 2024), Critería Caixa, S.A.U. (obtuvo representación en el Consejo el 12 de abril de 2024), y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (con representación en el Consejo desde el 8 de mayo de 2024).

Según información facilitada por BBVA para el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2024 de Telefónica, S.A., correspondiente al ejercicio 2024, la participación de BBVA en el capital social de Telefónica S.A. era de 4,93%. Asimismo, y conforme a la citada información facilitada por BBVA, el porcentaje de derechos económicos atribuidos a las acciones de Telefónica, S.A. que eran propiedad de BBVA a 31 de diciembre de 2024, se incrementaría en un 0,231 % sin derechos de voto del capital social de la Compañía.

Según la información facilitada por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) para el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2024 de Telefónica, S.A., la participación de la SEPI en el capital social de Telefónica, S.A. era del 10%.

Según información facilitada por Critería Caixa, S.A.U. para el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2024 de Telefónica, S.A., la participación de Critería Caixa, S.A.U. (CriteríaCaixa) en el capital social de Telefónica, S.A., era de 9,99 %. Asimismo, y sin que ello implique una participación incremental o adicional, Fundación Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, como accionista único de Critería Caixa, S.A.U., ostenta la misma participación de forma indirecta.

A continuación, se resumen las operaciones relevantes del Grupo Telefónica con las sociedades de los grupos BBVA, CaixaBank, CriteríaCaixa y SEPI, distintas al pago del dividendo correspondiente a su participación.

Participación en compañías

El 20 de noviembre de 2020, Telefónica Innovación Digital, S.L.U. (antes denominada Telefónica Digital España, S.L.U.), y la sociedad filial del Grupo BBVA denominada Compañía Chilena de Inversiones, S.L., suscribieron un acuerdo relativo a la constitución de una sociedad participada en Colombia para la comercialización de productos de financiación a consumidores, autónomos y pequeñas empresas en dicho país. Con fecha 5 de enero de 2021 se constituye esta sociedad al 50% entre dichas compañías, con la denominación social de Movistar Consumer Finance Colombia, S.A.S (véase Nota 10).

El Grupo Telefónica y BBVA mantienen una participación del 44,44% cada uno en el negocio conjunto Adquira España, S.A. (véase Nota 10).

El Grupo Telefónica tiene una participación del 50% en Telefónica Factoring España y sus filiales en Brasil, Perú, Colombia, México, Chile y Ecuador, registradas por el método de puesta en equivalencia (véase Nota 10), sociedades en las que BBVA tiene participaciones minoritarias.

Los saldos contables a 31 de diciembre de 2024 y 2023 así como el reflejo contable de las transacciones realizadas en 2024 y 2023 de las sociedades del Grupo Telefónica con las compañías asociadas y negocios conjuntos participados por BBVA mencionados anteriormente se muestran a continuación:

Millones de euros	31/12/2024	31/12/2023
Deudores comerciales y otros activos	5	9
Cuentas a pagar y otros pasivos	80	10

Millones de euros	2024	2023	2022
Ingresos de explotación	13	16	12
Gastos de explotación	2	—	—
Gastos financieros	1	1	1

Derivados contratados con BBVA

El valor razonable neto de los derivados vivos a 31 de diciembre de 2024 contratados con BBVA asciende a 106 millones de euros (posición neta de activo) (52 millones de euros, a 31 de diciembre de 2023 (posición neta de activo)).

El importe nominal de estos derivados ascendió a 7.702 millones de euros (9.797 millones de euros en 2023). Como se explica en el apartado de 'Política de derivados' de la Nota 19, este volumen es tan elevado porque sobre un mismo subyacente se pueden aplicar varias veces derivados por un importe igual a su nominal. A 31 de diciembre de 2024, los derivados contratados con BBVA suponen aproximadamente un 9% de la cifra total del nominal de derivados vivos contratados por el Grupo con contrapartidas externas (véase Nota 19).

La Compañía mantiene diversos instrumentos financieros derivados liquidables por diferencias contratados con BBVA (véase Nota 17).

A 31 de diciembre de 2024 se han recibido garantías colaterales sobre derivados de BBVA por importe de 24 millones de euros (posición neta de pasivo) (45 millones de euros, posición neta de activo) a 31 de diciembre de 2023).

Otras operaciones con BBVA

El impacto en la cuenta de resultados consolidada del Grupo Telefónica del resto de operaciones con BBVA en 2024 y 2023 se muestra a continuación:

BBVA

Millones de euros	2024	2023
Gastos financieros	33	42
Recepción de servicios	5	8
Compra de bienes	1	—
Otros gastos	—	38
Total gastos	39	88
Ingresos financieros	46	47
Dividendos recibidos ⁽¹⁾	30	21
Prestación de servicios	88	48
Venta de bienes	12	10
Otros ingresos	—	3
Total ingresos	176	129

⁽¹⁾ A 31 de diciembre de 2024 Telefónica mantiene una participación del 0,77% (0,76% a 31 de diciembre de 2023) en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (véase Nota 12).

En la tabla siguiente se muestran las posiciones de balance de estas operaciones a 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como los avales vigentes y otras posiciones fuera de balance.

BBVA

Millones de euros	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestatario)	173	191
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	441	696
Avales	118	239

En el epígrafe "Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)" de 2023, incluía, principalmente, un depósito de Telefónica, S.A. de 600 millones de euros con vencimiento en enero de 2024.

Operaciones con CaixaBank

A mediados de 2021 se empezó a comercializar en Telefónica España un nuevo portfolio de Fusión que incluía un dispositivo en régimen de alquiler. El Grupo tiene un acuerdo con CaixaBank para a su vez alquilar estos dispositivos (un modelo conocido como "rent to rent"), amparado en un acuerdo marco de financiación formalizado con anterioridad entre Telefónica y CaixaBank.

En los meses de enero a marzo de 2024, hasta la pérdida de condición de parte vinculada, el volumen de estas operaciones con compañías de CaixaBank (fundamentalmente Telefónica Renting y CaixaBank Equipment Finance) ascendió a 139 millones de euros (393 millones de euros en el ejercicio 2023), que han supuesto 14 millones de euros de gastos financieros (33 millones de euros en el ejercicio 2023).

Asimismo, el Grupo realiza otras operaciones de alquiler de equipos con CaixaBank (equipos en casa de cliente, tales como routers o descodificadores). En los meses de enero a marzo de 2024, el volumen de estas transacciones de renting de equipos ha sido de 29 millones de euros (117 millones de euros en el ejercicio 2023), con unos gastos financieros por importe de 3 millones de euros (6 millones de euros en el ejercicio 2023).

Operaciones con CriteríaCaixa

Desde la fecha en que ha pasado a tener la consideración de parte vinculada, el Grupo Telefónica no ha llevado a cabo transacciones significativas con CriteríaCaixa o las compañías controladas por CriteríaCaixa.

Operaciones con SEPI

Desde la fecha en que ha pasado a tener la consideración de parte vinculada, el Grupo Telefónica no ha llevado a cabo transacciones significativas con SEPI o las compañías controladas por SEPI.

Administración General del Estado

SEPI es una entidad que forma parte del Sector Público Institucional Estatal español. En el curso ordinario de los negocios y en condiciones de mercado, el Grupo Telefónica realiza transacciones con entidades del Sector Público Institucional Estatal español. De acuerdo con la exención prevista en la NIC 24, no se detallan los saldos y transacciones con estas entidades, si bien los saldos y transacciones significativos mantenidos con las mismas serán revelados, en su caso, en las notas de los estados financieros.

Desde la fecha en que SEPI ha pasado a tener la consideración de parte vinculada, el Grupo Telefónica no ha llevado a cabo ninguna transacción individualmente significativa con entidades pertenecientes al Sector Público Institucional Estatal español.

Asimismo, en el Anexo VI se resumen los principales aspectos regulatorios que afectan al sector de las telecomunicaciones en España.

Otros accionistas significativos

Durante el ejercicio 2024, BlackRock, Inc. y Public Investment Fund han sido accionistas significativos. Estos accionistas no tienen la consideración de parte vinculada al no tener representación en el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. ni ejercer influencia significativa en la compañía.

Según los datos recogidos en la comunicación remitida por BlackRock, Inc. a la CNMV, a 25 de noviembre de 2024, la participación de BlackRock, Inc. en el capital social de Telefónica, S.A. era de 4,29%.

Según los datos recogidos en la comunicación remitida por Public Investment Fund a la CNMV, a 6 de febrero de 2025, Green Bridge Investment Company SCS (sociedad controlada por Saudi Telecom Company y esta a su vez controlada por Public Investment Fund) la participación en el capital social de Telefónica, S.A. era de 9,97%.

Otras partes vinculadas

Las operaciones con empresas asociadas y negocios conjuntos se describen en la Nota 10.

Durante 2024 y 2023 no se han realizado operaciones de los Administradores, ni de la Alta Dirección, con Telefónica, S.A. o con una sociedad del Grupo Telefónica, distintas de aquellas derivadas del tráfico o negocio ordinario del Grupo. Por lo que se refiere a la información sobre las retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Compañía, esta aparece desglosada en la Nota 29.g y en el Anexo II.

Telefónica tiene contratada una póliza de responsabilidad civil (D&O) para Administradores, directivos y personal con funciones asimilables del Grupo Telefónica, con las condiciones habituales para este tipo de seguros, con una prima imputable al ejercicio 2024 de 4.743.348 euros (5.565.729 euros en 2023). Dicha póliza también se extiende a Telefónica, S.A. y a sus sociedades filiales en determinados supuestos.

Nota 12. Activos financieros y otros activos no corrientes

El detalle de los activos financieros y otros activos no corrientes del Grupo Telefónica a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Millones de euros	31/12/2024	31/12/2023
Activos financieros no corrientes (Nota 16)	5.339	5.201
Participaciones	585	616
Créditos y otros activos financieros	602	741
Depósitos y fianzas	691	966
Cuentas a cobrar comerciales	945	1.049
Cuentas a cobrar por subarrendamientos	17	14
Correcciones por deterioro de cuentas a cobrar comerciales	(106)	(125)
Instrumentos derivados de activo a largo plazo (Nota 19)	2.605	1.940
Otros activos no corrientes	2.064	2.067
Activos contractuales (Nota 23)	288	325
Gastos diferidos (Nota 23)	1.073	1.001
Administraciones públicas deudoras a largo plazo	315	354
Pagos anticipados	388	387
Total	7.403	7.268

Activos financieros no corrientes

El movimiento de participaciones, otros créditos a largo plazo, depósitos y fianzas, cuentas a cobrar comerciales, cuentas a cobrar por subarrendamiento y correcciones por deterioro de cuentas a cobrar comerciales en los ejercicios 2024 y 2023 se muestra a continuación:

Millones de euros	Participaciones	Otros créditos a largo plazo	Depósitos y fianzas	Cuentas a cobrar comerciales	Cuentas a cobrar por subarrendamiento	Correcciones por deterioro de cuentas a cobrar comerciales
Saldo al 31/12/2022	497	981	1.163	1.019	19	(128)
Altas	17	114	9	610	4	(38)
Bajas	(17)	(310)	(111)	(303)	(1)	16
Diferencias de conversión	(1)	(17)	30	37	—	(11)
Ajustes a valor razonable y actualización financiera	115	26	35	1	—	—
Traspasos y otros	5	(53)	(160)	(315)	(8)	36
Saldo al 31/12/2023	616	741	966	1.049	14	(125)
Altas	30	132	11	623	11	(59)
Bajas	(150)	(107)	(18)	(366)	—	34
Diferencias de conversión	(4)	(35)	(104)	(41)	(1)	18
Ajustes a valor razonable y actualización financiera	94	10	23	(16)	—	—
Traspasos y otros	(1)	(139)	(187)	(304)	(7)	26
Saldo al 31/12/2024	585	602	691	945	17	(106)

Participaciones

El epígrafe 'Participaciones' recoge el valor razonable de las participaciones en sociedades sobre las cuales no se ejerce influencia significativa o control y para las que no se ha definido un plan de desinversión a corto plazo (véase Nota 3.i).

Cabe destacar la participación del Grupo Telefónica en el capital de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), por importe de 417 millones de euros (363 millones de euros al 31 de diciembre de 2023), y que a 31 de diciembre de 2024 representa un 0,77% de participación en su capital social (0,76% a 31 de diciembre de 2023).

A 31 de diciembre de 2023 Telefónica mantenía una participación del 0,59% en el capital social de China Unicom (Hong Kong) Limited, valorada a esa fecha en 103 millones de euros, que ha sido vendida en su totalidad durante 2024 por un importe agregado de 147 millones de euros (véase Nota 28). Como resultado de la transacción, se han reclasificado a ganancias acumuladas 110 millones de euros de pérdidas en la valoración de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global del periodo.

Con fecha 21 de junio de 2023 se ejecutó la venta íntegra de la participación de Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA).

Otros créditos a largo plazo

Este epígrafe incluye activos financieros a largo plazo de Telefónica Alemania por importe de 120 y 114 millones de euros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, que en su mayoría corresponden a derechos de reembolso relacionados con la cobertura de obligaciones por pensiones y que no pueden ser calificados como 'activos del plan' según la NIC 19 (véase Nota 24).

Adicionalmente a 31 de diciembre de 2024 se incluyen los créditos a largo plazo concedidos por Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP BIC a la empresa asociada Álamo Holdco, S.L. por importe de 112 millones de euros (112 millones de euros a 31 de diciembre de 2023, véase Nota 10).

En altas del ejercicio 2023 se incluían 44.187 millones de pesos chilenos (46 millones de euros) correspondiente al crédito de plazo indefinido concedido por Telefónica Chile, S.A. a la empresa asociada HoldCo Infracore, SpA para la adquisición de los activos de fibra óptica propiedad de Entel (43 millones de euros a 31 de

diciembre de 2024, véase Nota 10). Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024 se incluyen 75 millones de euros correspondientes a la deuda subordinada concedida por Telefónica Chile a la empresa asociada HoldCo Infracor, SpA. que se generó por la venta del 40% del negocio de fibra óptica (75 millones de euros a 31 de diciembre de 2023, véase Nota 10).

Adicionalmente a 31 de diciembre de 2024 se incluye el derecho de cobro con vencimiento superior a doce meses de Telxius surgido en junio de 2021 con American Tower Corporation a raíz de la venta de la división de torres de telecomunicaciones en Europa (España y Alemania) por importe de 90 millones de euros (269 millones a largo plazo a 31 de diciembre de 2023). En créditos a corto plazo a 31 de diciembre de 2024 se incluye el derecho de cobro con vencimiento inferior a doce meses (véase Nota 15).

En las bajas del ejercicio 2023 se incluía el cobro de 287 millones de euros de instrumentos financieros (Certificados de la Tesorería de la Federación) de Pegaso PCS, S.A. de C.V. que fueron adquiridos con el objetivo de asegurar determinados procesos judiciales con el Servicio de Administración Tributaria de México. Derivados de la resolución judicial que eximía a Pegaso PCS, S.A. de C.V. de asegurar las cantidades en disputa dichos instrumentos financieros fueron cancelados (véase Nota 28).

La mayor parte de los créditos a largo plazo valorados a coste amortizado (Nota 16) se consideran activos de riesgo crediticio bajo, por lo que el análisis de deterioro se ha realizado en base a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

Depósitos y fianzas

Telefónica Brasil tiene constituidos depósitos judiciales no corrientes por importe de 443 millones de euros (véase Nota 24) a 31 de diciembre de 2024 (531 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

A 31 de diciembre de 2024 existen depósitos vinculados a los contratos de colaterales (CSA) firmados por Telefónica, S.A. y sus contrapartidas para la gestión del riesgo de crédito de los derivados que ascienden a 108 millones de euros, de los cuales un importe de 55 millones de euros corresponden a permutas financieras en divisa (273 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 no habiendo importe por permutas financieras en divisa).

Adicionalmente, existen 59.808 títulos de bonos emitidos por Telefónica Emisiones, S.A.U. depositados en una cuenta de valores de Telefónica, S.A., vinculados a contratos de colaterales en concepto de garantía por un importe nominal de 58 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 (51.988 títulos de bonos por un importe nominal de 47 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

La mayor parte de los depósitos y fianzas valorados a coste amortizado (Nota 16) se consideran activos de riesgo crediticio bajo, por lo que el análisis de deterioro se ha realizado en base a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

Cuentas a cobrar comerciales

A 31 de diciembre de 2024 se incluyen cuentas a cobrar comerciales de Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP BIC a la empresa asociada Onnet Fibra Colombia SAS por importe de 14 millones de euros y 29 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente (véase Nota 10).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024 se incluyen cuentas a cobrar comerciales contabilizadas a valor razonable con cambios en otro resultado global de Telefónica Alemania por importe de 200 millones de euros (280 millones de euros a 31 de diciembre de 2023, véase Nota 16).

Nota 13. Existencias

La composición de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Millones de euros	31/12/2024	31/12/2023
Derechos audiovisuales	243	242
Terminales móviles y otros equipos	681	636
Otras existencias	77	91
Otros anticipos	—	1
Deterioro de existencias	(47)	(41)
Existencias	954	929

Derechos audiovisuales incluye principalmente derechos de emisión de películas, documentales y series (véase Nota 3.j).

Nota 14. Cuentas a cobrar y otros activos corrientes

El detalle de cuentas a cobrar y otros activos corrientes del Grupo Telefónica a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Millones de euros	31/12/2024	31/12/2023
Cuentas a cobrar (Nota 16)	7.564	7.430
Clientes	10.074	9.938
Correcciones por deterioro de cuentas a cobrar de clientes	(3.048)	(2.992)
Deudores comerciales, empresas asociadas y negocios conjuntos (Nota 10)	163	139
Otros deudores	375	345
Otros activos corrientes	2.881	2.702
Activos contractuales (Nota 23)	229	202
Gastos diferidos (Nota 23)	1.094	998
Pagos anticipados	1.358	1.344
Contratos de seguro y reaseguro de activo a corto plazo	164	113
Contratos de seguro y reaseguro de activo a corto plazo, empresas asociadas y negocios conjuntos (Nota 10)	36	45
Total	10.445	10.132

A 31 de diciembre de 2024, el saldo de pagos anticipados incluye 599 millones de euros (736 millones de euros al 31 de diciembre de 2023) en conceptos de pagos por derechos de emisión de eventos deportivos aún no celebrados. De este importe, 442 millones de euros (532 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) corresponden a pagos adelantados bajo contratos pendientes de ejecución relacionados con compromisos deportivos futuros (véase Nota 29.c).

El movimiento de las correcciones por deterioro de cuentas a cobrar de clientes durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Millones de euros
Correcciones por deterioro al 31 de diciembre de 2022	2.891
Variaciones por resultados	582
Traspasos	48
Aplicaciones	(481)
Diferencias de conversión y otros	(48)
Correcciones por deterioro al 31 de diciembre de 2023	2.992
Variaciones por resultados	613
Traspasos	27
Aplicaciones	(527)
Diferencias de conversión y otros	(57)
Correcciones por deterioro al 31 de diciembre de 2024	3.048

El saldo neto de clientes del sector público a 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 395 y 526 millones de euros, respectivamente.

El detalle de la antigüedad de los saldos de las cuentas a cobrar de clientes y de sus correcciones por deterioro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

31/12/2024		
Millones de euros	Clientes	Corrección por deterioro
Importe pendiente de facturar	2.844	(17)
Importe facturado no vencido	2.913	(76)
Menos de 90 días	855	(159)
Entre 90 y 180 días	322	(133)
Entre 180 y 360 días	500	(369)
Más de 360 días	2.640	(2.294)
Total	10.074	(3.048)

31/12/2023		
Millones de euros	Clientes	Corrección por deterioro
Importe pendiente de facturar	2.755	(28)
Importe facturado no vencido	2.920	(116)
Menos de 90 días	994	(157)
Entre 90 y 180 días	324	(135)
Entre 180 y 360 días	523	(393)
Más de 360 días	2.422	(2.163)
Total	9.938	(2.992)

Nota 15. Otros activos financieros corrientes

El detalle de los otros activos financieros corrientes del Grupo Telefónica a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Millones de euros	31/12/2024	31/12/2023
Créditos a corto plazo	893	192
Depósitos y fianzas a corto plazo	139	209
Instrumentos derivados de activo a corto plazo (Nota 19)	461	352
Otros activos financieros corrientes	307	325
Total	1.800	1.078

"Créditos a corto plazo" incluye a 31 de diciembre de 2024, 544 millones de dólares estadounidenses (523 millones de euros al tipo de cambio de cierre), correspondientes al principal e intereses del laudo favorable relativo a la disputa de inversión sometida al CIADI en contra de la República de Colombia (véanse notas 2 y 29.a).

El impacto en la cuenta de resultados consolidada de 2024 asciende a 380 millones de dólares estadounidenses (358 millones de euros) registrados en el epígrafe de "Otros ingresos" (véase Nota 26) y a 164 millones de dólares estadounidenses (154 millones de euros) en el epígrafe de "Ingresos financieros" (véase Nota 19).

Adicionalmente, en "Créditos a corto plazo" se encuentra registrado el derecho de cobro con vencimiento inferior a doce meses de Telxius surgido en junio de 2021 con American Tower Corporation a raíz de la venta de la división de torres de telecomunicaciones en Europa (España y Alemania) por importe de 90 millones de euros. En créditos a largo plazo se incluye el derecho de cobro con vencimiento superior a doce meses (véase Nota 12).

A 31 de diciembre de 2024 existen 39 millones de euros registrados en depósitos (50 millones de euros a 31 de diciembre de 2023), asociados a garantías colaterales de Telefónica, S.A. clasificadas como corrientes de acuerdo al vencimiento de los derivados subyacentes con los que se relacionan.

La mayor parte de los créditos a corto plazo y los depósitos y fianzas valorados a coste amortizado y a valor razonable con cambios en "Otro resultado global" (Nota 16) se consideran activos de riesgo crediticio bajo.

En "Otros activos financieros corrientes" se recogen inversiones en instrumentos financieros a corto plazo para cubrir los compromisos adquiridos por las sociedades aseguradoras del Grupo por importe de 228 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 (187 millones de euros al 31 de diciembre de 2023), que han sido registradas a valor razonable.

Los activos financieros corrientes que presentan un alto grado de liquidez y cuyo plazo de liquidación en el momento de la contratación es de tres meses o menos, y que a su vez presenten poco riesgo en cambios en su valor, se han clasificado en el epígrafe "Efectivo y equivalentes de efectivo", en el estado de situación financiera consolidado adjunto.

Nota 16. Desglose por categorías de activos financieros

El desglose por categorías de los activos financieros del Grupo Telefónica a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

31 de diciembre de 2024

	Valor razonable por resultados		Valor razonable con cambios en otro resultado global			Jerarquía de valoración					
							Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)			
Millones de euros	Negociable	Opción de valor razonable	Instrumentos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Coberturas	Nivel 1 (Precios de mercado)			Coste amortizado	Total valor contable	Total valor razonable
Activos financieros no corrientes (Nota 12)	247	—	218	543	2.441	523	2.912	14	1.890	5.339	5.339
Participaciones	42	—	—	543	—	478	107	—	—	585	585
Créditos y otros activos financieros	41	—	18	—	—	45	—	14	543	602	602
Depósitos y fianzas	—	—	—	—	—	—	—	—	691	691	691
Instrumentos derivados de activo	164	—	—	—	2.441	—	2.605	—	—	2.605	2.605
Cuentas a cobrar comerciales	—	—	200	—	—	—	200	—	745	945	839
Cuentas a cobrar por subarrendamientos	—	—	—	—	—	—	—	—	17	17	17
Correcciones por deterioro de cuentas a cobrar comerciales	—	—	—	—	—	—	—	—	(106)	(106)	—
Activos financieros corrientes	367	—	894	—	371	312	1.320	—	15.794	17.426	17.426
Cuentas a cobrar comerciales (Nota 14)	—	—	850	—	—	—	850	—	9.762	10.612	7.564
Correcciones por deterioro de cuentas a cobrar comerciales (Nota 14)	—	—	—	—	—	—	—	—	(3.048)	(3.048)	—
Otros activos financieros corrientes (Nota 15)	367	—	44	—	371	312	470	—	1.018	1.800	1.800
Efectivo y equivalentes de efectivo	—	—	—	—	—	—	—	—	8.062	8.062	8.062
Total	614	—	1.112	543	2.812	835	4.232	14	17.684	22.765	22.765

La determinación del valor de mercado de los instrumentos de deuda del Grupo Telefónica ha requerido, para cada divisa y cada contraparte, la estimación de una curva de diferenciales de crédito.

El desglose por categorías de los activos financieros del Grupo Telefónica a 31 de diciembre de 2023 era el siguiente:

31 de diciembre de 2023

Millones de euros	Valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable con cambios en otro resultado global				Jerarquía de valoración					
	Negociable	Opción de valor razonable	Instrumentos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Coberturas	Nivel 1 (Precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas métodos de mercado observables)	Coste amortizado	Total valor contable	Total valor razonable
Activos financieros no corrientes (Nota 12)	224	—	289	578	1.785	537	2.326	13	2.325	5.201	5.201
Participaciones	38	—	—	578	—	510	106	—	—	616	616
Créditos y otros activos financieros	31	—	9	—	—	27	—	13	701	741	741
Depósitos y fianzas	—	—	—	—	—	—	—	—	966	966	966
Instrumentos derivados de activo	155	—	—	—	1.785	—	1.940	—	—	1.940	1.940
Cuentas a cobrar comerciales	—	—	280	—	—	—	280	—	769	1.049	924
Cuentas a cobrar por subarrendamiento	—	—	—	—	—	—	—	—	14	14	14
Correcciones por deterioro de cuentas a cobrar comerciales	—	—	—	—	—	—	—	—	(125)	(125)	—
Activos financieros corrientes	291	—	945	—	271	293	1.214	—	14.152	15.659	15.659
Cuentas a cobrar comerciales (Nota 14)	—	—	854	—	—	—	854	—	9.568	10.422	7.430
Correcciones por deterioro de cuentas a cobrar comerciales (Nota 14)	—	—	—	—	—	—	—	—	(2.992)	(2.992)	—
Otros activos financieros corrientes (Nota 15)	291	—	91	—	271	293	360	—	425	1.078	1.078
Efectivo y equivalentes de efectivo	—	—	—	—	—	—	—	—	7.151	7.151	7.151
Total	515	—	1.234	578	2.056	830	3.540	13	16.477	20.860	20.860

Nota 17. Patrimonio neto

a) Capital social y prima de emisión

2024

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social de Telefónica, S.A. está cifrado en 5.670.161.554 euros, correspondientes a 5.670.161.554 acciones ordinarias de una única serie y de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, íntegramente desembolsadas. Todas las acciones de la Compañía tienen las mismas características, derechos y obligaciones.

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada el 12 de abril de 2024, acordó ejecutar la reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en la misma fecha.

El capital social de Telefónica, S.A. se redujo en la cifra de 80.296.591 euros, mediante la amortización de 80.296.591 acciones propias que se encontraban en autocartera, de un euro de valor nominal cada una de ellas. El capital social de la Sociedad resultante de la reducción quedó fijado en 5.670.161.554 euros, correspondientes a 5.670.161.554 acciones de un euro de valor nominal cada una. Asociado a la reducción de capital, la prima de emisión se redujo en 230 millones de euros.

La reducción de capital no entrañó devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia Sociedad la titular de las acciones que se han amortizado. La reducción de capital se realizó con cargo a reservas de libre disposición, mediante la dotación de una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas (esto es, por un importe de 80.296.591 euros), de la que solo se podría disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social. Por tanto, y en aplicación de lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital, se excluyó el derecho de oposición de los acreedores al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la reducción de capital.

El 13 de mayo de 2024 se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de reducción de capital social.

Las acciones de Telefónica, S.A. están representadas por anotaciones en cuenta, que cotizan en el Mercado Continuo español (dentro del selectivo Índice IBEX 35) y en las cuatro bolsas españolas (Madrid, Barcelona,

Valencia y Bilbao), así como en las bolsas de Nueva York y Lima (en estas dos bolsas a través de American Depositary Shares (ADSs), representando cada ADS una acción de la Compañía).

2023

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social de Telefónica, S.A. estaba cifrado en 5.750.458.145 euros, y se encontraba dividido en 5.750.458.145 acciones ordinarias de una única serie y de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, íntegramente desembolsadas.

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2023, acordó ejecutar la reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2023.

El capital social de Telefónica, S.A. se redujo en la cifra de 24.779.409 euros, mediante la amortización de 24.779.409 acciones propias que se encontraban en autocartera, de un euro de valor nominal cada una de ellas. El capital social de la Sociedad resultante de la reducción quedó fijado en 5.750.458.145 euros, correspondientes a 5.750.458.145 acciones de un euro de valor nominal cada una. Asociado a la reducción de capital, la prima de emisión se redujo en 73 millones de euros.

La reducción de capital no entrañó devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia Sociedad la titular de las acciones que se han amortizado. La reducción de capital se realizó con cargo a reservas de libre disposición, mediante la dotación de una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas (esto es, por un importe de 24.779.409 euros), de la que solo se podría disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social. Por tanto, y en aplicación de lo previsto en el artículo 335. c) de la Ley de Sociedades de Capital, se excluyó el derecho de oposición de los acreedores al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la reducción de capital.

El 17 de abril de 2023 se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de reducción de capital social.

Autorizaciones de la Junta General de Accionistas

Por lo que se refiere a las autorizaciones conferidas con respecto al capital social, la Junta General Ordinaria de Accionistas, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2020, acordó delegar en el Consejo de Administración, tan ampliamente como en derecho sea necesario, al amparo de lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de aumentar el capital social en una o varias veces y en cualquier momento, dentro del plazo de cinco años contados desde la fecha del acuerdo de la Junta General, en la cantidad nominal máxima de 2.596.065.843 euros, equivalente a la mitad del capital social de la Compañía en la fecha de adopción del acuerdo por la Junta General, emitiendo y poniendo en circulación para ello las correspondientes nuevas acciones -con o sin prima- cuyo contravalor consistirá en aportaciones dinerarias, previéndose expresamente la posibilidad de suscripción incompleta de las acciones que se emitan. Asimismo, se facultó al Consejo de Administración para excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital. No obstante, la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente queda limitada al 20% del capital social en la fecha de adopción del acuerdo. En virtud de la autorización anteriormente mencionada, al cierre del ejercicio 2024, el Consejo estaría facultado a incrementar el capital social en la cantidad nominal máxima de 2.596.065.843 euros.

Igualmente, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., en reunión celebrada el día 12 de junio de 2020, delegó a favor del Consejo de Administración, con arreglo al régimen general sobre emisión de obligaciones y conforme a lo dispuesto en la normativa vigente y en los Estatutos Sociales de la Compañía, la facultad de emitir valores, incluidas participaciones preferentes y warrants, con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas. La emisión de los indicados valores podrá efectuarse en una o en varias veces dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de adopción del acuerdo. Los valores emitidos podrán ser obligaciones, bonos, pagarés y demás valores de renta fija, o instrumentos de deuda de analogía naturaleza, o instrumentos híbridos en cualquiera de las formas admitidas en Derecho (incluyendo, entre otros, participaciones preferentes), tanto simples como, en el caso de obligaciones, bonos e instrumentos híbridos, convertibles en acciones de la Compañía y/o canjeables por acciones de la Compañía, de cualquiera de las sociedades de su Grupo o de cualquier otra sociedad y/o que atribuyan a sus titulares una participación en las ganancias sociales. Esta delegación también comprende warrants u otros instrumentos análogos que puedan dar derecho directa o indirectamente a la suscripción o la adquisición de acciones, de nueva emisión o ya en circulación, liquidables mediante entrega física o

mediante diferencias. El importe agregado de la/s emisión/es de instrumentos que se acuerden al amparo de esta delegación no podrá ser superior, en cada momento, a 25.000 millones de euros o su equivalente en otra divisa. En el caso de pagarés se computará, a efectos del anterior límite, el saldo vivo de los emitidos al amparo de la delegación. También a efectos del anterior límite, en el caso de los warrants se tendrá en cuenta la suma de primas y precios de ejercicio de cada emisión.

Asimismo, bajo el referido acuerdo de delegación, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A. acordó autorizar al Consejo de Administración para garantizar, en nombre de la Compañía, la emisión de los referidos instrumentos emitidos por las compañías pertenecientes a su grupo de sociedades, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de adopción del acuerdo.

Por otro lado, la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó, en su reunión de fecha 31 de marzo de 2023, autorizar al Consejo de Administración para llevar a cabo la adquisición derivativa de acciones propias de la Compañía, en los términos y condiciones, y con arreglo a los límites establecidos por la propia Junta General de Accionistas, dentro del plazo máximo de 5 años a contar desde dicha fecha, sin que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas, sumado al de las que ya posean Telefónica, S.A. y cualesquiera de sus sociedades filiales, exceda de la cifra máxima permitida por la Ley.

b) Dividendos

Dividendos satisfechos en el ejercicio 2024

La Junta General de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2024 acordó la distribución de un dividendo en efectivo con cargo a reservas de libre disposición por importe de 0,30 euros pagadero en dos tramos.

El día 20 de junio de 2024 se pagó un dividendo en efectivo de 0,15 euros por acción, por un importe total de 846 millones de euros, y el 19 de diciembre de 2024 se realizó un segundo pago de 0,15 euros por acción por un total de 847 millones de euros.

Dividendos satisfechos en el ejercicio 2023

La Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2023 acordó la distribución de un dividendo en efectivo con cargo a reservas de libre disposición por importe de 0,30 euros pagadero en dos tramos.

El 15 de junio de 2023 se pagó un dividendo en efectivo de 0,15 euros por acción, por un importe total de 851 millones de euros, y el 14 de diciembre de 2023 se realizó un segundo pago de 0,15 euros por acción por un total de 847 millones de euros.

Dividendos satisfechos en el ejercicio 2022

La Junta General de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2022 acordó la distribución de un dividendo al accionista en dos tramos por un importe de aproximadamente 0,30 euros por acción.

El 22 de junio de 2022, tuvo lugar la entrega mediante un scrip dividend de aproximadamente 0,15 euros por acción, consistente en la entrega de derechos de asignación gratuita, con compromiso irrevocable de compra por parte de la Sociedad, para lo cual se adoptaron los acuerdos societarios oportunos.

La Comisión Delegada del Consejo de Administración de fecha 25 de mayo de 2022 acordó llevar a cabo la ejecución del aumento de capital con cargo a reservas relativo a la retribución del accionista mediante scrip dividend. De este modo, cada accionista recibió un derecho de asignación gratuita por cada acción de Telefónica de la que era titular, y estos derechos se negociaron en el mercado continuo español durante un plazo de 15 días naturales. Finalizado el plazo de negociación, los accionistas titulares del 25,54% de los derechos de asignación gratuita aceptaron el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Telefónica, S.A. El pago a estos accionistas se realizó el 16 de junio de 2022. El importe bruto del dividendo ascendió a 213 millones de euros.

c) Otros instrumentos de patrimonio

Obligaciones perpetuas subordinadas

Las obligaciones perpetuas subordinadas han sido emitidas por Telefónica Europe B.V., salvo indicación en contrario.

Por otro lado, los accionistas titulares del 74,46% de los derechos de asignación gratuita optaron por recibir nuevas acciones de Telefónica, S.A. Por tanto, el número definitivo de acciones que se emitieron con fecha 24 de junio de 2022 en el aumento de capital liberado fue de 135.464.591 de 1 euro de valor nominal cada una.

El 15 de diciembre de 2022, tuvo lugar el pago de un dividendo de 0,15 euros por acción por un importe total de 854 millones de euros.

Propuesta de distribución de resultados de la Sociedad dominante

El resultado obtenido por Telefónica, S.A. en el ejercicio 2024 asciende a 563 millones de euros de beneficios.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Millones de euros	
A reserva legal	—
A reserva voluntaria	563
Total	563

Las características de las obligaciones perpetuas subordinadas realizadas, el detalle de la oferta y de los importes recomprados en la misma y los importes amortizados anticipadamente, se muestran a continuación (millones de euros):

Fecha de emisión	Fijo anual	Variable	Amortizable a opción del emisor	31/12/2023	Importe de la oferta	Importe recompra	Amortización	31/12/2024
18/9/2024 ⁽¹⁾	6,750%	desde 07/09/2031 tipo SWAP + spread incremental	2031					200
15/3/2024 ⁽¹⁾	5,752%	desde 15/04/2032 tipo SWAP + spread incremental	2032					1.100
7/9/2023 ⁽¹⁾	6,750%	desde 07/09/2031 tipo SWAP + spread incremental	2031	750				750
2/2/2023 ⁽¹⁾	6,135%	desde 03/05/2030 tipo SWAP + spread incremental	2030	1.000				1.000
23/11/2022 ⁽¹⁾	7,125%	desde 23/11/2028 tipo SWAP + spread incremental	2028	750				750
24/11/2021 ⁽²⁾	2,880%	desde 24/05/2028 tipo SWAP + spread incremental	2028	750				750
12/2/2021 ⁽²⁾	2,376%	desde 12/05/2029 tipo SWAP + spread incremental	2029	1.000				1.000
5/2/2020 ⁽¹⁾	2,502%	desde 05/05/2027 tipo SWAP + spread incremental	2027	500				500
24/09/2019	2,875%	desde 24/09/2027 tipo SWAP + spread incremental	2027	500				500
14/03/2019	4,375%	desde 14/03/2025 tipo SWAP + spread incremental	2025	1.300	1.300	(1.097)	(203)	—
22/03/2018	3,875%	desde 22/09/2026 tipo SWAP + spread incremental	2026	1.000				1.000
				7.550				7.550

⁽¹⁾ obligaciones perpetuas subordinadas verdes (véase Nota 29.d)

⁽²⁾ obligaciones perpetuas subordinadas sostenibles (véase Nota 29.d)

En todas estas emisiones de obligaciones perpetuas subordinadas (instrumentos híbridos) el emisor tiene la posibilidad de diferir en el tiempo el pago de los cupones, por lo que no son exigibles por los titulares.

Dado que el repago del principal y el pago de los cupones depende exclusivamente de la decisión que tome Telefónica, estas obligaciones perpetuas subordinadas constituyen un instrumento de patrimonio y se presentan dentro del epígrafe de "Otros instrumentos de patrimonio", del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

En marzo de 2024, Telefónica Europe, B.V. llevó a cabo dos operaciones sobre su capital híbrido: (a) una nueva emisión por importe de 1.100 millones de euros, garantizada por Telefónica, S.A. (véase Nota 29.d) y (b) una oferta de recompra sobre una emisión de híbridos en euros, con fecha de primera amortización en marzo de 2025. El emisor aceptó la compra en efectivo de los

bonos que acudieron a la oferta de recompra por un importe nominal agregado de 1.097 millones de euros.

En septiembre de 2024, Telefónica Europe, B.V. llevó a cabo una reapertura de su híbrido de 750 millones de euros emitido en septiembre de 2023 por importe de 200 millones de euros, garantizada por Telefónica, S.A. (véase Nota 29.d).

En octubre de 2024 Telefónica Europe, B.V. ejerció la opción de amortización anticipada de los instrumentos híbridos restantes con fecha de primera amortización marzo de 2025 por un principal agregado de 203 millones de euros.

En 2024 se ha registrado el pago de cupones de híbridos, por un importe total, neto del impacto fiscal, de 249 millones de euros (239 y 201 millones de euros en 2023 y 2022, respectivamente), registrado en el epígrafe "Ganancias acumuladas" en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

d) Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital española, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. La Junta General de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2024, aprobó la dotación de 91 millones de euros a reservas legal con cargo al resultado del ejercicio 2023. A 31 de diciembre de 2024, la reserva legal asciende, asimismo, a 1.150 millones de euros, representando un porcentaje del 20,28% del capital social existente a dicha fecha.

e) Ganancias acumuladas

En estas reservas se recogen los resultados no distribuidos de las sociedades que forman parte del Grupo consolidado, minorados por los dividendos a cuenta del resultado del ejercicio, así como las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto del límite del activo por planes de prestación definida y, en su caso, el pago de los cupones de obligaciones perpetuas subordinadas.

Adicionalmente en este epígrafe se incluyen las reservas de revalorización y las reservas por capital amortizado, las cuales están sujetas a ciertas restricciones para su distribución.

Reservas de revalorización

El saldo de Reservas de revalorización se originó por la regularización practicada al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio y puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos que pudieran producirse en el futuro, y a ampliación del capital social. También puede destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía haya sido realizada.

La plusvalía se entiende realizada en la parte correspondiente a la amortización practicada contablemente o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. En este sentido, se ha reclasificado dentro del epígrafe "Ganancias acumuladas" un importe de 2 millones de euros correspondiente a reservas de revalorización que han pasado a tener la consideración de libre disposición en

2024 (3 millones de euros en el ejercicio 2023). A 31 de diciembre de 2024 el importe de esta reserva asciende a 49 millones de euros (51 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

Reservas por capital amortizado

En aplicación del artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital española, y con objeto de no aplicar el derecho de oposición que se contempla en el artículo 334 de la misma, cada vez que la Sociedad realiza una reducción de capital se realiza la constitución de una reserva por capital amortizado por un importe equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social. En el ejercicio 2024 se ha dotado por este concepto 80 millones de euros (25 millones de euros en 2023). El importe acumulado a 31 de diciembre de 2024 asciende a 1.059 millones de euros.

f) Diferencias de conversión

El detalle de la aportación acumulada a las diferencias de conversión atribuibles a los accionistas de la sociedad dominante al cierre de los ejercicios indicados es el siguiente:

Millones de euros	2024	2023	2022
Real brasileño	(15.786)	(13.612)	(14.031)
Libra esterlina	309	(97)	(322)
Bolívar Venezolano	(3.253)	(3.686)	(3.734)
Peso Argentino	(1.112)	(2.011)	(1.364)
Otras divisas	(1.437)	(1.280)	(1.272)
Total Grupo	(21.279)	(20.686)	(20.723)

Las diferencias de conversión negativas acumuladas correspondientes a Telefónica Móviles Argentina, S.A. (véase Nota 31) ascienden a 1.107 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 (2.006 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

g) Impacto de primera aplicación de NIC 21

La adopción anticipada de las enmiendas a la NIC 21 tras su aprobación por la Unión Europea en noviembre de 2024 (véase Nota 3), ha tenido un impacto negativo en ganancias acumuladas por importe de 224 millones de euros y un impacto positivo en diferencias de conversión por importe de 366 millones de euros. El impacto en el Patrimonio Neto del Grupo ha ascendido a 142 millones de euros,

h) Instrumentos de patrimonio propios

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 Telefónica, S.A. era titular de acciones propias en autocartera, según se detalla en el cuadro que sigue:

	Número de acciones	Euros por acción			
		Adquisición	Cotización	Valor Bursátil ^(*)	%
Acciones en cartera 31/12/2024	26.874.751	3,97	3,94	106	0,474%
Acciones en cartera 31/12/2023	111.099.480	3,87	3,53	393	1,932%
Acciones en cartera 31/12/2022	85.217.621	4,00	3,39	288	1,476%

(*) Millones de euros.

Durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022 se han producido las siguientes operaciones con acciones propias:

	Número de acciones
Acciones en cartera 31/12/2021	139.329.370
Adquisiciones	90.403.530
Scrip dividend	563.415
Planes de opciones sobre acciones de empleados	(5.391.956)
Reducción de capital	(139.275.057)
Ventas	(411.681)
Acciones en cartera 31/12/2022	85.217.621
Adquisiciones	60.070.274
Planes de opciones sobre acciones de empleados	(8.845.558)
Reducción de capital	(24.779.409)
Ventas	(563.448)
Acciones en cartera 31/12/2023	111.099.480
Adquisiciones	36.525.204
Planes de opciones sobre acciones de empleados	(19.909.898)
Reducción de capital	(80.296.591)
Ventas	(20.543.444)
Acciones en cartera 31/12/2024	26.874.751

Durante el ejercicio 2024 se han realizado compras de acciones propias por importe de 145 millones de euros (223 y 365 millones de euros en los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente).

La Compañía mantiene diversos instrumentos financieros derivados liquidables por diferencias sobre un nominal total equivalente a 173 millones de acciones, principalmente contratados a través de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., que se encuentran registrados en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024 atendiendo a su vencimiento y su valor razonable (193 millones de acciones a 31 de diciembre de 2023).

i) Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios

Corresponden a las participaciones de los intereses minoritarios en el valor patrimonial y en los resultados del ejercicio de las sociedades del Grupo que han sido consolidadas por el método de integración global. El movimiento en los ejercicios 2024, 2023 y 2022 en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

Millones de euros	Saldo al 31/12/2023	Venta de participaciones minoritarias y alta de sociedades	Adquisiciones de minoritarios y bajas de sociedades	Dividendos distribuidos	Resultados del ejercicio	Variación de diferencias de conversión	Otros movimientos	Saldo al 31/12/2024
Telefônica Brasil, S.A.	3.546	—	(346)	(125)	226	(481)	14	2.834
Telefónica Deutschland Holding, A.G.	1.286	—	(1.057)	(17)	10	—	2	224
Colombia Telecomunicaciones, S.A., ESP BIC	362	—	—	—	(25)	(32)	(8)	297
Resto de sociedades	50	—	(47)	(3)	47	7	(7)	47
Total	5.244	—	(1.450)	(145)	258	(506)	1	3.402

Millones de euros	Saldo al 31/12/2022	Venta de participaciones minoritarias y alta de sociedades	Adquisiciones de minoritarios y bajas de sociedades	Dividendos distribuidos	Resultados del ejercicio	Variación de diferencias de conversión	Otros movimientos	Saldo al 31/12/2023
Telefônica Brasil, S.A.	3.399	—	(111)	(158)	238	182	(4)	3.546
Telefónica Deutschland Holding, A.G.	2.237	—	(866)	(157)	71	—	1	1.286
Colombia Telecomunicaciones, S.A., ESP BIC	344	—	—	—	(44)	70	(8)	362
Telxius Telecom, S.A.	599	—	(585)	(28)	22	(19)	11	—
Resto de sociedades	41	—	(17)	(2)	31	—	(3)	50
Total	6.620	—	(1.579)	(345)	318	233	(3)	5.244

Millones de euros	Saldo al 31/12/2021	Venta de participaciones minoritarias y alta de sociedades	Adquisiciones de minoritarios y bajas de sociedades	Dividendos distribuidos	Resultados del ejercicio	Variación de diferencias de conversión	Otros movimientos	Saldo al 31/12/2022
Telefônica Brasil, S.A.	3.106	—	(86)	(241)	198	425	(3)	3.399
Telefónica Deutschland Holding, A.G.	2.353	—	(48)	(161)	68	—	25	2.237
Colombia Telecomunicaciones, S.A., ESP BIC	409	—	—	(7)	(4)	(47)	(7)	344
Telxius Telecom, S.A.	546	—	—	—	50	13	(10)	599
Resto de sociedades	63	23	(44)	(2)	(4)	2	3	41
Total	6.477	23	(178)	(411)	308	393	8	6.620

2024

En el movimiento de 2024 se incluye principalmente el impacto del cierre de la adquisición de acciones de Telefónica Deutschland asociadas a la Oferta Pública, así como la compra de acciones propias por parte de Telefônica Brasil.

Oferta Pública de adquisición de acciones de Telefónica Deutschland

Con fecha 7 de noviembre de 2023, Telefónica a través de su filial Telefónica Local Services GmbH, lanzó una oferta pública de adquisición de acciones de carácter voluntario de tipo parcial sobre acciones de Telefónica

Deutschland Holding AG. El periodo de aceptación de la Oferta comenzó el día 5 de diciembre de 2023 y finalizó el 17 de enero de 2024.

Con fecha 20 de marzo de 2024 se lanzó una oferta pública de exclusión con el objetivo de adquirir las acciones de Telefónica Deutschland que en dicho momento no fueran titularidad directa o indirecta de Telefónica.

La salida de caja en 2024 por compras realizadas ha ascendido a 1.019 millones de euros (véase Nota 28).

En 2024 estas operaciones han producido un incremento de 28 millones de euros en el patrimonio atribuido a la sociedad dominante y una disminución de 1.057 millones de euros en el patrimonio atribuido a intereses minoritarios (véase Nota 2).

2023

En el movimiento de 2023 se incluye principalmente el impacto de la adquisición del porcentaje de participación de KKR en Telxius y la adquisición de acciones de Telefónica Deutschland asociadas a la Oferta Pública.

Adquisición del porcentaje de participación de KKR en Telxius

En enero de 2023, una vez obtenidas las aprobaciones regulatorias y de competencia pertinentes, se ejecutó la operación de adquisición por parte de Pontel Participaciones, S.L. ("Pontel"), filial de Telefónica participada al 83,35% por esta y al 16,65% por Pontegadea Inversiones, S.L. ("Pontegadea"), del 40% del capital social de Telxius Telecom, S.A. a Taurus Bidco S.à r.l. (entidad gestionada por KKR). Como resultado de la operación, Pontel, que era titular del 60% restante del capital social de Telxius Telecom, S.A., pasó a ser el socio único de esta sociedad. Asimismo, Pontegadea incrementó su participación en Pontel hasta el 30% y Telefónica pasó a tener una participación del 70%.

En el marco de esta transacción y en la misma fecha, Pontel realizó una ampliación de capital íntegramente suscrita y desembolsada por sus socios en la proporción acordada entre ellos, de tal forma que tanto Telefónica como Pontegadea desembolsaron 111 millones de euros.

Adicionalmente, en enero de 2023 Telxius Telecom recuperó el crédito por importe de 876 millones de euros correspondiente al Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021. El importe fue distribuido a sus

accionistas, correspondiendo a KKR 351 millones de euros por el 40% y a Pontegadea 88 millones de euros por el 9,99%.

Posteriormente, con efectos de 24 de marzo de 2023, Telxius Telecom, S.A. absorbió a Pontel Participaciones, S.L.

El impacto de estas transacciones en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de 2023 supuso una reducción en el patrimonio neto atribuible a la sociedad dominante por importe de 46 millones de euros y una reducción en el patrimonio atribuible a intereses minoritarios por importe de 585 millones de euros.

Oferta Pública de adquisición de acciones de Telefónica Deutschland

La salida de caja en el ejercicio 2023 por compras directas realizadas en el ejercicio ascendió a 816 millones de euros (véanse notas 2 y 28).

2022

En el movimiento del ejercicio 2022 se incluye el impacto en "venta de participaciones y alta de sociedades" de la adquisición por parte del consorcio formado por CAA y Vauban del 45% de la compañía Bluevia por 23 millones de euros (véase Nota 2).

Las cifras de ingresos, EBITDA, resultado operativo, inversión en activos fijos, y principales partidas del estado de situación financiera de los principales segmentos del Grupo Telefónica con participación de intereses minoritarios, Telefónica Brasil y Telefónica Alemania, se muestran en la Nota 4. El detalle de dichas variables para Colombia Telecomunicaciones es el siguiente:

Millones de euros

Colombia Telecomunicaciones	2024	2023	2022
Ventas netas y prestación de servicios	1.449	1.497	1.517
EBITDA	391	359	569
Amortizaciones	(236)	(295)	(308)
Resultado Operativo	155	64	261
Inversión en activos fijos (Capex)	201	125	261
Activo inmovilizado	1.215	1.234	1.116
Total activos asignables	2.921	2.936	2.696
Total pasivos asignables	2.395	2.258	2.001

El detalle de los flujos de efectivo de estas compañías es el siguiente:

Millones de euros

Telefónica Brasil	2024	2023	2022
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones	3.644	3.710	3.678
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión	(1.529)	(1.477)	(2.741)
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación	(1.557)	(1.709)	(1.674)

Millones de euros

Telefónica Alemania	2024	2023	2022
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones	2.774	2.684	2.732
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión	(1.334)	(1.337)	(1.608)
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación	(1.586)	(1.498)	(1.339)

Millones de euros

Colombia Telecomunicaciones	2024	2023	2022
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones	219	206	180
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión	(101)	(144)	30
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación	(58)	(80)	(225)

Nota 18. Pasivos financieros

El desglose de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2024, así como el calendario de vencimiento de los mismos, es el siguiente:

Millones de euros								
	Corriente		No corriente				Total no corriente	Total
Vencimientos	2025	2026	2027	2028	2029	Posterior		
Obligaciones y bonos	3.559	2.046	4.019	2.006	2.422	17.203	27.696	31.255
Pagarés y Papel Comercial	1.276	12	3	19	10	129	173	1.449
Total emisiones	4.835	2.058	4.022	2.025	2.432	17.332	27.869	32.704
Préstamos y otras deudas	556	389	643	277	565	1.584	3.458	4.014
Instrumentos derivados (Nota 19)	199	160	562	376	283	484	1.865	2.064
Total	5.590	2.607	5.227	2.678	3.280	19.400	33.192	38.782

La estimación de pagos de intereses futuros a 31 de diciembre de 2024 de estos pasivos financieros es la siguiente: 1.308 millones de euros en 2025, 1.187 millones de euros en 2026, 1.045 millones de euros en 2027, 979 millones de euros en 2028, 888 millones de euros en 2029, y 6.932 millones de euros en ejercicios posteriores a 2029. En relación con la financiación a tipo variable, fundamentalmente se estiman los intereses futuros empleando la curva forward de las diferentes monedas a 31 de diciembre de 2024.

Los instrumentos derivados de la tabla anterior incluyen el valor razonable de aquellos derivados clasificados como pasivos financieros (es decir, aquellos con valor razonable negativo) y excluyen por tanto aquellos con valor razonable positivo, clasificados como activos financieros corrientes, por importe de 461 millones de euros (véase Nota 15), y activos financieros no

corrientes, por importe de 2.605 millones de euros (véase Nota 12).

El epígrafe "Pagos de explotación e inversiones materiales e intangibles financiados", dentro del "Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación" del estado de flujos de efectivo consolidado (véase Nota 28) asciende a 222 millones de euros correspondiéndose principalmente con desembolsos efectuados por inversiones en licencias de espectro financiadas (245 millones de euros en 2023 correspondientes en su totalidad con desembolsos efectuados por inversiones en licencias de espectro financiadas).

El desglose de los pasivos financieros por categorías al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

31 de diciembre de 2024

Millones de euros	Valor razonable por resultados			Jerarquía de valoración				Pasivos a coste amortizado	Total valor contable	Total valor razonable
	Negociable	Opción de valor razonable	Coberturas	Nivel 1 (Precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)				
Emisiones	-	-	-	-	-	-		32.704	32.704	31.638
Préstamos y otras deudas	-	-	-	-	-	-		4.014	4.014	4.016
Instrumentos derivados	471	-	1.593	-	2.064	-		-	2.064	2.064
Total pasivos financieros	471	-	1.593	-	2.064	-		36.718	38.782	37.718

31 de diciembre de 2023

Millones de euros	Valor razonable por resultados			Jerarquía de valoración				Pasivos a coste amortizado	Total valor contable	Total valor razonable
	Negociable	Opción de valor razonable	Coberturas	Nivel 1 (Precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)				
Emisiones	—	—	—	—	—	—		31.567	31.567	30.498
Préstamos y otras deudas	—	—	—	—	—	—		3.601	3.601	3.602
Instrumentos derivados	582	—	1.311	—	1.893	—		—	1.893	1.893
Total pasivos financieros	582	—	1.311	—	1.893	—		35.168	37.061	35.993

La determinación del valor razonable de los instrumentos de deuda del Grupo Telefónica, ha requerido para cada divisa y para cada filial la estimación de la curva de los diferenciales de crédito a partir de las cotizaciones de los bonos y derivados del Grupo.

A 31 de diciembre de 2024, cierta financiación tomada por sociedades del Grupo Telefónica en Latinoamérica (435 millones de euros en Perú) cuyo porcentaje supone aproximadamente el 1% de la deuda bruta del Grupo Telefónica, estaba sujeta al cumplimiento de determinados ratios financieros, no existiendo a esa fecha incumplimientos de estos compromisos que tengan impacto en la deuda de las sociedades del Grupo Telefónica. Adicionalmente, en el supuesto caso en el que se produjera un incumplimiento de dichos ratios financieros no se vería afectada la deuda a nivel de Telefónica, S.A., por la inexistencia de referencias cruzadas (*cross-defaults*).

Parte de la deuda del Grupo Telefónica incorpora ajustes a su coste amortizado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 como consecuencia de coberturas de valor razonable de tipo de interés y de tipo de cambio.

Emisiones, pagarés, papel comercial, préstamos y otras deudas

El siguiente movimiento recoge el detalle de los cambios en emisiones de obligaciones y bonos, pagarés y papel comercial, y préstamos y otras deudas que surgen de actividades de financiación, durante los ejercicios 2024 y 2023:

Flujos de efectivo procedente de actividades de financiación							
Millones de euros	Saldo al 31/12/2023	Cobros	Pagos	Diferencias de conversión y diferencias de cambio	Actualizaciones financieras	Otros movimientos	Saldo al 31/12/2024
Emisiones de obligaciones y bonos	30.198	1.787	(1.140)	589	(109)	(70)	31.255
Pagarés y papel comercial	1.369	478	(409)	1	—	10	1.449
Préstamos y otras deudas	3.601	897	(694)	(54)	—	264	4.014

Flujos de efectivo procedente de actividades de financiación							
Millones de euros	Saldo al 31/12/2022	Cobros	Pagos	Diferencias de conversión y diferencias de cambio	Actualizaciones financieras	Otros movimientos	Saldo al 31/12/2023
Emisiones de obligaciones y bonos	31.268	967	(1.910)	(302)	175	—	30.198
Pagarés y papel comercial	899	504	(43)	—	—	9	1.369
Préstamos y otras deudas	4.544	1.183	(1.456)	26	1	(697)	3.601

Obligaciones y bonos

Dentro de actualizaciones financieras de emisiones de obligaciones y bonos se encuentra principalmente la corrección de valor de los bonos por *basis adjustment* debido a sus coberturas de valor razonable, impactadas por los movimientos de los tipos de interés.

A 31 de diciembre de 2024 el importe nominal de las obligaciones y bonos en circulación es de 30.979 millones de euros (29.779 millones de euros a cierre del ejercicio 2023). En el Anexo III se recogen las características de todas las emisiones de obligaciones y bonos en vigor al cierre del ejercicio, así como las principales emisiones realizadas.

Telefónica, S.A. tiene una garantía completa e incondicional sobre las emisiones realizadas por Telefónica Emisiones, S.A.U. y Telefónica Europe, B.V., filiales financieras participadas al 100% por Telefónica, S.A. Ninguna otra filial de Telefónica, S.A. proporciona garantías sobre esas emisiones.

Pagarés de empresa y papel comercial

Los principales programas de pagarés de empresa y papel comercial son los siguientes:

- Telefónica Europe, B.V. mantenía a 31 de diciembre de 2024 un programa de emisión de papel comercial, garantizado por Telefónica, S.A., por un importe de hasta 5.000 millones de euros, del cual el importe vivo en circulación al 31 de diciembre de 2024 era de 1.165 millones de euros emitiendo a un tipo medio en el ejercicio 2024 del 3,76% (1.000 millones de euros emitiendo a un tipo medio en el ejercicio 2023 del 3,65%).
- Telefónica, S.A. mantenía a 31 de diciembre de 2024 un programa de emisión de pagarés seriados de 500 millones de euros ampliable a 2.000 millones de euros. A 31 de diciembre de 2024 el importe dispuesto era de 35 millones de euros emitiendo a un tipo medio del 3,65% en 2024 (a 31 de diciembre de 2023 no había importe dispuesto).

Préstamos y otras deudas financieras

En otros movimientos de "Préstamos y otras deudas" a 31 de diciembre de 2024 se incluyen los cobros y pagos relacionados con pasivos por depósitos colaterales asociados a deuda de Telefónica, S.A. por un importe neto de pagos de 123 millones euros (589 millones de euros de cobros netos a 31 de diciembre de 2023).

El tipo de interés medio de los préstamos y otras deudas vigentes al 31 de diciembre de 2024, ha sido de 4.71% (4,47% en 2023). Este porcentaje no incluye el efecto de las coberturas contratadas por el Grupo.

El desglose de las principales operaciones de financiación recogidas en el epígrafe Préstamos y otras deudas, correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 en valores nominales se detalla en el Anexo V.

A continuación, se describen las principales operaciones de deuda con entidades de crédito y cancelaciones realizadas en el ejercicio 2024:

Descripción	Limite 31/12/2024 (*) (millones)	Divisa	Saldo dispuesto 31/12/2024 (equivalente millones de euros)	Fecha firma	Fecha vencimiento	Disposiciones 2024 (millones de euros)	Amortizaciones 2024 (millones de euros)
Telefónica, S.A.							
Sindicado sostenible (1)	5.500	EUR	—	15/03/2018	13/01/2029	—	—
Préstamo bilateral	—	EUR	150	27/03/2024	31/07/2034	150	—
Préstamo bilateral	—	EUR	140	09/10/2024	31/10/2031	140	—
Préstamo bilateral	—	EUR	100	21/11/2024	16/12/2031	100	—
Bluevia Fibra S.L.U.							
Sindicado (2)	360	EUR	325	16/11/2022	20/12/2029	75	—
Telxius Telecom, S.A.							
Sindicado (3)	145	EUR	100	01/12/2023	04/12/2029	—	—

⁽¹⁾ La segunda opción de extensión de un año de la línea de crédito sindicada sostenible vinculada de Telefónica, S.A. hasta 5.500 millones de euros, se ejecutó el 13 de enero de 2024, extendiendo la fecha de vencimiento al 13 de enero de 2029.

⁽²⁾ La segunda opción de extensión de un año del crédito sindicado de Bluevia Fibra S.L.U. de 360 millones de euros se ejecutó el 20 de diciembre de 2024, extendiendo la fecha de vencimiento al 20 de diciembre de 2029.

⁽³⁾ El 4 de diciembre de 2024 se ejecutó la primera opción de extensión del crédito sindicado de Telxius Telecom, S.A. de 145 millones de euros, extendiendo la fecha de vencimiento al 4 de diciembre de 2029. Este contrato tiene dos opciones de extensión anuales a petición de Telxius Telecom, S.A. hasta un vencimiento máximo en 2030.

(*) Límite vigente disponible.

Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo Telefónica presentaba disponibilidades de financiación de diversa índole por un importe aproximado de 11.017 millones de euros (11.315 millones de euros al 31 de diciembre de 2023), de los que 10.634 millones de euros tienen un vencimiento superior a doce meses.

Dentro de estas disponibilidades de financiación, se incluyen 10.593 millones de euros cuyos intereses están vinculados al cumplimiento de objetivos de sostenibilidad. De ellos 4.343 millones de euros se corresponden con líneas comprometidas y financiaciones bilaterales, 750 millones de euros se corresponden con el sindicado sostenible de Telefónica Germany GmbH & Co. OHG (véase Anexo V) y 5.500 millones de euros se corresponden con el sindicado sostenible de Telefónica, S.A. (véase Nota 29.d)

Préstamos por divisas

El detalle de Préstamos y otras deudas por divisa al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como su contravalor en euros, es el siguiente:

Divisa	Saldo vivo (en millones)			
	Divisa		Euros	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Euros	2.685	2.266	2.685	2.266
Dólares estadounidenses	393	389	378	352
Reales brasileños	306	119	48	22
Pesos colombianos	1.794.020	1.402.872	391	332
Pesos mexicanos	776	2.716	36	145
Pesos uruguayos	2.905	5.455	63	126
Peso chileno	310.338	247.252	300	255
Otras divisas			113	103
Total Grupo			4.014	3.601

Nota 19. Instrumentos financieros derivados y política de gestión de riesgos

El Grupo Telefónica está expuesto a diversos riesgos de mercado financiero, como consecuencia de (i) sus negocios ordinarios, (ii) la deuda tomada para financiar sus negocios, (iii) participaciones en empresas, y (iv) otros instrumentos financieros relacionados con los puntos precedentes.

Los principales riesgos de mercado que afectan a las sociedades del Grupo son:

- **Riesgo de tipo de cambio:** surge principalmente por: (i) la presencia internacional de Telefónica, con inversiones y negocios en países con monedas distintas del euro (fundamentalmente en Latinoamérica, pero también en el Reino Unido), (ii) por la deuda en divisas distintas de las de los países donde se realizan los negocios, o donde radican las sociedades que han tomado la deuda, y (iii) por aquellas cuentas a cobrar o pagar en divisa extranjera respecto a la sociedad que tiene la transacción registrada.
- **Riesgo de tipo de interés:** surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan: (i) a los costes financieros de la deuda a tipo variable (o con vencimiento a corto plazo, y previsible renovación), (ii) al valor de los pasivos a largo plazo con tipos de interés fijo y (iii) a los gastos financieros y pagos de principal de los instrumentos financieros vinculados a la inflación, considerando como riesgo de interés al riesgo de variación de las tasas de inflación.
- **Riesgo de precio de acciones:** se debe, fundamentalmente, a la variación de valor de las participaciones accionariales (que pueden ser objeto de compra, venta o que pueden estar sujetas de alguna manera a algún tipo de transacción), al cambio de los productos derivados asociados a esas inversiones, a cambios en el valor de las acciones propias en cartera y a los derivados sobre acciones.
- **Riesgo de liquidez:** surge por la posibilidad de desajuste entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones, vencimientos de deudas y dividendos comprometidos) y las fuentes de los mismos (ingresos, desinversiones, compromisos de financiación por entidades financieras y operaciones

en mercados de capitales). El coste de la obtención de fondos puede asimismo verse afectado por variaciones en los márgenes crediticios (sobre los tipos de referencia) requeridos por los prestamistas.

- **Riesgo país:** consiste en la posibilidad de pérdida de valor de los activos o de disminución de los flujos generados o enviados a la matriz, como consecuencia de inestabilidad política, económica y social en los países donde opera el Grupo Telefónica, especialmente en Latinoamérica.
- **Riesgo de crédito:** consiste en la pérdida de valor de un activo asociada al incumplimiento o retraso en las obligaciones contractuales de pago de la contraparte, sea por: (i) insuficiente capacidad financiera, o (ii) falta de voluntad de pago.

Gestión de riesgos

El Grupo Telefónica gestiona activamente los riesgos mencionados mediante el uso de instrumentos financieros derivados (fundamentalmente, sobre tipo de cambio, tipos de interés, crédito, acciones y *commodities*) e incurriendo en deuda en monedas locales, cuando resulta conveniente, con la finalidad de optimizar el coste financiero y de reducir las oscilaciones de los flujos de caja, de la cuenta de resultados, y en menor medida, parcialmente de las inversiones. De esta forma se pretende proteger la solvencia del Grupo Telefónica y facilitar la planificación financiera y el aprovechamiento de oportunidades de inversión.

El Grupo Telefónica gestiona el riesgo de tipo de cambio y el de tipo de interés en términos de deuda financiera neta (incluido los alquileres bajo NIIF 16) más compromisos, basándose en sus cálculos. El Grupo Telefónica entiende que estos parámetros son más apropiados para entender la posición de deuda. La deuda financiera neta y la deuda financiera neta más compromisos tienen en cuenta el impacto del efectivo y equivalentes de efectivo, incluyendo las posiciones en instrumentos financieros derivados con un valor positivo relacionados con los pasivos. Ni la deuda financiera neta ni la deuda financiera neta más compromisos calculadas por el Grupo Telefónica deberían ser consideradas como

un sustituto de la deuda financiera bruta (suma de los pasivos financieros corrientes y no corrientes).

Para mayor detalle sobre la reconciliación entre la deuda financiera neta y la deuda financiera neta más compromisos con la deuda bruta, véase la Nota 2.

Riesgo de tipo de cambio

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de cambio es que, en el caso de depreciación en las divisas frente al euro, cualquier pérdida potencial en el valor del EBITDA generado por los negocios en esas divisas (causadas por depreciaciones del tipo de cambio frente al euro) se compense (al menos parcialmente) con los ahorros por menor valor en euros de la deuda en divisas. Este objetivo también se refleja en la disminución de la sensibilidad de la ratio de deuda financiera sobre EBITDA frente a variaciones del tipo de cambio, para protección de la solvencia del Grupo. El grado de cobertura es variable para cada tipología de inversión y puede ajustarse de manera simple y dinámica. La venta o compra de negocios en divisas distintas del euro puede llevar a la contratación de coberturas adicionales sobre los precios estimados o sobre los flujos y EBITDA previstos.

A 31 de diciembre de 2024, la deuda financiera neta en divisas latinoamericanas era equivalente a, aproximadamente, 5.436 millones de euros (6.535 millones de euros en 2023). No obstante, la composición de esta deuda neta en las distintas monedas latinoamericanas no es proporcional al EBITDA generado en cada moneda. La efectividad futura de la mencionada estrategia de cara a la protección de riesgos cambiarios dependerá de dónde se produzcan las eventuales depreciaciones en relación con el euro.

En ocasiones se recurre al endeudamiento en dólares, para cubrir el componente euro-dólar intermedio en la relación euro-divisas latinoamericanas, tanto en España (asociado a la inversión mientras se considere que la cobertura es efectiva) como en los propios países con mercado de financiación o de coberturas en divisa local inadecuado o inexistente. A 31 de diciembre de 2024, la deuda financiera neta en dólares de Telefónica para cubrir dicho componente ascendía al equivalente de 1.166 millones de euros de posición activa (657 millones de euros de posición activa en 2023).

A 31 de diciembre de 2024, la deuda financiera neta denominada en libras asciende a 46 millones de euros equivalentes de posición activa (82 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). Como consecuencia de la creación en junio de 2021 de la joint venture VMO2, el objetivo anterior de mantener una deuda en libras en balance consolidado del Grupo de 2 veces EBITDA se

ha modificado, como consecuencia de cambiar la consolidación de los activos de Reino Unido (VMO2 se registra por el método de puesta en equivalencia) y de incorporar VMO2 un apalancamiento superior al ratio de 2 veces Deuda EBITDA. El objetivo de deuda sintética denominada en libras estará directamente relacionado con los flujos que se esperan repatriar de VMO2.

Asimismo, Telefónica gestiona el riesgo de tipo de cambio buscando minimizar los impactos negativos sobre cualquier exposición al riesgo de cambio en la cuenta de resultados, tanto por operaciones registradas en estado de situación financiera consolidado como por transacciones altamente probables, sin perjuicio de que se mantengan posiciones abiertas. Estas posiciones abiertas surgen por tres tipos de motivos: (i) por la estrechez de algunos de los mercados de derivados o por la dificultad de obtener financiación en divisa local, lo que no permite una cobertura a bajo coste (como sucede en Argentina y Venezuela) (ii) por financiación mediante préstamos intragrupo, con un tratamiento contable del riesgo de divisa distinto a la financiación mediante aportaciones de capital; (iii) por decisiones propias, para evitar altos costes de cobertura no justificados por expectativas o altos riesgos de depreciación.

Las principales operaciones que generan o pueden generar riesgo de tipo de cambio (con efecto o no en cuenta de resultados) son entre otros: emisiones de deuda en otra moneda distinta que la funcional de la empresa del Grupo que emite, transacciones altamente probables en divisa, entrada de flujos futuros en divisa, inversiones y desinversiones, provisiones en cobros o pagos y cobros en moneda extranjera, y el propio valor de las inversiones (filiales) en moneda diferente al euro.

En 2024 se obtuvieron resultados netos por la gestión del tipo de cambio (sin considerar el efecto de la corrección monetaria) por un total de 113 millones de euros de resultados positivos (124 millones de euros de resultados positivos netos en 2023).

Para ilustrar la sensibilidad de las pérdidas o ganancias del tipo de cambio y del patrimonio a las variaciones del tipo de cambio se muestra la tabla adjunta, donde: a) para el cálculo del impacto en cuenta de resultados, se considera constante durante 2025 la posición en divisa con impacto en cuenta de resultados existente a cierre de 2024; b) para el cálculo del impacto en patrimonio sólo se han considerado partidas monetarias, es decir, deuda y derivados como cobertura de inversión neta y préstamos a filiales asociados a la inversión, cuya composición se considera constante en 2025 e igual a la existente a cierre de 2024. En ambos casos se considera que las divisas de Latinoamérica se deprecian respecto al dólar y el resto de divisas respecto al euro un 10%.

Millones de euros

Divisa	Variación	Impacto en resultados consolidados	Impacto en patrimonio consolidado
Todas las divisas vs EUR	10 %	(42)	(298)
USD vs EUR	10 %	(4)	(42)
Resto divisas vs EUR	10 %	1	—
Divisas Latam vs USD	10 %	(39)	(256)
Todas las divisas vs EUR	(10%)	42	298
USD vs EUR	(10%)	4	42
Resto divisas vs EUR	(10%)	(1)	—
Divisas Latam vs USD	(10%)	39	256

La posición monetaria del Grupo en Venezuela al 31 de diciembre de 2024 es una posición activa neta por importe de 10.207 millones de bolívares digitales equivalentes a 120 millones de euros (19.900 millones de bolívares digitales a 31 de diciembre de 2023 equivalentes a 113 millones de euros). La posición neta expuesta durante 2024 ha sido activa, lo que ha supuesto un gasto financiero por importe de 67 millones de euros por el efecto de la corrección monetaria por inflación durante el año (161 millones de euros de gasto en 2023).

El impacto de la hiperinflación sobre la posición monetaria neta de las compañías del Grupo en Argentina supone un ingreso financiero por importe de 183 millones de euros en 2024 (48 millones de euros en 2023 y 39 millones de euros en 2022 de resultado neto para ambos periodos) y está registrado en el epígrafe de diferencias de cambio de la cuenta de resultados consolidada.

Riesgo de tipo de interés

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de tipo de interés es ajustar el coste de su financiación al presupuesto de gastos financieros del año en curso, así como lo dictado en el Plan Estratégico en vigor. Siguiendo este objetivo, Telefónica decide y ajusta de forma dinámica la exposición de su deuda a tipos de interés, esto es, qué cantidad de deuda quiere tener a tipo fijo y a tipo variable.

Para cumplir con este objetivo, Telefónica lleva a cabo, principalmente, la siguiente operativa:

- Fija el tipo de interés de la financiación de la deuda que está indexada a un tipo de interés variable.
- Acota la variabilidad del tipo de interés de la deuda indexada a un tipo de interés variable.
- Convierte los instrumentos de deuda de tipo fijo a un tipo variable de mercado.

Estas operaciones se pueden realizar contra subyacente existente o aquellos cuya certeza de que ocurran en un futuro es elevada (por ejemplo, una futura emisión de deuda altamente probable).

Los costes financieros de Telefónica están expuestos a las oscilaciones de los tipos de interés. En 2024, los tipos de corto plazo con mayor volumen de deuda de Telefónica expuesta a ellos han sido, fundamentalmente, el Euro, el Real Brasileño, la Libra Esterlina, el Dólar, el Peso Chileno y Peso Colombiano. En términos nominales, a 31 de diciembre de 2024 el 82,5% de la deuda financiera neta de Telefónica tenía su tipo fijado por un periodo superior a un año comparado con el 88,6% en 2023. Del 17,5% restante (deuda neta a flotante o a tipo fijo con vencimiento menor a un año) ninguna deuda tenía el tipo de interés acotado por un plazo superior a un año, igual que a 31 de diciembre de 2023.

Además, la actualización financiera de los pasivos por prebibilaciones y por el Plan de Suspensión Individual (véase Nota 24) durante el año ha sido descontada al valor actual basándose en la curva para instrumentos de muy alta calidad crediticia. La variación de los tipos de interés ha supuesto un cambio del valor de dichos pasivos. Este cambio de valor de los pasivos se ha visto compensado, en gran parte, con una variación del valor en sentido contrario de los derivados de cobertura económica asociados a dichas posiciones.

Los gastos financieros netos en 2024 ascienden a 1.789 millones de euros, disminuyendo en 115 millones de euros frente a 2023. El menor importe en 2024 es principalmente por el impacto positivo de 154 millones de euros en intereses asociados con el laudo favorable relativo al procedimiento de arbitraje CIADI iniciado por Telefónica, S.A. en 2018 contra la República de Colombia.

Para dar una idea de la sensibilidad de los costes financieros a la variación de los tipos de interés de corto plazo se ha supuesto por un lado un incremento en 100 puntos básicos en los tipos de interés en todas las divisas donde Telefónica tiene una posición financiera a 31 de diciembre de 2024, y un decremento de 100

puntos en todas las divisas y por otro lado una posición constante equivalente a la posición de cierre del año. Para el cálculo de la sensibilidad en patrimonio por variación de los tipos de interés se ha supuesto por un lado un incremento en 100 puntos básicos en los tipos de interés en todas las divisas y en todos los plazos de la curva, donde Telefónica tiene una posición financiera a 31 de diciembre de 2024, y un decremento de 100 puntos en todas las divisas y todos los plazos, y por otro lado sólo se ha considerado las posiciones con cobertura de flujos de efectivo pues son, fundamentalmente, las únicas posiciones cuya variación de valor de mercado por movimiento de tipo de interés se registra en patrimonio.

Millones de euros

Variación en puntos básicos (pb)	Impacto resultados consolidados	Impacto en patrimonio consolidado
+100pb	(41)	533
-100pb	41	(533)

Riesgo de precio de acciones

El Grupo Telefónica está expuesto a la variación de valor de las participaciones accionariales, de los productos derivados sobre las mismas, de las acciones propias en cartera y de los derivados sobre acciones propias.

Según se establece en los planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción (véase Nota 27), la procedencia de las acciones a entregar a los empleados puede ser acciones de Telefónica, S.A. en autocartera, que hayan adquirido o adquieran, tanto la propia Telefónica, S.A. como cualesquiera sociedades de su grupo, o acciones de nueva emisión. La posibilidad de entregar acciones a los beneficiarios del plan en el futuro, implica un riesgo dado que podría existir la obligación de entregar el número máximo de acciones al final de cada ciclo, cuya adquisición (en el caso de compra en mercado) en el futuro podría suponer una salida de caja superior a la que se requeriría a la fecha de comienzo de cada ciclo si el precio de la acción se encuentra por encima del precio correspondiente a la fecha de comienzo del ciclo. En el caso de emisión de nuevas acciones para entregarlas a los beneficiarios del plan, se produciría un efecto dilusivo para el accionista ordinario de Telefónica al existir un número mayor de acciones en circulación.

En 2021 la Junta General de Accionistas aprobó un Plan de Incentivos a largo plazo destinado a Directivos del Grupo Telefónica y consistente en la entrega de acciones de Telefónica, S.A. Este Plan tiene una duración total de cinco años y se divide en tres ciclos de tres años de duración cada uno de ellos e independientes entre sí. Cada uno de los tres ciclos se iniciaron en enero de 2021, 2022 y 2023. El primero de

los tres ciclos (2021) venció el 31 de diciembre del 2023 y el segundo (2022) venció el 31 de diciembre de 2024 (véase Nota 27).

En 2022, la Junta General de Accionistas aprobó un Plan Global de compra incentivada de acciones de Telefónica, S.A. para los empleados del Grupo Telefónica que entregó acciones a sus partícipes en 2024 (véase Nota 27).

Por último, la Junta General de Accionistas de 2024 aprobó un nuevo Plan de Incentivo a Largo Plazo consistente en la entrega de acciones de Telefónica, S.A. destinado a Directivos del Grupo Telefónica. El Plan tiene una duración total de cinco años y se divide en tres ciclos de tres años de duración cada uno de ellos e independientes entre sí. El primer ciclo se consideró iniciado desde el 1 de enero de 2024 (con entrega de las acciones que correspondan en el año 2027).

Con el fin de reducir el riesgo asociado a las variaciones de precio de la acción bajo estos planes, Telefónica podría adquirir instrumentos que cubran el perfil de riesgo de dichos planes.

Asimismo, parte de las acciones de Telefónica, S.A. en cartera a 31 de diciembre de 2024 podrán destinarse a la cobertura de los planes en vigor. El valor de liquidación de las acciones en autocartera podría verse modificado al alza o a la baja en función de las variaciones del precio de la acción de Telefónica, S.A..

Riesgo de Liquidez

El Grupo Telefónica pretende que el perfil de vencimientos de su deuda se adecúe a su capacidad de generar flujos de caja para pagarla, manteniendo cierta holgura. En la práctica esto se ha traducido en el seguimiento de dos criterios:

1. El vencimiento medio de la deuda financiera neta del Grupo Telefónica se intentará que sea superior a seis años, o sea recuperado ese umbral en un periodo razonable de tiempo si eventualmente cae por debajo de ese límite. Este criterio es considerado como una directriz en la gestión de la deuda y en el acceso a los mercados de capitales, pero no un requisito rígido. A efectos de cálculo de la vida media de la deuda financiera neta, la parte de las líneas de crédito disponibles pueden ser consideradas que compensan los vencimientos de la deuda a corto plazo y las opciones de extensión del vencimiento en algunas operaciones de financiación pueden ser consideradas como ejercitadas.
2. El Grupo Telefónica debe poder pagar todos sus compromisos en los próximos 12 meses, sin necesidad de apelar a nuevos créditos o a los mercados de capitales (contando con las líneas

comprometidas en firme por entidades financieras), en un supuesto de cumplimiento presupuestario.

A 31 de diciembre de 2024, el vencimiento medio de la deuda financiera neta (27.161 millones de euros) era de 11,34 años (incluyendo las líneas de crédito disponibles y comprometidas).

A 31 de diciembre de 2024, los vencimientos previstos para 2024 de los pasivos financieros (Nota 18) y de la deuda por arrendamientos (Nota 20) ascienden a 5.590 y 2.226 millones de euros, respectivamente. Dichos vencimientos son inferiores a la disponibilidad de fondos, medida como la suma de: a) el efectivo y equivalentes de efectivo y activos financieros a corto plazo; b) la generación de caja anual prevista para 2025; y c) las líneas de crédito comprometidas por entidades bancarias, no utilizadas y con un vencimiento inicial superior a un año (por un importe de 10.634 millones de euros a 31 de diciembre de 2024), lo que otorga flexibilidad al Grupo Telefónica a la hora de acceder a los mercados de capitales o de créditos en los próximos dos años. Para una descripción de otras operaciones de financiación enmarcadas dentro de estas medidas realizadas en 2024, véase la Nota 18 y el Anexo V.

Riesgo país

Para gestionar o mitigar el riesgo país, el Grupo Telefónica ha venido actuando en dos grandes líneas (aparte de la gestión ordinaria de los negocios):

1. Compensar parcialmente los activos con pasivos, no garantizados por la matriz, en las compañías latinoamericanas del Grupo Telefónica, de modo que una eventual pérdida de los activos fuera acompañada de una reducción de los pasivos, y
2. Repatriar aquellos fondos generados en Latinoamérica no necesarios para acometer nuevas oportunidades de desarrollo rentable del negocio en la región.

En referencia al primer punto, a 31 de diciembre de 2024, las compañías latinoamericanas del Grupo Telefónica tienen un volumen de deuda financiera neta, no garantizada por la matriz, que asciende a 1.768 millones de euros, un 6,5% sobre la deuda financiera neta del Grupo. No obstante, en algunos países, como Venezuela, existe una posición neta de caja (en lugar de un pasivo neto).

En cuanto a la repatriación neta de fondos a España, en 2024 se recibieron 364 millones de euros desde las compañías latinoamericanas del Grupo Telefónica. Dentro de este importe se incluye un cobro de dividendos de 377 millones de euros y comisiones de 266 millones de euros, parcialmente compensado por préstamos y operaciones de capital con filiales por un importe agregado de 279 millones de euros.

Riesgo de crédito

El Grupo Telefónica opera en derivados con contrapartidas de alta calidad crediticia. Así, Telefónica, S.A. opera generalmente con entidades de crédito cuyo rating aplicable a su Deuda Senior es al menos A-, o en el caso de entidades españolas, en línea con la calificación crediticia del Reino de España. En España, donde reside la mayor cartera de derivados del Grupo, existen acuerdos de netting con las entidades financieras, de forma que se pueden compensar en caso de quiebra, posiciones deudoras y acreedoras, siendo el riesgo sólo por la posición neta. Adicionalmente, se monitoriza en todo momento el CDS (Credit Default Swap) del universo de contrapartidas con las que opera Telefónica, S.A. de cara a evaluar el CDS máximo admisible para operar en dicho momento, operando generalmente sólo con aquellas cuyo CDS no supere dicho umbral.

El Credit valuation adjustment o CVA neto por contrapartida (CVA+DVA) es la metodología utilizada para medir el riesgo de crédito de las contrapartidas y de la propia Telefónica en la determinación del valor razonable de los derivados. Este ajuste refleja la posibilidad de quiebra o deterioro de la calidad crediticia de la contrapartida y de Telefónica. La fórmula simplificada es equivalente a la exposición esperada multiplicada por la probabilidad de quiebra multiplicada por la pérdida esperada en caso de impago o loss given default (LGD). Para el cálculo de dichas variables Telefónica utiliza las prácticas habituales de mercado.

Asimismo, y de cara a la gestión de riesgo de crédito, Telefónica considera la utilización de operaciones tipo CDSs, novaciones de contrapartidas, firmas de CSAs bajo ciertas condiciones y contratación de derivados con opciones de cancelación anticipada.

Para otras filiales, en especial para las filiales de Latinoamérica, dado que el rating soberano establece un techo y este es inferior al A, se opera con entidades financieras locales cuyo rating para los estándares locales es considerado de muy alta calidad crediticia.

Asimismo, respecto al riesgo crediticio de las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo, el Grupo Telefónica coloca sus excedentes de Tesorería en activos del mercado monetario de alta calidad crediticia. Dichas colocaciones están reguladas por un Marco General que se revisa anualmente. Las contrapartidas se seleccionan basadas en los criterios de liquidez, solvencia y diversificación, en función de las condiciones de mercado y de los países en los que el Grupo opera. En dicho Marco General se establecen los importes máximos a invertir por contrapartida dependiendo del rating (calificación crediticia a largo plazo) de la misma, y los instrumentos en los que se autoriza colocar excedentes (instrumentos de mercado monetario).

Adicionalmente para los excedentes de Tesorería que se gestionan en Telefónica, S.A se considera también un criterio basado en CDS análogo al utilizado para selección de contrapartidas para operar con derivados, para la selección de contrapartidas para la colocación de dichos excedentes.

El Grupo Telefónica considera la gestión del riesgo de crédito de clientes como uno de los elementos esenciales para contribuir a los objetivos de crecimiento del negocio de manera sostenible. Esta gestión se basa en la evaluación activa del riesgo asumido en las operaciones comerciales, de forma que se valore adecuadamente la relación rentabilidad-riesgo, y en la necesaria independencia entre las funciones de originación y gestión del riesgo.

En las diferentes empresas del Grupo se establecen procedimientos de autorización y gestión formales, teniendo en cuenta las mejores prácticas en la gestión del riesgo crediticio pero adaptadas a las particularidades de cada mercado. Se evalúan especialmente aquellas operaciones con clientes que pudieran generar un impacto significativo en los estados financieros del Grupo y aquellos productos que, por su público objetivo, plazo, canales de comercialización, u otras características comerciales, supongan una intensificación del riesgo, para los cuales se establecen diversas medidas de gestión para mitigar la exposición al riesgo de crédito.

Este modelo de gestión del riesgo de crédito de clientes está integrado en los procesos operativos del día a día de las diferentes empresas del Grupo, donde la valoración del riesgo orienta tanto la tipología de productos y servicios disponible para los diferentes perfiles crediticios como las estrategias de gestión de cobro sobre la cartera de créditos comerciales.

La exposición máxima al riesgo de crédito mantenida por el Grupo Telefónica está principalmente representada por el valor en libros de los activos, así como por las garantías prestadas por el Grupo Telefónica.

Diversas compañías del Grupo Telefónica otorgan avales operativos concedidos por contrapartidas externas, que se enmarcan dentro del desarrollo de su actividad comercial normal, en procesos de adjudicación de licencias, autorizaciones y concesiones o de adquisición de espectro. A 31 de diciembre de 2024 estos avales han ascendido a aproximadamente 7.526 millones de euros (7.316 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

Gestión del capital

La dirección financiera de Telefónica considera varios aspectos para la evaluación de la estructura de capital de la Compañía, con el objetivo de mantener la solvencia y crear valor para los accionistas.

La dirección financiera estima el coste del capital en cada momento mediante el seguimiento de los mercados financieros y la aplicación de la metodología estándar en la industria para su cálculo (WACC, *weighted average cost of capital*), de forma que pueda aplicarse a la valoración de los negocios en marcha y a la evaluación de proyectos de inversión. Asimismo, se considera un nivel de deuda financiera neta (excluyendo factores que pudieran tener un carácter no recurrente o de excepcionalidad) que permita un nivel cómodo de Grado de Inversión otorgado por las agencias de calificación crediticia, con el fin de proteger la solvencia crediticia y hacerla compatible con los usos alternativos de la generación de caja que pueden presentarse en cada momento.

Estos aspectos generales se completan con otras consideraciones y especificidades que se tienen en cuenta a la hora de evaluar la estructura financiera del Grupo Telefónica, y sus diferentes unidades, tales como el riesgo país en su acepción amplia, o la volatilidad en la generación de la caja.

Reforma de tipos de interés de referencia

En el ejercicio 2022 se realizó la transición a los nuevos índices de referencia afectados a 31 de diciembre de 2022 (Libor GBP y Libor CHF) y en junio de 2023 la relativa al Libor USD. Debido a la necesidad de incorporar en los contratos índices sustitutivos (conocidos como *fallbacks*) de las tasas de referencia utilizadas, en el año 2021 Telefónica, S.A. decidió no adherirse al Protocolo ISDA y negoció desde entonces contratos bilaterales con cada contrapartida afectada. Gracias a las decisiones acordadas en el año 2021 para gestionar los cambios en el Libor no han existido impactos por dichos cambios, ni modificaciones contractuales de instrumentos de derivados ni impacto en las relaciones de cobertura directamente afectadas por la reforma. Así, a partir de junio de 2023 todos los índices Libor fueron sustituidos por fallbacks del Libor para toda la cartera viva a esa fecha.

Política de derivados

A 31 de diciembre de 2024, el importe nominal de derivados vivos contratados con contrapartidas externas ascendía a 84.933 millones de euros equivalentes, un 4,7% superior sobre las cifras presentadas en 2023 (81.097 millones de euros equivalentes). Este volumen resulta tan elevado porque sobre un mismo subyacente se puede aplicar varias veces derivados por un importe igual a su nominal. Por ejemplo, una deuda en divisa se puede pasar a euros a tipo variable, y luego sobre cada uno de los periodos de tipos de interés puede realizarse una fijación de tipos mediante un FRA (Forward Rate Agreement). Adicionalmente el volumen elevado

obedece a que, a la hora de cancelar una operación de derivados, la empresa puede, bien cancelar el derivado bien tomar una posición contraria que anula la variabilidad del mismo, siendo este segundo caso el más habitual con el objetivo de ahorrar costes. Aunque se ajustara a la baja dicha posición, es necesario extremar la prudencia en el uso de derivados para evitar problemas por errores o falta de conocimiento de la posición real y sus riesgos.

Los puntos principales en la gestión de derivados se detallan a continuación:

1) Existencia de subyacente claramente identificado, sobre el que se aplica el derivado.

La política seguida por Telefónica en la utilización de derivados ha puesto énfasis en los siguientes puntos:

- Entre los subyacentes aceptables se incluyen los activos y pasivos, resultados, ingresos y flujos de caja, tanto en divisa funcional de la empresa, como en otras divisas. Dichos flujos pueden ser contractuales (deuda y pago de intereses, pago de cuentas a pagar en moneda extranjera, etcétera), altamente probables o previsibles (programa de compras de inmovilizado, futuras emisiones de deuda, programas de papel comercial, etcétera). La consideración como subyacente de los casos mencionados anteriormente no dependerá de si se adaptan o no a los criterios exigidos por las normas contables para el tratamiento de los subyacentes como partidas cubiertas, como sucede, por ejemplo, con algunas transacciones intragrupo. Adicionalmente, en el caso de la matriz se considera también como posible subyacente la inversión en filiales con moneda funcional distinta del euro.
- Las coberturas tienen que tener un sentido económico, es decir, que tienen un subyacente asignado y que, en ciertas circunstancias, pueden compensar las variaciones de valor del subyacente. Dichas coberturas económicas no siempre cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable para ser tratadas como coberturas contables. La decisión de contratarlas si no se cumplen ciertos requisitos, dependerá de la variabilidad marginal en la cuenta de resultados que pueden producir, y por lo tanto de la dificultad que puede conllevar a seguir el principio de estabilizar la cuenta de resultados. En todo caso, las variaciones se registran en la cuenta de resultados.

2) Ajuste entre subyacente y uno de los lados del derivado.

Este ajuste se persigue esencialmente para la deuda en divisa extranjera y los derivados de cobertura de los pagos en divisa extranjera en las filiales de Telefónica, como forma de anular el riesgo a oscilaciones de tipo de

interés en moneda extranjera. No obstante, aun buscando una cobertura perfecta de los flujos, la escasa profundidad de ciertos mercados, en especial los asociados a divisas latinoamericanas, ha hecho que históricamente existieran desajustes entre las características de las coberturas y las deudas cubiertas. La intención de Telefónica es reducir dichos desajustes, siempre que ello no conlleve costes de transacción desproporcionados. En este sentido, si el ajuste no es posible por las razones mencionadas, se buscará modificar la duración financiera del subyacente en moneda extranjera de forma que el riesgo en tipo de interés en moneda extranjera sea lo más reducido posible.

En ciertas ocasiones, la definición del subyacente al que se asigna el derivado, no coincide con la totalidad temporal de un subyacente contractual.

3) Coincidencia entre la empresa que contrata el derivado y la empresa que tiene el subyacente.

En general, se busca que el derivado de cobertura y el subyacente o riesgo que cubre estén en la misma empresa. Sin embargo, en otras ocasiones, las coberturas se han efectuado en entidades holding de las empresas donde está registrado el subyacente (Telefónica, S.A. y Telefónica Latinoamérica Holding, S.L.). Las principales razones para la mencionada separación entre la cobertura y el subyacente han sido la posibilidad de diferencias en la validez legal de las coberturas locales frente a las internacionales (como consecuencia de cambios legales imprevistos) y la diferente calidad crediticia de las contrapartidas (tanto de las compañías de Telefónica involucradas como las de las entidades bancarias).

4) Capacidad de valoración del derivado a valor razonable, mediante los sistemas de cálculo de valor disponibles en Telefónica.

Telefónica utiliza varias herramientas para la valoración y gestión de riesgos de los derivados y de la deuda. Entre ellas el sistema Calypso, de uso extendido entre diversas entidades financieras, así como en las librerías especializadas en cálculo financiero MBRM, ambos con amplia difusión en el mercado y demostrada fiabilidad. Para realizar dichos cálculos, a la hora de configurar los métodos de cálculo se utilizan las técnicas habituales de mercado y diariamente se toman como *inputs* de mercado, información de curvas del mercado monetario (swaps, depósitos, FRA, etcétera) para tipos de interés, los fixings oficiales para los tipos de cambio y los tipos de interés y matrices de volatilidades de tipos de interés y tipos de cambio que se cotizan en los sistemas multicontribuidos, Reuters y Bloomberg. Para aquellas curvas menos líquidas o cuyos precios publicados en Reuters y Bloomberg se considera que no reflejan adecuadamente la situación de mercado, se solicita dichas curvas a bancos relevantes en dichos mercados.

5) Venta de opciones sólo cuando existe una exposición subyacente.

Telefónica considera la venta de opciones cuando: i) hay una exposición subyacente (registrada en el estado de situación financiera consolidado o asociada a un flujo externo altamente probable) que contrarresta la pérdida potencial por el ejercicio de la opción por la contrapartida. Esta exposición no tiene por qué tratarse de una opción comprada, sino que puede ser otro tipo de partida cubierta (en estos casos, no se realiza cobertura contable ya que este instrumento de cobertura no cumple con los criterios exigidos por las normas contables para el tratamiento de ventas de opciones como instrumentos de cobertura) o ii) esta opción forma parte de una estructura donde exista otro derivado que puede compensar dicha pérdida. Igualmente, se permite la venta de opciones incluidas en estructuras de opciones donde en el momento de la contratación la prima neta sea mayor o igual a cero.

Como ejemplo, se considera factible la venta de opciones a corto plazo sobre swaps de tipos de interés, que dan a la contrapartida el derecho de recibir un tipo fijo determinado, inferior al nivel vigente en el momento de vender la opción. De este modo, si los tipos bajan, se pasaría parte de su deuda de tipo variable a tipo fijo, a niveles inferiores a los iniciales, habiendo cobrado una prima.

6) Contabilidad de coberturas.

Los riesgos cuya cobertura puede contabilizarse como tal son, principalmente:

- La variación de los tipos de interés de mercado (bien del tipo monetario, bien diferencial de crédito, o de ambos) que influye en la valoración del subyacente, o en la determinación de los flujos.
- La variación del tipo de cambio que modifica la valoración del subyacente en términos de la moneda funcional de la empresa y que influye en la determinación del flujo respecto a la moneda funcional.
- La variación de la valoración de cualquier activo financiero, en especial acciones de empresas que estén dentro de la cartera de "Instrumentos de patrimonio".
- La variación de los precios de materias primas ligados a contratos que tiene el Grupo con terceros.

En relación al subyacente:

- Las coberturas podrán ser por la totalidad del importe o por una parte del mismo.
- El riesgo a cubrir puede ser todo el plazo de la operación, o bien por una fracción temporal de la misma.

- El subyacente, puede ser una transacción futura altamente probable, o bien ser un subyacente contractual (un préstamo, un pago en divisa extranjera, una inversión, un activo financiero, etcétera) o bien una combinación de ambas situaciones que conformen una definición de subyacente más extensa en cuanto al plazo del mismo.

Los principales instrumentos de cobertura que se utilizan son:

- Forwards/NDF: se utilizan mayoritariamente para coberturas de tipo de cambio relacionadas con posiciones comerciales en moneda extranjera. También se pueden utilizar para coberturas de financiaciones en moneda extranjera y cobertura de inversión neta en moneda extranjera.
- Opciones de Tipo de Cambio: en algunos casos se pueden utilizar este tipo de instrumentos ligados a operaciones futuras de CapEx, OpEx e inversiones y desinversiones en moneda extranjera.
- Spots: para las compras y ventas de divisas que se realizan valor mismo día o como mucho valor dos días. Generalmente utilizados para las necesidades operativas o para liquidaciones de operaciones en moneda extranjera.
- Swaps de Divisa: este tipo de operaciones generalmente se ejecuta para realizar coberturas sobre emisiones de bonos o préstamos emitidos en moneda extranjera o cobertura de inversión neta.
- Swaps de Interés/Opciones de Tipos de Interés: estos instrumentos son utilizados para la gestión de tipo de interés de la cartera de deuda. El uso de los mismos está regido por el Presupuesto de Gastos Financieros con el objetivo de su cumplimiento. Tanto el volumen a contratar como el vencimiento de estos productos viene determinado por los subyacentes a cubrir.

Es posible que en varios mercados el vencimiento, así como la poca liquidez de los mismos no permita contratar coberturas 'perfectas' pero esta circunstancia se tendrá que analizar caso por caso.

- CDS: de cara a la gestión del riesgo de crédito de contrapartida o CVA/DVA, se pueden contratar operaciones de CDSs para mitigar dicho riesgo.
- Derivados de *Commodities* asociados a:
 - Cobertura de riesgo de precio (Electricidad principalmente) asociados a contratos propios del Grupo.
 - Cumpliendo funciones de apoyo a las líneas de negocio que lo necesiten y siempre cubriendo los riesgos comerciales de los contratos firmados. Se realizarían en formato no entregable, liquidándose por diferencias.
- Derivados de Equity: se trata de productos derivados que atienden decisiones estratégicas o necesidades

de cobertura, ya sea para la realización de inversiones futuras o coberturas de riesgos ya existentes. Protegen a Telefónica de la potencial apreciación o depreciación en la cotización de las acciones que tienen por subyacente.

Entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura hay una relación económica, es decir, en términos generales se mueven en direcciones opuestas debido al mismo riesgo o riesgo cubierto. En otras palabras, es necesario que haya una expectativa de que el valor del instrumento de cobertura y el valor de la partida cubierta cambiarán de forma sistemática en sentidos opuestos en respuesta a los movimientos de uno de los siguientes elementos:

- El mismo subyacente; o
- Subyacentes que están relacionados económicamente de tal modo que responden de manera similar al riesgo que se está cubriendo.

Dependiendo de la complejidad de la relación de cobertura y de la forma en la que la cobertura se ha estructurado, habrá que hacer un análisis cuantitativo o cualitativo para demostrar que existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.

Así pues, se pueden dar casos en que los instrumentos de cobertura contratados tienen plazos mayores que los subyacentes contractuales a los que están asociados. Esto sucede cuando el Grupo Telefónica entra en swaps, caps, o collars de largo plazo para protegerse de subidas de tipos de interés que pudieran elevar los costes financieros generados por los pagarés, el papel comercial y ciertos préstamos a tipo variable con vencimientos inferiores a los de la cobertura. La probabilidad de renovar dichas operaciones de financiación a tipo flotante es muy elevada y a ello se compromete Telefónica al definir el subyacente de una forma más general como un programa de financiación a tipos flotantes cuyo vencimiento coincide con el vencimiento de la cobertura. Asimismo en casos en los que los subyacentes representativos del riesgo cubierto se cancelen o se refinancien anticipadamente, y exista un riesgo abierto de similares características que el subyacente cancelado o refinanciado anticipadamente, bien porque haya financiación nueva o bien porque exista un subyacente de similares características y perfil de riesgo, la cobertura podrá mantenerse vigente con los derivados asignados a la misma quedando el riesgo sujeto a cobertura materializado en la refinanciación mencionada. Cuando ocurra alguna de estas situaciones, se revisará la efectividad de la cobertura teniendo en cuenta la nueva situación.

La tipología de las coberturas puede ser:

- Coberturas de valor razonable.
- Coberturas de flujos de efectivo. Tales coberturas pueden establecerse para cualquier valor del riesgo a cubrir (tipos de interés, tipo de cambio, etcétera) o bien por un rango determinado del mismo (tipo de interés entre 2% y 4%, tipo de interés por encima de 4%, etcétera). En este último caso, se utilizarán como instrumento de cobertura las opciones.
- Coberturas de inversión neta asociada a filiales extranjeras. En general, son realizadas por Telefónica S.A., y los otros holdings de Telefónica. Para dichas coberturas se utiliza, siempre que sea posible, deuda real en divisa extranjera. Sin embargo, en muchas ocasiones, esto no será posible para muchas divisas latinoamericanas, ya que las empresas no residentes no pueden emitir deuda en esas divisas por no ser convertibles. Puede suceder que la profundidad del mercado de la deuda en dicha divisa extranjera no sea suficiente en relación al objetivo de cobertura, o que para una adquisición se utilice caja acumulada y no se necesite recurrir al mercado financiero. En estos casos, se recurrirá a instrumentos derivados, tanto *forward* como *cross-currency swap* principalmente para realizar las coberturas de inversión neta.

Cuando se utilizan opciones, *forwards* y *cross-currency swaps* como instrumentos de cobertura, se evalúa en cada caso la exclusión del valor temporal de la opción, el elemento a término del *forward* y el *spread* de divisa del *cross-currency swap* de la relación de cobertura, para ser tratados como costes de cobertura.

Las coberturas podrán estar formadas por un conjunto de diferentes derivados.

La gestión de las coberturas contables no es estática, y la relación de cobertura puede cambiar antes del vencimiento de la cobertura. La interrupción de la contabilidad de coberturas es posible para ciertos escenarios al estar contemplado como propio de la gestión y descrito en el documento interno de Gestión de riesgos financieros y estrategia de coberturas bajo NIIF 9. Para medir la eficacia de las operaciones definidas como coberturas contables, el Grupo lleva a cabo un análisis sobre en qué medida los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del elemento de cobertura compensarían los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del elemento cubierto atribuibles al riesgo que se pretende cubrir, utilizando en general para este análisis el método de regresión lineal para el análisis prospectivo. Para evaluar la eficacia de las coberturas, bajo NIIF 9, no existe un rango numérico bajo el que se acepta que una cobertura es efectiva y por tanto son aplicables las normas de contabilidad de coberturas. Por ello, Telefónica considera que, si existe una relación económica, no dominada por cambios en el riesgo de crédito y si se ha designado la razón de

cobertura apropiada, los requerimientos de efectividad se cumplen. No obstante, en el momento en el que surja ineffectividad, Telefónica evaluará si sigue existiendo una relación económica o si la razón de cobertura designada es la apropiada. Las posibles fuentes de ineffectividad que puede tener Telefónica a la hora de designar una relación de cobertura y que considerará a la hora de establecer la razón de cobertura:

- El instrumento de cobertura y la partida cubierta tienen distintas fechas de vencimiento, fechas de inicio, fechas de contratación, fechas de repricing, etcétera.
- El instrumento de cobertura parte con valor inicial y se produce un efecto de financiación.
- Cuando los subyacentes tienen diferente sensibilidad y no son homogéneos, por ejemplo, EURIBOR 3M contra EURIBOR 6M.

Las directrices de la gestión de riesgos son impartidas por la dirección financiera de Telefónica, e implantadas por los directores financieros de las compañías

(asegurando la concordancia entre los intereses individuales de las compañías y los de Telefónica). La dirección financiera puede autorizar desviaciones respecto de esta política por motivos justificados, normalmente por estrechez de los mercados respecto al volumen de las transacciones o sobre riesgos claramente limitados y reducidos. Asimismo, la entrada de empresas en Telefónica como consecuencia de adquisiciones o fusiones, requiere un tiempo de adaptación.

7) Cancelación de derivados.

A la hora de cancelar una operación de derivados, la Compañía puede:

- Cancelar el derivado y liquidar el valor de mercado del mismo.
- Tomar una posición contraria que anula la variabilidad del mismo, si los costes de cancelación son elevados o cuestiones operativas o de negocio lo hacen más recomendable.

Desglose del resultado financiero

El desglose de los resultados financieros registrados en los ejercicios 2024, 2023 y 2022 es el siguiente:

Millones de euros	2024	2023	2022
Ingresos por intereses	486	516	384
Dividendos recibidos	39	29	25
Otros ingresos financieros	326	349	894
Subtotal	851	894	1.303
Variaciones en valor razonable de derivados de activo a valor razonable con cambios en resultados	145	114	377
Variaciones en valor razonable de derivados de pasivo a valor razonable con cambios en resultados	(88)	(42)	(861)
Variaciones en valor razonable de instrumentos de deuda y otros activos a valor razonable con cambios en resultados	4	4	8
Traspaso desde patrimonio de resultados por coberturas de flujos de efectivo que no se esperan que ocurran	—	—	(2)
(Pérdida)/Ganancia por derivados de cobertura de valor razonable	(226)	246	(1.818)
Ganancia/(pérdida) por el ajuste a los elementos cubiertos en coberturas de valor razonable	224	(292)	1.763
Subtotal	59	30	(533)
Gastos por intereses	(1.796)	(1.606)	(1.548)
Gastos financieros por deudas por arrendamientos (véase Nota 20)	(512)	(435)	(393)
Ineficacia de coberturas de flujos de efectivo	(2)	(12)	(15)
Actualización financiera de provisiones y otros pasivos	(389)	(489)	276
Otros gastos financieros	(229)	(297)	(317)
Subtotal	(2.928)	(2.839)	(1.997)
Resultado financiero neto excluidas diferencias de cambio y corrección monetaria	(2.018)	(1.915)	(1.227)

En el epígrafe de "Otros ingresos financieros" de 2024 se incluyen 164 millones de dólares estadounidenses (unos 154 millones de euros) en relación con el laudo favorable a Telefónica emitido por el CIADI contra la República de Colombia (véanse notas 2, 15 y 29.a). Los intereses han sido calculados desde 29 de agosto de 2017 a una tasa del 5% compuesto.

En el epígrafe de "Actualización financiera de provisiones y otros pasivos" de 2024 se incluye la reversión de la actualización financiera asociada a las provisiones regulatorias de Telefónica Brasil revertidas por importe de 406 millones de reales brasileños (70 millones de euros a tipo de cambio promedio de 2024) tras la firma del Acuerdo de Migración de Concesión entre Telefónica Brasil y ANATEL (véanse notas 24.c y 29.a).

Dentro del epígrafe de "Otros ingresos financieros" de 2023 se incluían 46 millones de euros de Telefónica Brasil correspondientes a los intereses de demora derivados de las sentencias favorables sobre el derecho

a excluir el ICMS sobre la base de cálculo de PIS/COFINS (139 millones de euros en 2022).

El epígrafe "Otros ingresos financieros" de 2022 incluía 526 millones de euros de intereses de demora tras el Acuerdo de Ejecución de la Sentencia de la Audiencia Nacional dictado el 24 de octubre de 2022 (véase Nota 25, Inspecciones del grupo fiscal en España).

Dentro del epígrafe "(Pérdida)/Ganancia por derivados de cobertura de valor razonable" se incluye principalmente el impacto en resultados de las coberturas de valor razonable contratadas por Telefónica, S.A. y que tienen un reflejo similar dentro del epígrafe "Ganancia/(pérdida) por el ajuste a los elementos cubiertos en coberturas de valor razonable", y por tanto sin impacto neto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El movimiento de ambas partidas en 2024 y en 2023 respecto al ejercicio anterior, es debido a la variación de los tipos de interés en cada uno de los ejercicios.

Evolución de derivados

El movimiento de la posición neta de derivados durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Millones de euros	Movimiento 2024	Movimiento 2023
Saldo inicial de activo/ (pasivo)	399	1.012
Pagos de financiación	20	(33)
Cobros de financiación	(385)	(20)
(Cobros)/pagos de intereses	(50)	97
Otros (cobros)/pagos	123	87
Ajustes a valor razonable contra otro resultado global	1.108	(584)
Movimientos con contrapartida en cuenta de resultados	(253)	(57)
Diferencias de conversión	40	(115)
Otros movimientos	—	12
Saldo final de activo/(pasivo)	1.002	399

La variación en 2024 supone un aumento de 603 millones de euros de activo (reducción de 613 millones de euros de activo en 2023) debido a la evolución del tipo de cambio, fundamentalmente por la apreciación del dólar y la depreciación del real brasileño, que compensa el efecto contrario debido a la subida de los tipos de interés del dólar y bajada del euro. Tanto las variaciones de los tipos de cambio como las variaciones de los tipos de interés de las coberturas de valor razonable se ven compensadas mayoritariamente por un impacto similar y en sentido contrario en la contabilidad de coberturas de las emisiones y préstamos en divisa dólar y euros del Grupo Telefónica.

A 31 de diciembre de 2024 la cartera de derivados totalizó un valor positivo neto por importe de 1.002 millones de euros (399 millones de euros de valor positivo neto a 31 de diciembre de 2023). Dicha cifra incluye un valor positivo de 914 millones de euros por las coberturas (permutas financieras de divisa) que convierten deuda financiera en moneda extranjera a deuda en divisa local (un valor positivo de 135 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

La determinación del valor de mercado de los instrumentos de deuda del Grupo Telefónica ha requerido, para cada divisa y cada contraparte, la estimación de una curva de diferenciales de crédito.

En el caso de la cartera de derivados, la valoración de los mismos se ha realizado a través de las técnicas y modelos de valoración habitualmente utilizados en el mercado, utilizando curvas monetarias y cotizaciones de volatilidades disponibles en los mercados. Adicionalmente, sobre dicha valoración, se calcula el credit valuation adjustment o CVA neto por contrapartida (CVA+DVA) que es la metodología utilizada para medir el riesgo de crédito de las contrapartidas y de Telefónica para ajustar la determinación del valor razonable de los derivados. Este ajuste refleja la posibilidad de quiebra o deterioro de la calidad crediticia de la contrapartida y de Telefónica.

En el Anexo IV se detallan los productos derivados contratados a 31 de diciembre de 2024.

El desglose de los instrumentos de cobertura y otros derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos es el siguiente:

31 de diciembre de 2024

Millones de euros	Valor nominal (*)					Valor razonable (**)				
	2025	2026	2027	Posterior	Total	Activo no corriente	Activo corriente	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Total
Instrumentos derivados de cobertura contable	(2.724)	2.408	1.293	3.133	4.110	(2.441)	(372)	1.526	67	(1.220)
Riesgo de tipo de interés	(1.624)	1	1	(4.630)	(6.252)	(322)	(131)	545	20	112
Cobertura de flujos de caja	(2.150)	—	—	4.769	2.619	(12)	(22)	129	2	97
Cobertura de valor razonable	526	1	1	(9.399)	(8.871)	(310)	(109)	416	18	15
Riesgo de tipo de cambio	(2.085)	2.331	714	5.324	6.284	(1.594)	(136)	837	43	(850)
Cobertura de flujos de caja	101	2.344	714	5.324	8.483	(1.594)	(54)	837	1	(810)
Cobertura de valor razonable	494	(13)	—	—	481	—	(12)	—	1	(11)
Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero	(2.680)	—	—	—	(2.680)	—	(70)	—	41	(29)
Riesgo de tipo de interés y tipo de cambio	985	76	578	2.439	4.078	(525)	(105)	144	4	(482)
Cobertura de flujos de caja	985	76	472	1.892	3.425	(400)	(104)	64	—	(440)
Cobertura de valor razonable	—	—	106	547	653	(125)	(1)	80	4	(42)
Instrumentos derivados de no cobertura contable	(268)	(866)	(325)	(2.150)	(3.609)	(164)	(89)	339	132	218
Otros derivados de tipo de interés	(525)	(738)	(325)	(2.150)	(3.738)	(159)	(59)	330	8	120
Otros derivados de tipo de cambio	(125)	(521)	—	—	(646)	—	(20)	9	9	(2)
Otros derivados	382	393	—	—	775	(5)	(10)	—	115	100
Total instrumentos derivados	(2.992)	1.542	968	983	501	(2.605)	(461)	1.865	199	(1.002)
Instrumentos no derivados de cobertura contable (***)	—	—	—	29	29	—	—	29	—	29
Riesgo de tipo de cambio	—	—	—	29	29	—	—	29	—	29
Cobertura de valor razonable	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero	—	—	—	29	29	—	—	29	—	29

(*) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de "pago fijo". Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

(**) El importe de signo positivo significa cuenta a pagar.

(***) De los instrumentos de cobertura que no son derivados, 29 millones de euros corresponden a "Préstamos y otras deudas" (véase Nota 18).

31 de diciembre de 2023

Millones de euros	Valor nominal ^(*)					Valor razonable ^(**)				
	2024	2025	2026	Posterior	Total	Activo no corriente	Activo corriente	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Total
Instrumentos derivados de cobertura contable	(3.225)	873	2.533	4.917	5.098	(1.785)	(272)	1.224	87	(746)
Riesgo de tipo de interés	(1.190)	(123)	2	(4.070)	(5.381)	(334)	(163)	404	35	(58)
Cobertura de flujos de caja	(1.490)	(650)	—	3.532	1.392	(16)	—	83	35	102
Cobertura de valor razonable	300	527	2	(7.602)	(6.773)	(318)	(163)	321	—	(160)
Riesgo de tipo de cambio	(2.115)	—	2.344	6.103	6.332	(1.124)	(69)	711	51	(431)
Cobertura de flujos de caja	657	—	2.344	6.038	9.039	(1.124)	(38)	708	20	(434)
Cobertura de valor razonable	401	—	—	65	466	—	(5)	3	20	18
Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero	(3.173)	—	—	—	(3.173)	—	(26)	—	11	(15)
Riesgo de tipo de interés y tipo de cambio	80	996	187	2.884	4.147	(327)	(40)	109	1	(257)
Cobertura de flujos de caja	80	996	9	2.339	3.424	(281)	(40)	35	1	(285)
Cobertura de valor razonable	—	—	178	545	723	(46)	—	74	—	28
Instrumentos derivados de no cobertura contable	396	(416)	(738)	(1.625)	(2.383)	(155)	(80)	433	149	347
Otros derivados de tipo de interés	(288)	(525)	(738)	(1.625)	(3.176)	(155)	(54)	399	14	204
Otros derivados de tipo de cambio	(123)	—	—	—	(123)	—	(14)	—	13	(1)
Otros derivados	807	109	—	—	916	—	(12)	34	122	144
Total instrumentos derivados	(2.829)	457	1.795	3.292	2.715	(1.940)	(352)	1.657	236	(399)
Instrumentos no derivados de cobertura contable ^(***)	—	—	—	27	27	—	—	27	—	27
Riesgo de tipo de cambio	—	—	—	27	27	—	—	27	—	27
Cobertura de valor razonable	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero	—	—	—	27	27	—	—	27	—	27

^(*) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de "pago fijo". Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

^(**) El importe de signo positivo significa cuenta a pagar.

^(***) De los instrumentos de cobertura que no son derivados, 27 millones de euros corresponden a "Préstamos y otras deudas" (véase Nota 18).

El desglose de partidas cubiertas por coberturas de valor razonable a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

31 de diciembre de 2024

Millones de euros	Importe en libros de la partida cubierta				Importe acumulado ajustado por cobertura de valor razonable en la partida cubierta ^(*)				
	Riesgo de tipo de interés	Riesgo de tipo de cambio	Riesgo de tipo de interés y tipo de cambio	Total	Riesgo de tipo de interés	Riesgo de tipo de cambio	Riesgo de tipo de interés y tipo de cambio	Total	Del cual: importe correspondiente a partidas cubiertas que han dejado de ajustarse por PyG
Activo	55	259	—	314	15	1	—	16	—
Activos financieros y otros activos no corrientes	55	13	—	68	15	—	—	15	—
Cuentas a cobrar y otros activos corrientes	—	225	—	225	—	1	—	1	—
Otros epígrafes de activo	—	21	—	21	—	—	—	—	—
Pasivo	9.195	1.314	1.594	12.103	(89)	15	39	(35)	37
Pasivos financieros no corrientes	9.083	548	1.454	11.085	(89)	—	39	(50)	31
Cuentas a pagar y otros pasivos no corrientes	—	50	—	50	—	1	—	1	—
Pasivos financieros corrientes	112	11	140	263	—	—	—	—	—
Cuentas a pagar y otros pasivos corrientes	—	705	—	705	—	14	—	14	6

^(*) El importe acumulado ajustado por cobertura de valor razonable se muestra con signo negativo si minora el valor del activo o del pasivo (menor activo o menor pasivo) y viceversa.

31 de diciembre de 2023

Millones de euros	Importe en libros de la partida cubierta				Importe acumulado ajustado por cobertura de valor razonable en la partida cubierta ^(*)				
	Riesgo de tipo de interés	Riesgo de tipo de cambio	Riesgo de tipo de interés y tipo de cambio	Total	Riesgo de tipo de interés	Riesgo de tipo de cambio	Riesgo de tipo de interés y tipo de cambio	Total	Del cual: importe correspondiente a partidas cubiertas que han dejado de ajustarse por PyG
Activo	32	249	—	281	(15)	—	—	(15)	—
Activos financieros y otros activos no corrientes	28	96	—	124	(14)	—	—	(14)	—
Cuentas a cobrar y otros activos corrientes	—	150	—	150	—	—	—	—	—
Otros activos financieros corrientes	4	—	—	4	(1)	—	—	(1)	—
Otros epígrafes de activo	—	3	—	3	—	—	—	—	—
Pasivo	8.092	1.365	1.495	10.952	153	(8)	34	179	(9)
Pasivos financieros no corrientes	8.009	452	1.397	9.858	153	—	34	187	33
Deudas no corrientes por arrendamientos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cuentas a pagar y otros pasivos no corrientes	—	44	—	44	—	(1)	—	(1)	—
Pasivos financieros corrientes	83	10	98	191	—	—	—	—	—
Cuentas a pagar y otros pasivos corrientes	—	859	—	859	—	(7)	—	(7)	(42)

^(*) El importe acumulado ajustado por cobertura de valor razonable se muestra con signo negativo si minora el valor del activo o del pasivo (menor activo o menor pasivo) y viceversa.

Los movimientos en patrimonio neto por coberturas a 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Millones de euros	Derivados				No derivados			
	Ganancias (pérdidas) de coberturas de flujo de efectivo			Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero	Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero	Total bruto	Efecto fiscal	Total coberturas en patrimonio neto
	Riesgo de tipo de interés	Riesgo de tipo de cambio	Riesgo de tipo de interés y tipo de cambio					
Saldo al 31/12/2023	(56)	441	176	(100)	(11)	450	(137)	313
Cambios en el valor razonable reconocidos en patrimonio neto	(8)	430	159	382	(1)	962	(252)	710
Transferencia al valor inicial de la partida cubierta	1	—	2	—	—	3	(1)	2
Transferencia al resultado del periodo - flujos de efectivo que no se espera que ocurran	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencia al resultado del periodo - partida cubierta afecta a resultados	7	(710)	(166)	—	—	(869)	220	(649)
Diferencias de conversión	3	(1)	—	—	—	2	—	2
Otros movimientos	—	—	—	26	—	26	(16)	10
Saldo al 31/12/2024	(53)	160	171	308	(12)	574	(186)	388
Importe que permanece en patrimonio neto para coberturas en vigor	(24)	127	240	308	(12)	639		
Importe que permanece en patrimonio neto de las relaciones de cobertura para las que deja de aplicarse la contabilidad de coberturas	(29)	33	(69)	—	—	(65)		
Saldo al 31/12/2024	(53)	160	171	308	(12)	574		

El total de las "Transferencias al resultado del periodo - partida cubierta" afecta a resultados ha tenido impacto en resultados financieros, en los epígrafes de "Gastos por intereses" por importe de +229 millones de euros (+240 millones de euros en 2023), véase desglose de "Resultado financiero neto, excluidas diferencias de cambio y corrección monetaria" en esta nota, y de diferencias de cambio por importe de 633 millones de euros (-324 millones de euros en 2023).

Millones de euros	Derivados			No derivados		Total bruto	Efecto fiscal	Total coberturas en patrimonio neto
	Ganancias (pérdidas) de coberturas de flujo de efectivo			Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero	Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero			
	Riesgo de tipo de interés	Riesgo de tipo de cambio	Riesgo de tipo de interés y tipo de cambio					
Saldo al 31/12/2022	(37)	861	210	(30)	(9)	995	(270)	725
Cambios en el valor razonable reconocidos en patrimonio neto	(49)	(445)	(66)	(66)	2	(624)	155	(469)
Transferencia al valor inicial de la partida cubierta	1	6	13	—	—	20	(5)	15
Transferencia al resultado del periodo - flujos de efectivo que no se espera que ocurran	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencia al resultado del periodo - partida cubierta afecta a resultados	32	19	19	—	—	70	(17)	53
Diferencias de conversión	(3)	—	—	(1)	—	(4)	—	(4)
Otros movimientos	—	—	—	(3)	(4)	(7)	—	(7)
Saldo al 31/12/2023	(56)	441	176	(100)	(11)	450	(137)	313
Importe que permanece en patrimonio neto para coberturas en vigor	(33)	408	250	(100)	(11)	514		
Importe que permanece en patrimonio neto de las relaciones de cobertura para las que deja de aplicarse la contabilidad de coberturas	(23)	33	(74)	—	—	(64)		
Saldo al 31/12/2023	(56)	441	176	(100)	(11)	450		

Los movimientos en patrimonio neto por costes de cobertura en 2024 y 2023 son los siguientes:

Millones de euros	Riesgo de tipo de cambio	Total bruto	Efecto fiscal	Total coste de coberturas en patrimonio neto
	Puntos forwards/CBS			
	Partida cubierta relacionada con un periodo de tiempo			
Saldo al 31/12/2022	(25)	(25)	6	(19)
Cambios en el valor razonable reconocidos en patrimonio neto	79	79	(20)	59
Transferencia al resultado del periodo - partida cubierta afecta a resultados	(9)	(9)	2	(7)
Saldo al 31/12/2023	45	45	(12)	33
Cambios en el valor razonable reconocidos en patrimonio neto	168	168	(42)	126
Transferencia al resultado del periodo - partida cubierta afecta a resultados	(10)	(10)	3	(7)
Saldo al 31/12/2024	203	203	(51)	152

Los detalles de la ineficacia de coberturas contables con impacto en resultados de 2024 y 2023 son los siguientes:

Ejercicio 2024

Millones de euros	Cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura	Cambios en el valor razonable de la partida cubierta para el riesgo cubierto	(Gasto)/Ingreso por ineficacia de cobertura reconocida en el resultado del periodo
Riesgo tipo de interés	(288)	(289)	1
Cobertura de flujos de caja	23	23	—
Cobertura de valor razonable	(311)	(312)	1
Riesgo tipo de cambio	804	804	—
Cobertura de flujos de caja	539	540	(1)
Cobertura de valor razonable	1	—	1
Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero	264	264	—
Riesgo tipo de interés y tipo de cambio	179	179	—
Cobertura de flujos de caja	179	179	—
Total	695	694	1

Ejercicio 2023

Millones de euros	Cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura	Cambios en el valor razonable de la partida cubierta para el riesgo cubierto	(Gasto)/Ingreso por ineficacia de cobertura reconocida en el resultado del periodo
Riesgo tipo de interés	97	98	(1)
Cobertura de flujos de caja	(39)	(39)	—
Cobertura de valor razonable	136	137	(1)
Riesgo tipo de cambio	(702)	(699)	(3)
Cobertura de flujos de caja	(409)	(406)	(3)
Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero	(293)	(293)	—
Riesgo tipo de interés y tipo de cambio	(45)	(35)	(10)
Cobertura de flujos de caja	(45)	(35)	(10)
Total	(650)	(636)	(14)

Nota 20. Deudas por arrendamientos

El movimiento de las deudas por arrendamiento de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Millones de euros	Deudas por arrendamiento
Saldo al 31/12/2023	8.947
Impacto primera aplicación NIC 21	4
Altas	2.082
Pagos de principal e intereses	(2.647)
Pagos de principal (Nota 28)	(2.143)
Pagos de intereses	(504)
Bajas	(70)
Combinaciones de negocio	2
Intereses devengados	512
Diferencias de conversión y ajustes por inflación	(531)
Traspasos y otros	4
Saldo al 31/12/2024	8.303

Las "Altas" de 2024 incluyen el efecto de ventas de activos fijos con arrendamiento posterior, por importe de 12 millones de euros (21 millones de euros en 2023). El beneficio registrado en 2024 y 2023 por transacciones de venta con arrendamiento posterior asciende a 17 millones de euros y 105 millones de euros, respectivamente (Nota 26).

Existen arrendamientos comprometidos no iniciados a 31 de diciembre de 2024 por importe de 2.606 millones de euros, correspondientes principalmente al acuerdo de construcción de emplazamientos entre Telefónica Germany GmbH y Telxius Towers Germany GmbH (1.117 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

El calendario de vencimiento de las deudas por arrendamientos a valor nominal a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Millones de euros	Deudas por arrendamiento
Saldo al 31/12/2022	8.677
Altas	2.382
Pagos de principal e intereses	(2.559)
Pagos de principal (Nota 28)	(2.114)
Pagos de intereses	(445)
Bajas	(138)
Intereses devengados	435
Diferencias de conversión y ajustes por inflación	62
Traspasos y otros	88
Saldo al 31/12/2023	8.947

Millones de euros

Vencimientos	Corriente	No corriente					Total no corriente	Total
	2025	2026	2027	2028	2029	Posterior		
Deudas por arrendamientos	2.339	1.666	1.401	1.179	983	1.890	7.119	9.458

Nota 21. Cuentas a pagar y otros pasivos no corrientes

El desglose del epígrafe "Cuentas a pagar y otros pasivos no corrientes" del Grupo Telefónica a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Millones de euros	31/12/2024	31/12/2023
Cuentas a pagar	1.850	1.913
Cuentas a pagar por adquisición de espectro	1.008	1.184
Deudas con empresas asociadas y negocios conjuntos (Nota 10)	433	236
Cuentas a pagar por compras o prestación de servicios	163	318
Otras cuentas a pagar	246	175
Otros pasivos no corrientes	1.843	1.692
Pasivos contractuales (Nota 23)	813	778
Ingresos diferidos	91	126
Administraciones públicas acreedoras	938	784
Contratos de seguro y reaseguro de pasivo a largo plazo con empresas asociadas y negocios conjuntos (Nota 10)	1	4
Total	3.693	3.605

El detalle de las "Cuentas a pagar por adquisición de espectro" a largo plazo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Millones de euros	31/12/2024	31/12/2023
Telefónica España	63	69
Telefónica Colombia	74	108
Telefónica Brasil	177	211
Telefónica Alemania	690	791
Telefónica Uruguay	4	5
Total	1.008	1.184

Las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2024 por las licencias de espectro radioeléctrico adquiridas por Telefónica Brasil en noviembre de 2021

ascienden a 1.005 millones de reales (156 millones de euros), de los cuales 942 millones de reales (146 millones de euros) se encuentran clasificados a largo plazo. A 31 de diciembre de 2023 las obligaciones pendientes de pago ascendían a 1.301 millones de reales (243 millones de euros a tipo de cambio de cierre de 2023), de los cuales 949 millones de reales (177 millones de euros a tipo de cambio de cierre de 2023) se encontraban clasificados en el largo plazo.

En junio de 2019 Telefónica Alemania resultó adjudicataria de un total de 90 MHz de espectro por un importe de 1.425 millones de euros. La Compañía, al igual que el resto de operadores participantes en la subasta, alcanzó un acuerdo para diferir los pagos en plazos anuales sin intereses hasta el año 2030, en lugar de un pago total inicial (véase Anexo VI). En 2024 y 2023 se han realizado pagos por importe de 108 millones de euros cada año (véase Nota 28). El valor actual de la deuda pendiente de pago a 31 de diciembre de 2024 asciende a 797 millones de euros (898 millones de euros a 31 de diciembre de 2023), de los que 690 millones de euros tienen un vencimiento superior a doce meses (791 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

Los pagos de licencias financiadas de los ejercicios 2024 y 2023 ascendieron a 210 y 245 millones de euros, respectivamente (véase Nota 28).

Administraciones públicas acreedoras incluye, principalmente, saldos de Telefónica Brasil por la tasa del Fondo de Fiscalización de las Telecomunicaciones (Fistel) correspondientes al periodo 2020-2024 que junto con los intereses financieros devengados ascienden a 4.714 millones de reales brasileños (732 millones de euros) a 31 de diciembre de 2024 (3.502 millones de reales brasileños, 655 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). Los pagos relacionados con este pasivo, de acuerdo con la decisión del Tribunal Federal Regional de la Primera Región, se encuentran suspendidos.

Nota 22. Cuentas a pagar y otros pasivos corrientes

El desglose del epígrafe "Cuentas a pagar y otros pasivos corrientes" a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Millones de euros	31/12/2024	31/12/2023
Cuentas a pagar	12.640	12.138
Cuentas a pagar por compras o prestación de servicios	7.783	7.612
Proveedores de inmovilizado	2.803	2.763
Cuentas a pagar por adquisición de espectro	227	218
Otras cuentas a pagar	1.299	1.176
Dividendos pendientes de pago	121	166
Cuentas a pagar con empresas asociadas y negocios conjuntos (Nota 10)	407	203
Otros pasivos corrientes	1.966	1.819
Pasivos contractuales (Nota 23)	1.064	1.035
Ingresos diferidos	113	98
Anticipos recibidos	533	465
Contratos de seguro y reaseguro de pasivo a corto plazo	236	197
Contratos de seguro y reaseguro de pasivo, y otros pasivos a corto plazo, empresas asociadas y negocios conjuntos (Nota 10)	20	24
Total	14.606	13.957

El detalle de las "Cuentas a pagar por adquisición de espectro a corto plazo" a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Millones de euros	31/12/2024	31/12/2023
Telefónica Alemania	107	107
Telefónica Colombia	60	10
Telefónica Brasil	10	66
Telefónica España	32	7
Telefónica Ecuador	15	16
Telefónica Uruguay	3	12
Total	227	218

En "Cuentas a pagar por adquisición de espectro" a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se recoge la parte pendiente de pago y vencimiento inferior a doce meses de la licencia de uso de espectro en Brasil adquirida en noviembre de 2021 y de la licencia de uso de espectro en Alemania adquirida en junio de 2019 (véase Nota 21).

La composición del saldo de "Otras cuentas a pagar" a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Millones de euros	31/12/2024	31/12/2023
Remuneraciones pendientes de pago	610	621
Otras deudas no comerciales de carácter no financiero	689	555
Total	1.299	1.176

En otras deudas no comerciales de carácter no financiero se incluyen principalmente pasivos asociados

a la involucración continuada por ventas de cartera realizadas por Telefónica Alemania. El importe registrado a 31 de diciembre de 2024 asciende a 481 millones de euros (400 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera, 'Deber de información' de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre

De acuerdo con lo establecido en la citada Ley 15/2010, se detalla la siguiente información correspondiente a las compañías del Grupo Telefónica que operan en España:

Días	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	51	51
Ratio de las operaciones pagadas	52	53
Ratio de las operaciones pendientes de pago	39	39
Millones de euros		
Total pagos realizados	8.424	7.897
Total pagos pendientes	1.221	1.211

El 19 de octubre de 2022 entró en vigor la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, que modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010. La nueva norma establece la obligación de publicar en cuentas anuales, adicionalmente a la información ya requerida, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores. Esta información para los ejercicios 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	2024	2023
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa (millones de euros)	5.406	4.558
Porcentaje sobre el total de los pagos realizados	64%	58%
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa	157.640	141.862
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas	58%	51%

Las compañías españolas del Grupo Telefónica adaptaron sus procesos internos y su política de plazos de pago a lo dispuesto en la Ley 15/2010 (modificada por la Ley 31/2014) y en el Real Decreto-ley 4/2013, que modifican la Ley 3/2004 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En este sentido, las condiciones de contratación a proveedores comerciales en el ejercicio 2024 han incluido periodos de pago iguales o inferiores a los 60 días, de acuerdo con los plazos pactados entre las partes.

Por motivos de eficiencia y en línea con los usos habituales del comercio, las diversas compañías del Grupo Telefónica en España tienen establecido un calendario de pago a proveedores en virtud del cual la mayor parte de los pagos se realizan en días fijos de cada mes. Las facturas cuyo vencimiento se produce entre dos días de pago, son satisfechas el siguiente día de pago fijado en calendario.

Los pagos a proveedores españoles que durante el ejercicio 2024 han excedido el plazo legal establecido, son derivados de circunstancias o incidencias ajenas a la política de pagos establecida, entre las que se encuentran principalmente el retraso en la emisión de facturas (obligación legal del proveedor), el cierre de los acuerdos con los proveedores en la entrega de los bienes o prestación del servicio, o procesos puntuales de tramitación.

El periodo medio de pago a proveedores de las compañías del Grupo Telefónica en España en 2024, calculado de acuerdo con los criterios establecidos en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, asciende a 51 días (51 días en 2023).

Nota 23. Desgloses de activos y pasivos contractuales y de gastos diferidos

El movimiento de los activos contractuales en 2024 y 2023 es el siguiente:

Millones de euros	Saldo al 31/12/2023	Altas	Bajas	Traspasos	Diferencias de conversión y corrección monetaria	Saldo al 31/12/2024
Activos contractuales no corrientes (Nota 12)	325	162	(10)	(189)	—	288
Activos contractuales	326	162	(10)	(189)	—	289
Correcciones por deterioro	(1)	—	—	—	—	(1)
Activos contractuales corrientes (Nota 14)	202	268	(426)	189	(4)	229
Activos contractuales	209	270	(426)	188	(5)	236
Correcciones por deterioro	(7)	(2)	—	1	1	(7)
Total	527	430	(436)	—	(4)	517

Millones de euros	Saldo al 31/12/2022	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31/12/2023
Activos contractuales no corrientes (Nota 12)	359	118	(17)	(135)	325
Activos contractuales	360	118	(17)	(135)	326
Correcciones por deterioro	(1)	—	—	—	(1)
Activos contractuales corrientes (Nota 14)	195	276	(403)	134	202
Activos contractuales	202	277	(404)	134	209
Correcciones por deterioro	(7)	(1)	1	—	(7)
Total	554	394	(420)	(1)	527

A medida que los importes registrados como activos contractuales se convierten en exigibles, lo cual ocurre normalmente cuando se realiza la facturación, se transfieren al epígrafe de "Clientes". En este sentido, el saldo de la cuenta activos contractuales representa básicamente importes no vencidos.

El movimiento de los gastos diferidos en 2024 y 2023 es el siguiente:

Millones de euros	Saldo al 31/12/2023	Altas	Bajas	Traspasos	Diferencias de conversión y corrección monetaria	Saldo al 31/12/2024
Gastos diferidos no corrientes (Nota 12)	1.001	885	(5)	(764)	(44)	1.073
Por obtención de contratos	774	759	(5)	(601)	(56)	871
Por cumplimiento de contratos	227	126	—	(163)	12	202
Correcciones por deterioro	—	—	—	—	—	—
Gastos diferidos corrientes (Nota 14)	998	671	(1.332)	761	(4)	1.094
Por obtención de contratos	815	573	(1.077)	599	(21)	889
Por cumplimiento de contratos	183	98	(255)	162	17	205
Correcciones por deterioro	—	—	—	—	—	—
Total	1.999	1.556	(1.337)	(3)	(48)	2.167

Millones de euros	Saldo al 31/12/2022	Altas	Bajas	Traspasos	Diferencias de conversión y corrección monetaria	Saldo al 31/12/2023
Gastos diferidos no corrientes (Nota 12)	854	838	(2)	(682)	(7)	1.001
Por obtención de contratos	610	694	(1)	(536)	7	774
Por cumplimiento de contratos	244	144	(1)	(146)	(14)	227
Correcciones por deterioro	—	—	—	—	—	—
Gastos diferidos corrientes (Nota 14)	885	620	(1.175)	684	(16)	998
Por obtención de contratos	710	534	(967)	538	—	815
Por cumplimiento de contratos	175	86	(208)	146	(16)	183
Correcciones por deterioro	—	—	—	—	—	—
Total	1.739	1.458	(1.177)	2	(23)	1.999

El movimiento de los pasivos contractuales de contratos de clientes del 2024 y 2023 es el siguiente:

Millones de euros	Saldo al 31/12/2023	Altas	Bajas de ejercicios anteriores	Bajas del ejercicio en curso	Traspasos	Diferencias de conversión y corrección monetaria	Saldo al 31/12/2024
Pasivos contractuales no corrientes (Nota 21)	778	250	(1)	—	(222)	8	813
Pasivos contractuales corrientes (Nota 22)	1.035	5.624	(969)	(4.809)	220	(37)	1.064
Total	1.813	5.874	(970)	(4.809)	(2)	(29)	1.877

Millones de euros	Saldo al 31/12/2022	Altas	Bajas de ejercicios anteriores	Bajas del ejercicio en curso	Traspasos	Diferencias de conversión y corrección monetaria	Saldo al 31/12/2023
Pasivos contractuales no corrientes (Nota 21)	891	162	(2)	(1)	(279)	7	778
Pasivos contractuales corrientes (Nota 22)	1.038	5.374	(973)	(4.700)	286	10	1.035
Total	1.929	5.536	(975)	(4.701)	7	17	1.813

El calendario de vencimientos de los pasivos contractuales a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Millones de euros	2025	2026	2027	Posterior	Total
Pasivos contractuales cuotas de activación	8	3	2	2	15
Pasivos contractuales venta de tarjetas prepago	560	—	—	—	560
Pasivos contractuales servicios	214	34	15	96	359
Pasivos contractuales venta de terminales	34	6	—	—	40
Pasivos contractuales derechos irrevocables de uso	73	63	57	434	627
Otros pasivos contractuales	175	25	21	55	276
Vencimiento de obligaciones de desempeño pendientes	1.064	131	95	587	1.877

Nota 24. Provisiones

Los importes de las provisiones en los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

Millones de euros	31/12/2024			31/12/2023		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Prestaciones a empleados	1.073	4.020	5.093	1.005	4.949	5.954
Planes de terminación	357	1.222	1.579	282	1.461	1.743
Planes post-empleo de prestación definida	10	329	339	12	428	440
Otras prestaciones	706	2.469	3.175	711	3.060	3.771
Desmantelamiento de activos	16	519	535	17	505	522
Otras provisiones	576	1.613	2.189	574	2.000	2.574
Total	1.665	6.152	7.817	1.596	7.454	9.050

a) Prestaciones a empleados

En 2024 el Grupo ha dotado provisiones por importe de 104 millones de euros (1.538 millones de euros en 2023, de los cuales 1.320 millones de euros corresponden a Telefónica España, principalmente por el acuerdo alcanzado con las Organizaciones Sindicales más representativas para la ejecución de despidos colectivos explicado en *Planes de Terminación* más adelante en esta nota). La distribución por segmentos de los gastos de reestructuración de plantilla es la siguiente (impactos en resultado operativo):

Millones de Euros	2024	2023
Telefónica España	27	1.320
Telefónica Alemania	(1)	11
Telefónica Hispam	61	128
Otras compañías	17	79
Total	104	1.538

Planes de terminación

El movimiento de las provisiones por planes de terminación durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Millones de euros	Total
Provisión planes de terminación 31-12-2022	376
Altas	1.520
Bajas/aplicaciones	(133)
Diferencias de conversión, ajustes por inflación y actualización financiera	(20)
Provisión planes de terminación 31-12-2023	1.743
Altas	79
Bajas/aplicaciones	(311)
Diferencias de conversión, ajustes por inflación y actualización financiera	68
Provisión planes de terminación 31-12-2024	1.579

Telefónica España

Con fecha 28 de diciembre de 2023, ciertas subsidiarias de Telefónica España, atendiendo a la concurrencia de causas productivas, organizativas y técnicas, llegaron a un acuerdo con las organizaciones sindicales más representativas para la ejecución de despidos colectivos hasta un total de 3.420 trabajadores al que se adhirieron trabajadores que cumplían 56 años o más durante 2024 y tenían una antigüedad superior a 15 años en la compañía (véase Nota 2). Este acuerdo fue ratificado el 3 de enero de 2024.

Como consecuencia de dichos acuerdos, se registró al cierre del ejercicio 2023 una provisión por importe de 1.299 millones de euros de euros con cargo al epígrafe de gastos de personal de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2023. El importe de esta provisión a 31 de diciembre de 2024 asciende a 1.248 millones de euros, de los cuales 231 millones de euros se encuentran clasificados a corto plazo (107 millones de euros en 2023).

La tasa de actualización utilizada para descontar este plan de terminación al 31 de diciembre de 2024 ha sido del 2,76%, siendo el plazo medio de dicho plan de 3,19 años.

Planes post-empleo de prestación definida

El Grupo mantiene diversos planes de prestación definida en los países en los que opera. A continuación, se recogen las principales magnitudes de dichos planes:

31/12/2024

Millones de euros	Alemania	Brasil	Hispania	Otros	Total
Obligación	226	544	75	17	862
Activo	(106)	(628)	—	(17)	(751)
Provisión neta antes de limitación de activos	120	(84)	75	—	111
Limitación de activos	—	173	—	—	173
Total	120	89	75	—	284
Provisión neta	130	113	90	6	339
Activos netos	10	24	15	6	55

31/12/2023

Millones de euros	Alemania	Brasil	Hispania	Otros	Total
Obligación	236	764	74	15	1.089
Activo	(103)	(777)	—	(14)	(894)
Provisión neta antes de limitación de activos	133	(13)	74	1	195
Limitación de activos	—	200	—	—	200
Total	133	187	74	1	395
Provisión neta	143	201	86	10	440
Activos netos	10	14	12	9	45

El movimiento del valor presente de las obligaciones durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Millones de euros	Alemania	Brasil	Hispan	Otros	Total
Valor presente de la obligación a 31/12/2022	208	622	64	19	913
Diferencias de conversión	—	27	4	—	31
Coste de los servicios corrientes	11	2	5	1	19
Coste por intereses	8	61	8	1	78
Pérdidas y ganancias actuariales	15	101	2	—	118
Beneficios pagados	(6)	(49)	(5)	(1)	(61)
Reducciones del plan	—	—	(3)	—	(3)
Otros movimientos	—	—	(1)	(5)	(6)
Valor presente de la obligación a 31/12/2023	236	764	74	15	1.089
Impacto primera aplicación NIC 21	—	—	6	—	6
Diferencias de conversión	—	(119)	(10)	1	(128)
Coste de los servicios corrientes	11	3	8	1	23
Coste por intereses	8	62	18	1	89
Pérdidas y ganancias actuariales	(23)	(118)	(10)	—	(151)
Beneficios pagados	(6)	(48)	(6)	(1)	(61)
Reducciones del plan	—	—	(3)	—	(3)
Otros movimientos	—	—	(2)	—	(2)
Valor presente de la obligación a 31/12/2024	226	544	75	17	862

Asimismo, el movimiento del valor de mercado de los activos asociados a dichos planes durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Millones de euros	Alemania	Brasil	Otros	Total
Valor de mercado de los activos a 31/12/2022	101	751	18	870
Diferencias de conversión	—	31	—	31
Ingresos por intereses	3	74	—	77
Pérdidas y ganancias actuariales	—	(30)	—	(30)
Contribuciones de la empresa	2	—	—	2
Beneficios pagados	(3)	(45)	—	(48)
Traspasos	—	—	(4)	(4)
Otros movimientos	—	(4)	—	(4)
Valor de mercado de los activos a 31/12/2023	103	777	14	894
Diferencias de conversión	—	(129)	1	(128)
Ingresos por intereses	4	63	—	67
Pérdidas y ganancias actuariales	—	(31)	—	(31)
Contribuciones de la empresa	2	—	—	2
Beneficios pagados	(3)	(44)	—	(47)
Traspasos	(1)	—	1	—
Otros movimientos	1	(8)	1	(6)
Valor de mercado de los activos a 31/12/2024	106	628	17	751

Planes post-empleo de Telefónica Brasil

Telefônica Brasil patrocina los siguientes planes de beneficios post-empleo:

Planes	Entidad gestora	Patrocinador
Planes de salud		
Plano de Assistência Médica ao Aposentado y Programa de Coberturas Especiais (PAMA/PCE)	Fundação Sistel de Seguridade Social	Telefônica Brasil, solidariamente con el resto de compañías resultantes de la privatización de Telebrás (Telecomunicações Brasileiras, S.A.)
Assistencia médica – Lei 9.656/98	Telefônica Brasil	Telefônica Brasil, Terra Networks, TGLog, TIS, IoTCo Brasil y CloudCo Brasil
Planes de prestación social		
PBS Assistidos (PBS-A)	Fundação Sistel de Seguridade Social	Telefônica Brasil, solidariamente con el resto de compañías resultantes de la privatización de Telebrás (Telecomunicações Brasileiras, S.A.)
CTB	Telefônica Brasil	Telefônica Brasil
Telefônica BD	Visão Prev	Telefônica Brasil
Planes VISAO	Visão Prev	Telefônica Brasil, Terra Networks, TGLog, TIS, IoTCo Brasil y CloudCo Brasil

Las principales hipótesis actuariales que se han utilizado en la valoración de estos planes son las siguientes:

	31/12/2024	31/12/2023
Tasa de descuento	11,07 % - 11,67 %	8,90 % - 9,18 %
Tasa nominal de incremento salarial	4,57 % - 6,60 %	4,57 % - 6,60 %
Inflación esperada	3,50%	3,50%
Coste del seguro de salud	6,61%	6,61%
Tabla de mortalidad	AT 2000 M/F	AT 2000 M/F

Se considera que la tasa de descuento y la tasa de crecimiento de costes médicos son las hipótesis actuariales más significativas con posibilidad razonable de variaciones frente a cambios demográficos y económicos y que podrían alterar significativamente el importe de la obligación por beneficios post-empleo. La sensibilidad a variaciones en estas hipótesis se muestra a continuación:

	Valor presente de la obligación descontada a la tasa actual	Valor presente de la obligación aumentando la tasa en 0,5%	Valor presente de la obligación reduciendo la tasa en 0,5%
Planes de prestación social	304	295	313
Planes de salud	241	228	254
Total obligación	545	523	567

	Valor presente de la obligación, con la tasa de crecimiento de costes médicos actual	Valor presente de la obligación aumentando la tasa en 1%	Valor presente de la obligación reduciendo la tasa en 1%
Planes de prestación social	304	304	304
Planes de salud	241	269	217
Total obligación	545	573	521

Otras prestaciones a empleados

Planes de Suspensión Individual de Telefónica de España, Telefónica Móviles España y Telefónica Soluciones

En 2015 Telefónica de España, S.A.U., Telefónica Móviles España, S.A.U. y Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S.A.U. suscribieron el

Convenio Colectivo de Empresas Vinculadas (CEV). Dicho convenio contemplaba, entre otros aspectos, un Plan de medidas para la suspensión individual de la relación laboral para los años 2016 y 2017, bajo los principios de voluntariedad, universalidad, no discriminación y responsabilidad social. En diciembre de 2016, en virtud de lo recogido en el propio CEV, se acordó la prórroga del mismo para 2018. En septiembre

de 2019 Telefónica España suscribió el II Convenio Colectivo de Empresas Vinculadas que contemplaba, entre otros aspectos, un Plan de Suspensión Individual totalmente voluntario para el año 2019, con las mismas condiciones que el anterior. En 2021 Telefónica España firmó un Pacto Social por el Empleo respaldado por los sindicatos mayoritarios, que contemplaba un Plan de Suspensión Individual totalmente voluntario.

Estos planes están basados en el mutuo acuerdo de empresa y trabajador, e implican la posibilidad de suspender voluntariamente la relación laboral durante un periodo inicial de 3 años, prorrogable por periodos consecutivos de 3 años hasta la edad de jubilación. Cuando el empleado cumpla los requisitos de edad y antigüedad en la empresa, podrá suscribir los Programas de Suspensión Individual (PSI) en los periodos abiertos a tal efecto.

Al cierre de cada periodo se registra el valor actual de los flujos de pagos estimados para atender los compromisos que se derivan de los programas (aplicando determinadas hipótesis acerca del número de adhesiones estimadas y de la tasa de reincorporaciones futuras). Para calcular los importes a provisionar al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 se ha utilizado la tabla biométrica PERM2020 publicada en la resolución de 17 de diciembre de 2020 combinada con la tabla de invalidez publicada en la orden ministerial de 1977 y actualizadas utilizando un tipo de interés de mercado de alta calidad crediticia.

La provisión a 31 de diciembre de 2024 asciende a 3.073 millones de euros (3.648 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

La tasa de actualización utilizada para descontar estas provisiones al 31 de diciembre de 2024 ha sido del 2,75% siendo el plazo medio de los planes de 2,73 años.

Sensibilidad de la valoración

A continuación, se muestra la sensibilidad de la valoración de los compromisos por planes de terminación y otras prestaciones, entre las que se incluyen los Planes de Suspensión Individual, de las compañías del Grupo Telefónica en España ante cambios en la tasa de descuento:

-100 pbs		+100 pbs	
Impacto en valoración	Impacto en resultados	Impacto en valoración	Impacto en resultados
(127)	(127)	120	120

Si la tasa de descuento se incrementase en 100 pbs, la valoración de los pasivos por los compromisos se reduciría en 120 millones de euros, con un impacto positivo en resultados de 120 millones de euros antes de efecto fiscal. Si al contrario la tasa de descuento se redujera en 100 pbs, la valoración de los pasivos se

incrementaría en 127 millones de euros, con un impacto negativo en resultados de 127 millones de euros antes de efecto fiscal.

El Grupo Telefónica gestiona activamente esta posición y actualmente tiene contratada una cartera de derivados que reduce significativamente los impactos ante variaciones en la tasa de descuento (véase Nota 19).

b) Provisiones para desmantelamiento de activos

El movimiento de las provisiones para desmantelamiento de activos durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Millones de euros	
Desmantelamiento de activos al 31 de diciembre de 2022	528
Altas	54
Actualización financiera	23
Bajas/aplicaciones	(67)
Traspasos	14
Diferencias de conversión y otros	(30)
Desmantelamiento de activos al 31 de diciembre de 2023	522
Altas	38
Actualización financiera	43
Bajas/aplicaciones	(48)
Traspasos	4
Combinaciones de negocio	1
Diferencias de conversión y otros	(25)
Desmantelamiento de activos al 31 de diciembre de 2024	535

El detalle por segmentos de las provisiones para desmantelamiento de activos de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Millones de euros	31/12/2024	31/12/2023
Telefónica España	14	16
Telefónica Alemania	360	354
Telefónica Brasil	64	76
Telefónica Hispam	97	76
Total	535	522

c) Otras provisiones

El movimiento de las provisiones agrupadas bajo esta clasificación durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Millones de euros
Otras provisiones al 31 de diciembre de 2022	2.630
Altas y actualización financiera	809
Bajas/aplicaciones	(805)
Traspasos	(16)
Diferencias de conversión y otros	(44)
Otras provisiones al 31 de diciembre de 2023	2.574
Altas y actualización financiera	611
Bajas/aplicaciones	(702)
Traspasos	(60)
Diferencias de conversión y otros	(234)
Otras provisiones al 31 de diciembre de 2024	2.189

El Grupo está expuesto a riesgos por reclamaciones y litigios de diversa naturaleza, asociados principalmente a procedimientos tributarios y regulatorios, y reclamaciones de carácter laboral y civil.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiere.

Telefónica Brasil

Telefônica Brasil, S.A. y sus sociedades dependientes responden por diversos procesos administrativos y judiciales de carácter laboral, tributario, civil y regulatorio ante diferentes tribunales. La dirección del Grupo Telefónica, basada en la opinión de sus asesores jurídicos, ha constituido la provisión correspondiente a aquellas causas cuyo desenlace desfavorable es considerado probable.

La siguiente tabla muestra el saldo de estas provisiones a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Millones de euros	31/12/2024	31/12/2023
Procedimientos tributarios	314	515
Procesos regulatorios	179	329
Reclamaciones de carácter laboral	145	130
Demandas civiles	219	229
Importes a devolver a clientes	14	18
Provisión de multas por cancelación de contratos de arrendamiento	6	8
Total	877	1.229

Adicionalmente, Telefónica Brasil mantiene provisiones por pasivos contingentes, registradas de acuerdo con NIIF 3 a la fecha de adquisición de Vivo Participações en 2011, de GVT en 2015 y de los activos móviles de Oi en 2022 (véase Nota 5) cuyo importe a 31 de diciembre de 2024 asciende a 167 millones de euros (187 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

El desglose por naturaleza del riesgo de las provisiones por procedimientos tributarios se muestra a continuación:

Millones de euros	31/12/2024	31/12/2023
Tributos federales	126	149
Tributos estatales	72	248
Tributos municipales	21	9
FUST	95	109
Total	314	515

El movimiento de estas provisiones en 2024 y 2023 se muestra a continuación:

Millones de euros	
Saldo a 31 de diciembre de 2022	446
Movimientos con efecto en la cuenta de resultados	16
Bajas por pagos	(3)
Actualización monetaria	38
Diferencias de conversión	18
Saldo a 31 de diciembre de 2023	515
Movimientos con efecto en la cuenta de resultados	7
Otras altas/bajas	(84)
Bajas por pagos	(12)
Combinaciones de negocio	9
Actualización monetaria	(46)
Diferencias de conversión	(75)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	314

Asimismo, el entendimiento de la dirección del Grupo y de sus asesores jurídicos es que existen contingencias posibles derivadas de los procedimientos tributarios de ámbito federal, estatal, municipal y otros tributos por un importe agregado de 40.850 millones de reales brasileños (6.347 millones de euros) a 31 de diciembre de 2024 (36.963 millones de reales brasileños, 6.909 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). Las contingencias posibles derivadas de los principales procedimientos relacionados con impuestos sobre beneficios (impuesto federal) se describen en la Nota 25.

Entre las contingencias posibles relacionadas con impuestos estatales destacan las relacionadas con el impuesto ICMS (véase Nota 25). Asimismo, Telefónica Brasil tiene abiertos distintos procedimientos relacionados con el Fundo de Universalização de Serviços de Telecomunicações (FUST, véase Nota 29).

Respecto a los procedimientos regulatorios, Telefónica Brasil es parte en diversos procesos administrativos frente a la Agencia Nacional de Telecomunicações (ANATEL) fundados en un supuesto incumplimiento de obligaciones establecidas en la regulación sectorial, así como en procesos judiciales sobre sanciones aplicadas por ANATEL en la esfera administrativa. La provisión registrada por estos conceptos asciende a 1.151 millones de reales brasileños (179 millones de euros) a 31 de diciembre de 2024 (1.761 millones de reales brasileños, 329 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

En 2024 Telefónica Brasil y ANATEL firmaron un acuerdo de migración del régimen de concesión del servicio de telefonía fija (STFC) a un régimen de autorización (véanse Nota 29.a y Anexo VI). Como consecuencia de este acuerdo, se han revertido provisiones por importe

de 792 millones de reales brasileños (unos 137 millones de euros), con contrapartida en Otros gastos (386 millones de reales brasileños, equivalentes a unos 67 millones de euros, véase nota 26) y en resultado financiero (406 millones de reales brasileños, unos 70 millones de euros, véase nota 19).

Asimismo, el entendimiento de la dirección del Grupo y de sus asesores jurídicos es que existen contingencias posibles derivadas de los procesos regulatorios por importe de 3.067 millones de reales brasileños (476 millones de euros) a 31 de diciembre de 2024 (6.765 millones de reales brasileños, 1.264 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). La reducción en 2024 de estas contingencias posibles derivadas de los procesos regulatorios se asocia principalmente a la firma del acuerdo entre Telefónica Brasil y ANATEL descrito anteriormente.

Asimismo, el entendimiento de la dirección del Grupo y de sus asesores jurídicos es que existen contingencias posibles derivadas de procesos civiles por importe de 311 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 (398 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

En determinadas situaciones, por exigencia legal o con el objeto de suspender la exigibilidad de la deuda tributaria, Telefónica Brasil efectúa depósitos judiciales para garantizar la continuidad de los procesos abiertos. La siguiente tabla muestra el desglose por naturaleza del riesgo de los depósitos constituidos a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Millones de euros	31/12/2024	31/12/2023
Procedimientos tributarios	264	304
Reclamaciones de carácter laboral	11	17
Procedimientos civiles	139	161
Procesos regulatorios	51	58
Embargos judiciales	2	4
Total	467	544
Corrientes	24	14
No corrientes (Nota 12)	443	530

Nota 25. Situación fiscal

Acogiéndose a la Orden Ministerial de 27 de diciembre de 1989, Telefónica, S.A. tributa en España en régimen de declaración consolidada con determinadas compañías del Grupo. El número de sociedades que componen el grupo consolidado fiscal a 31 de diciembre de 2024 es de 47 (45 sociedades a 31 de diciembre de 2023).

El régimen de consolidación fiscal aplica de forma indefinida en la medida en que se sigan cumpliendo los requisitos exigidos al efecto por la normativa que la regula, o no se renuncie expresamente a su aplicación.

Sin perjuicio de este régimen especial de tributación, las sociedades del Grupo residentes en España que no forman parte del mismo y las no residentes, presentan sus declaraciones fiscales en base individual o agregada, de acuerdo a la normativa fiscal aplicable en cada país.

Movimiento de los impuestos diferidos

El movimiento de los impuestos diferidos en el Grupo Telefónica durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Millones de euros	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Saldo al 31 de diciembre de 2023	6.240	2.702
Impacto primera aplicación NIC 21	—	(48)
Altas	1.418	1.028
Bajas	(928)	(811)
Traspasos	27	26
Diferencias de conversión y ajustes por inflación	(89)	(2)
Movimientos de sociedades y otros	5	10
Saldo al 31 de diciembre de 2024	6.673	2.905

Millones de euros	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Saldo al 31 de diciembre de 2022	4.884	3.067
Altas	2.040	383
Bajas	(760)	(673)
Traspasos	15	21
Diferencias de conversión y ajustes por inflación	61	(92)
Movimientos de sociedades y otros	—	(4)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	6.240	2.702

La realización de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo está condicionada, en la mayoría de los casos, por la evolución futura de las actividades que realizan sus diversas empresas, la regulación fiscal de los diferentes países en los que operan, así como las decisiones de carácter estratégico a las que se puedan ver sometidas.

Principales movimientos registrados en 2024

En 2024 se registraron altas de activos por impuestos diferidos por importe de 78 millones de euros como consecuencia de las provisiones dotadas en el ejercicio por los distintos planes de reestructuración de plantilla, otras obligaciones con empleados de las sociedades del Grupo en España y su actualización financiera (véase Nota 24). Asimismo, las bajas de activos por impuestos diferidos en 2024 recogían el efecto de la materialización de provisiones y de su actualización financiera por importe de 255 millones de euros.

Se registraron altas de activos por impuestos diferidos por importe de 218 millones de euros, por la aplicación de la Ley 7/2024 de 20 de diciembre, que además de regular el Impuesto Complementario mínimo global, establece la ampliación a los ejercicios 2024 y 2025 de la limitación del 50% a la utilización de las bases imponibles negativas individuales del ejercicio, que deberán revertir por partes iguales en cada uno de los diez ejercicios siguientes al de su aplicación.

La citada Ley restablece, además, el régimen de reversión obligatoria de las pérdidas por deterioro de valores representativos del capital o fondos propios que hubieran sido fiscalmente deducibles con anterioridad a 2013 y que estuvieran pendientes de reversión a 1 de

enero de 2024 (véase apartado *Sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Real Decreto Ley 3/2016* en esta Nota). La reversión se deberá realizar, como mínimo, por partes iguales en cada uno de los tres primeros ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, lo que ha supuesto el registro del pasivo por impuesto diferido de 535 millones de euros por el saldo pendiente al inicio del ejercicio 2024. La Compañía ha tenido en cuenta en su análisis de recuperabilidad de activos por impuestos diferidos a cierre de 2024 el importe de las pérdidas por deterioro deducidas antes de 2013 que están pendientes de integración, cuantificando los efectos que produce su devolución en los ejercicios. Como resultado, se han registrado altas de activos por impuestos diferidos (deducciones y bases imponibles negativas) por importe de 410 millones de euros.

Telefónica Alemania activó 127 millones de euros de créditos fiscales por bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y utilizó bases imponibles negativas por importe de 60 millones de euros en 2024. Asimismo, Telefónica Alemania registró altas de pasivos por impuestos diferidos por importe de 40 millones de euros.

Las altas de activos por impuestos diferidos recogen activaciones de créditos fiscales por importe de 106 millones de euros de la sociedad alemana Group 3G UMTS Holding GmbH. Asimismo, esta sociedad utilizó bases imponibles negativas por importe de 83 millones de euros en 2024.

Telefónica Brasil registró altas de activos por impuestos diferidos por importe de 3 millones de euros, utilizó bases imponibles negativas por importe de 65 millones de euros y registró bajas por diferencias temporarias por importe de 4 millones de euros en 2024. Adicionalmente registró altas de pasivos por impuestos diferidos por importe de 178 millones de euros y bajas de pasivos por impuestos diferidos por importe de 140 millones de euros.

Telefónica Chile registró altas de activos por impuestos diferidos por importe de 70 millones de euros y registraron bajas por activos por impuestos diferidos por importe de 38 millones de euros en 2024. Adicionalmente registró altas de pasivos por impuestos diferidos por importe de 8 millones de euros y bajas de pasivos por impuestos diferidos por importe de 24 millones de euros.

Telefónica Colombia registró bajas por activos por impuestos diferidos por importe de 45 millones de euros en 2024. Adicionalmente registró bajas de pasivos por impuestos diferidos por importe de 11 millones de euros.

Asimismo, en 2024 Telefónica del Perú ha revertido activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas en 2024, por importe de 91 millones de euros (véase Nota 2).

Telefónica Argentina registró bajas de pasivos por impuestos diferidos, y altas de activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias, por importe de 332 y 141 millones de euros, respectivamente, correspondientes principalmente al efecto fiscal de la corrección por deterioro de activos intangibles y de inmovilizado material registrada al cierre de 2024 (véase Nota 2).

El movimiento de impuestos diferidos registrado directamente en patrimonio en 2024 ascendió a 29 millones de euros de altas (posición neta de más pasivos) y 115 millones de euros de bajas (posición neta de más pasivos).

Asimismo, el importe reconocido a 31 de diciembre de 2024 en pasivos por impuestos diferidos asociados a inversiones en filiales ascendía a 156 millones de euros. El importe de los pasivos por impuestos diferidos no reconocidos, asociados a inversiones en filiales es de 330 millones de euros a 31 de diciembre de 2024.

Principales movimientos registrados en 2023

Tras la sentencia del Tribunal General del 27 de septiembre de 2023 que anula finalmente la Tercera Decisión (UE) 2015/314 de la Comisión (véase el apartado *Deducibilidad fiscal del fondo de comercio financiero en España* en la presente nota) se registró un alta de créditos fiscales por bases imponibles negativas con contrapartida en gasto por impuesto diferido de 334 millones de euros.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2023 se estimó la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos del Grupo Fiscal en España, considerando: i) las estimaciones de resultados de las sociedades que componen el Grupo Fiscal; y ii) los efectos del RD 3/2016 (véase *Sentencia Tribunal Constitucional sobre el Real Decreto Ley 3/2016* en la presente nota). Tras este análisis, se registraron activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas y deducciones, con contrapartida en Impuesto sobre beneficios, por importe de 541 millones de euros.

Adicionalmente, en 2023 se registraron altas de activos por impuestos diferidos por importe de 412 millones de euros como consecuencia de las provisiones dotadas en el ejercicio por los distintos planes de reestructuración de plantilla y otras obligaciones con empleados de las sociedades del Grupo en España (véase Nota 24). Asimismo, las bajas de activos por impuestos diferidos en 2023 recogían el efecto de la materialización de provisiones y de su actualización financiera por importe de 208 millones de euros.

Se registraron altas de activos por impuestos diferidos por importe de 306 millones de euros en España, como consecuencia de la Ley 38/2022, de 27 de diciembre que establece medidas temporales en la determinación de la base imponible en régimen de consolidación fiscal,

limitando al 50% el importe de las bases imponible negativas individuales correspondientes al ejercicio 2023.

Telefónica Alemania activó 115 millones de euros de créditos fiscales por bases imponible negativas generadas en ejercicios anteriores y utilizó bases imponible negativas por importe de 41 millones de euros en 2023. Asimismo, Telefónica Alemania registró bajas de pasivos por impuestos diferidos por importe de 18 millones de euros.

Las altas de activos por impuestos diferidos recogen activaciones de créditos fiscales por importe de 73 millones de euros de la sociedad alemana Group 3G UMTS Holding GmbH. Asimismo, esta sociedad utilizó bases imponible negativas por importe de 79 millones de euros en 2023.

Telefónica Brasil registró altas de activos por impuestos diferidos por importe de 23 millones de euros, utilizó bases imponible negativas por importe de 60 millones de euros y registraron bajas por diferencias temporarias por importe de 61 millones de euros en 2023. Adicionalmente registró altas de pasivos por impuestos diferidos por importe de 119 millones de euros y bajas de pasivos por impuestos diferidos por importe de 266 millones de euros.

Telefónica Chile registró altas de activos por impuestos diferidos por importe de 94 millones de euros y registraron bajas por activos por impuestos diferidos por importe de 18 millones de euros en 2023. Adicionalmente registró altas de pasivos por impuestos diferidos por importe de 48 millones de euros y bajas de pasivos por impuestos diferidos por importe de 28 millones de euros.

Telefónica Colombia registró altas de activos por impuestos diferidos por importe de 9 millones de euros y registraron bajas por activos por impuestos diferidos por importe de 66 millones de euros en 2023. Adicionalmente registró bajas de pasivos por impuestos diferidos por importe de 13 millones de euros.

El movimiento de impuestos diferidos registrado directamente en patrimonio en 2023 ascendió a 2 millones de euros de altas (posición neta de más

pasivos) y 194 millones de euros de bajas (posición neta de más pasivo).

Asimismo, el importe reconocido a 31 de diciembre de 2023 en pasivos por impuestos diferidos asociados a inversiones en filiales ascendía a 258 millones de euros. El importe de los pasivos por impuestos diferidos no reconocidos, asociados a inversiones en filiales es de 233 millones de euros a 31 de diciembre de 2023.

Calendario esperado de realización de los activos y pasivos por impuestos diferidos

La estimación de realización de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera consolidado en 2024 es la siguiente:

Millones de euros

31/12/2024	Total	Menos de 1 año	Más de 1 año
Activos por impuestos diferidos	6.673	1.034	5.639
Pasivos por impuestos diferidos	2.905	295	2.610

Activos por impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos de los estados de situación financiera consolidados adjuntos recogen los créditos fiscales por bases imponible negativas, las deducciones activadas pendientes de utilización y las diferencias temporarias de activo registradas al cierre del ejercicio.

Millones de euros

	31/12/2024	31/12/2023
Créditos fiscales por bases imponible negativas	2.877	2.803
Deducciones activadas pendientes de utilización	1.000	733
Diferencias temporarias de activo	2.796	2.704
Total activos por impuestos diferidos	6.673	6.240

Créditos fiscales por bases imponibles negativas

El movimiento en 2024 y 2023 de los créditos fiscales por bases imponibles negativas en el Grupo Telefónica es el siguiente:

Localización geográfica (millones de euros)	Saldo a 31/12/2023	Altas	Bajas	Diferencias de conversión, traspasos y otros	Saldo a 31/12/2024
España	1.110	183	(17)	1	1.277
Alemania	879	234	(144)	1	970
Latinoamérica	814	135	(230)	(89)	630
Total créditos fiscales por bases imponibles	2.803	552	(391)	(87)	2.877

Localización geográfica (millones de euros)	Saldo a 31/12/2022	Altas	Bajas	Diferencias de conversión, traspasos y otros	Saldo a 31/12/2023
España	457	725	(75)	3	1.110
Alemania	810	189	(120)	—	879
Latinoamérica	741	133	(113)	53	814
Otros	3	—	(3)	—	—
Total créditos fiscales por bases imponibles	2.011	1.047	(311)	56	2.803

Las bases imponibles negativas que el grupo fiscal considera pendientes de aplicar en España, teniendo en cuenta los litigios fiscales en los que la compañía está inmersa, ascienden a 5.426 millones de euros a 31 de diciembre de 2024:

Millones de euros	Total	Menos de 1 año	Más de 1 año
Bases Imponibles Negativas grupo fiscal	3.439	868	2.571
Bases Imponibles Negativas Pre- Consolidación	1.987	—	1.987

El total de créditos fiscales por bases imponibles negativas en España registrados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 asciende a 1.277 millones de euros (1.110 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). El total de créditos fiscales por bases imponibles negativas no registrados en España asciende a 113 millones de euros (77 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). Estos créditos fiscales no tienen vencimiento.

A 31 de diciembre de 2024, las compañías del Grupo en Alemania tienen activados 970 millones de euros de créditos fiscales por pérdidas incurridas en el pasado (879 millones de euros a 31 de diciembre 2023). El total de créditos fiscales por bases imponibles negativas no

registrados de estas compañías asciende a 5.168 millones de euros (5.295 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). Estos créditos fiscales no tienen vencimiento.

Los créditos fiscales registrados en el estado de situación financiera consolidado, y correspondientes a filiales de Latinoamérica a 31 de diciembre del 2024 ascienden a 630 millones de euros (814 millones de euros a 31 de diciembre 2023). El total de créditos fiscales por bases imponibles no registradas por estas compañías asciende a 797 millones de euros (841 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

Deducciones

El Grupo tiene registrados al cierre del ejercicio 2024 un importe de 1.000 millones de euros (733 millones de euros en 2023) de créditos por deducciones en España, generadas fundamentalmente por I+D+i, doble imposición, donativos a entidades sin fines de lucro y producciones cinematográficas. El total de créditos fiscales por deducciones en España no registrados asciende a 123 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 (244 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

Diferencias temporarias de activo y pasivo

Los orígenes de los impuestos diferidos por diferencias temporarias registrados a 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran en el siguiente cuadro:

Millones de euros	31/12/2024	31/12/2023
Fondo de comercio y activos intangibles	652	787
Inmovilizado material	438	378
Obligaciones con el personal	1.271	1.498
Provisiones	960	1.062
Inversiones en filiales, asociadas y otras participaciones	37	—
Existencias y cuentas por cobrar	237	330
Derechos de uso	42	48
Deudas por arrendamientos	990	994
Otros conceptos	668	489
Total activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias	5.295	5.586
Compensación entre activos y pasivos por impuestos diferidos	(2.499)	(2.882)
Total activos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera	2.796	2.704

Millones de euros	31/12/2024	31/12/2023
Fondo de comercio y activos intangibles	1.549	1.928
Inmovilizado material	854	1.105
Obligaciones con el personal	2	2
Provisiones	35	35
Inversiones en filiales, asociadas y otras participaciones	1.225	746
Derechos de uso	997	1.023
Deudas por arrendamientos	2	2
Otros conceptos	740	743
Total pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporarias	5.404	5.584
Compensación entre activos y pasivos por impuestos diferidos	(2.499)	(2.882)
Total pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera	2.905	2.702

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan por su importe neto únicamente cuando se refieren a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre el mismo sujeto fiscal, existiendo el derecho legalmente reconocido de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

"Otros conceptos" de activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias recoge, entre otros, el efecto de la limitación del 50% a la utilización de las bases imponibles negativas individuales del ejercicio de compañías en régimen de consolidación fiscal (véase el apartado *Principales movimientos de impuestos diferidos registrados en 2024* de esta Nota). "Otros conceptos" de pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporarias recoge, entre otros, la diferencia del valor contable y fiscal de instrumentos financieros derivados y de activos y pasivos relacionados con el reconocimiento de ingresos.

El total de créditos fiscales por diferencias temporarias no registrados, principalmente en Pegaso Pcs S.A. de C.V. y Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, asciende a 886 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 (982 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

Administraciones Públicas

Los saldos mantenidos a corto plazo por el Grupo con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Millones de euros	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023
Administraciones Públicas acreedoras		
Retenciones efectuadas	104	111
Hacienda Pública acreedora por impuestos indirectos	424	561
Seguridad Social	112	117
Hacienda Pública acreedora por impuesto sobre beneficios corriente	658	769
Otros	316	311
Total	1.614	1.869

Millones de euros	Saldo al 31/12/2024	Saldo al 31/12/2023
Administraciones Públicas deudoras		
Hacienda Pública deudora por impuestos indirectos	461	493
Hacienda Pública deudora por impuesto sobre beneficios corriente	392	598
Otros	117	102
Total	970	1.193

"Hacienda Pública acreedora por impuesto sobre beneficios corriente" a 31 de diciembre de 2024 incluye 549 millones de euros (660 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) correspondientes a los procesos

judiciales de Telefónica del Perú por impuesto sobre sociedades (véase el apartado *Litigios fiscales en Telefónica del Perú* en la presente nota).

Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto devengado

El siguiente cuadro muestra la conciliación entre el resultado contable y el gasto devengado por impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2024, 2023 y 2022.

Millones de euros	2024	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	557	(1.473)	2.960
Gasto por impuesto según tipo estatutario vigente en cada país	102	(248)	797
Diferencias permanentes	165	442	(793)
Variación del gasto por impuesto diferido por modificación de tipos impositivos	2	—	1
(Activación)/reversión de créditos fiscales por deducciones y bonificaciones	(252)	(173)	88
(Activación)/reversión de bases imponibles negativas	(333)	(855)	197
Incremento/(minoración) del gasto impuesto por diferencias temporarias	599	11	43
Otros conceptos	65	(76)	308
Gasto por impuesto sobre beneficios	348	(899)	641
Desglose gasto corriente/diferido			
Gasto por impuesto corriente	519	473	(218)
Gasto por impuesto diferido	(171)	(1.372)	859
Total gasto por impuesto sobre beneficios	348	(899)	641

2024

Diferencias permanentes de 2024 incluye principalmente el resultado de excluir de la conciliación la pérdida por deterioro de fondos de comercio (véase Nota 26), que forma parte del Resultado contable antes de impuestos pero no tiene efecto sobre el gasto por impuesto sobre beneficios consolidado.

(Activación)/reversión de créditos fiscales por deducciones y bonificaciones de 2024 incluye, principalmente, la activación de activos por impuestos diferidos por deducciones del grupo fiscal de Telefónica, S.A. tras el análisis de recuperabilidad al cierre del ejercicio, por importe de 236 millones de euros con contrapartida en gasto por impuesto diferido (véase el apartado *Principales movimientos de impuestos diferidos registrados en 2024* de esta Nota).

(Activación)/reversión de bases imponibles negativas de 2024 incluye principalmente el efecto de las activaciones de créditos fiscales por bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores de Telefónica, S.A. por importe de 174 millones de euros,

Telefónica Alemania por importe de 127 millones de euros y Group 3G UMTS Holding GmbH por importe de 106 millones de euros (véase el apartado *Principales movimientos de impuestos diferidos registrados en 2024* de esta nota).

Incremento/(minoración) del gasto impuesto por diferencias temporarias de 2024 incluye principalmente el registro del pasivo por impuestos diferidos por importe de 535 millones de euros, tras el restablecimiento del régimen de reversión obligatoria de las pérdidas por deterioro de valores representativos del capital o fondos propios que hubieran sido fiscalmente deducibles con anterioridad a 2013 y que estuvieran pendientes de reversión a 1 de enero de 2024 (véase el apartado *Principales movimientos de impuestos diferidos registrados en 2024* de esta Nota).

2023

Diferencias permanentes de 2023 incluyó principalmente 477 millones de euros que resultaron de excluir de la conciliación el resultado negativo por puesta en equivalencia de VMO2 (véase Nota 10). Este

resultado formó parte del Resultado contable antes de impuestos pero no tuvo ningún efecto sobre el gasto por impuesto sobre beneficios consolidado.

(Activación)/reversión de créditos fiscales por deducciones y bonificaciones de 2023 incluyó principalmente, la activación de activos por impuestos diferidos por deducciones del grupo fiscal de Telefónica, S.A. por importe de 173 millones de euros con contrapartida en gasto por impuesto diferido (véase el apartado *Principales movimientos de impuestos diferidos registrados en 2023* de esta nota).

(Activación)/reversión de bases imponibles negativas de 2023 incluyó principalmente el efecto de la Sentencia del Tribunal General del 27 de septiembre de 2023 que anuló finalmente la Tercera Decisión (UE) 2015/314 de la Comisión (véase el apartado *Deducibilidad fiscal del fondo de comercio financiero en España* en la presente nota) con contrapartida en activos por impuestos diferidos por importe de 334 millones de euros, y las activaciones de créditos fiscales por bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores de Telefónica, S.A. por importe de 368 millones de euros, Telefónica Alemania por importe de 115 millones de euros y Group 3G UMTS Holding GmbH por importe de 73 millones de euros (véase el apartado *Principales movimientos de impuestos diferidos registrados en 2023* de esta nota).

2022

Diferencias permanentes de 2022 incluía principalmente 651 millones de euros que correspondían con el resultado de la última simplificación societaria ejecutada en Brasil debida al cambio regulatorio derivado de la nueva Ley de Telecomunicaciones (Ley 14.195, de 26 de agosto de 2021) y la consiguiente derogación del Decreto 2.617/1998, que suprime la obligación de controlar una empresa de Telecomunicaciones a través de una sociedad brasileña.

Asimismo, como consecuencia del cierre de la inspección fiscal de Group 3G UMTS Holding GmbH de varios ejercicios hasta 2015 y una vez confirmado que no se proponía ningún ajuste, la compañía procedió a revertir la provisión que tenía contabilizada al efecto, con contrapartida en Impuesto sobre beneficios por importe de 186 millones de euros y en Ingresos financieros de 69 millones de euros. Este movimiento no supuso ningún efecto en caja.

(Activación)/reversión de créditos fiscales por deducciones y bonificaciones de 2022 incluía principalmente la reversión de activos por impuestos diferidos por deducciones del grupo fiscal de Telefónica, S.A. por importe de 112 millones de euros con contrapartida en gasto por impuesto diferido.

(Activación)/reversión de bases imponibles negativas de 2022 incluía principalmente el efecto de los créditos fiscales

por bases imponibles negativas no registrados generados en el ejercicio y la reversión de créditos fiscales por bases imponibles generadas en años anteriores del grupo fiscal de Telefónica, S.A. por importe de 326 millones de euros y 85 millones de euros, respectivamente. Por otro lado, se recogen las activaciones de créditos fiscales por bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores de Telefónica Alemania por importe de 76 millones de euros y Group 3G UMTS Holding GmbH por importe de 76 millones de euros.

Otros conceptos de 2022 incluía principalmente un gasto de 241 millones de euros como consecuencia de la provisión para contingencias fiscales registrada durante ese ejercicio por Telefónica del Perú.

Deducibilidad fiscal del fondo de comercio financiero en España

La normativa fiscal del Impuesto sobre Sociedades en España introdujo el artículo 12.5, que entró en vigor el 1 de enero de 2002. Este artículo regulaba la deducibilidad fiscal de la amortización del fondo de comercio financiero generado en la adquisición de compañías no residentes, que podría amortizarse fiscalmente en 20 años, a razón del 5% anual.

Como consecuencia de la entrada en vigor de las leyes 9/2011 de 19 de agosto de 2011 y 16/2013 de 29 de octubre de 2013, el importe de la amortización del fondo de comercio fiscalmente deducible del artículo 12.5 LIS se redujo del 5% al 1% para los ejercicios 2011 a 2015. El efecto de la medida fue temporal, porque el 4% no amortizado durante 5 años (20% en total) se recuperará ampliando el periodo de deducción desde los 20 años iniciales hasta 25 años.

El Grupo Telefónica, en aplicación de esta norma, ha venido amortizando fiscalmente los fondos de comercio financieros procedentes de sus inversiones, directas e indirectas, en O2, BellSouth y Colombia Telecomunicaciones (anteriores a 21 de diciembre de 2007) y Vivo (adquirida en el ejercicio 2010). El impacto positivo acumulado en las correspondientes liquidaciones del Impuesto sobre sociedades desde 2004 y hasta el cierre de 31 de diciembre de 2024, ha sido de 2.368 millones de euros.

En relación con este incentivo fiscal, la Comisión Europea abrió tres expedientes contra el Estado español al considerar que este beneficio fiscal podría constituir una Ayuda de Estado. Aunque la propia Comisión reconoció la validez del incentivo fiscal para aquellos inversores que realizaron sus inversiones en compañías europeas con anterioridad al 21 de diciembre de 2007 en la primera Decisión y al 21 de mayo de 2011 en la segunda Decisión para inversiones en otros países, en el tercero de los expedientes, finalizado el 15 de octubre de 2014, se puso en duda la aplicabilidad del principio de

confianza legítima en la utilización del incentivo para las adquisiciones indirectas, cualquiera que haya sido la fecha de adquisición.

Asimismo, existen dudas en los Tribunales españoles sobre la calificación del incentivo como una deducción y su mantenimiento en el caso de transmisión posterior.

El 6 de octubre de 2021, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea concluyó que la Comisión Europea calificó correctamente el régimen fiscal español de amortización del Fondo de Comercio como Ayuda de Estado incompatible con el mercado interior para la Primera y Segunda Decisión.

En relación al reconocimiento de la confianza legítima para la Primera y Segunda decisión, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea confirma su aplicabilidad.

El procedimiento iniciado sobre la Tercera Decisión, suspendido hasta resolución de la Primera y la Segunda Decisión se reanudó el 19 de octubre de 2021, sentenciando finalmente el Tribunal General el 27 de septiembre de 2023 anulando finalmente la Tercera Decisión (UE) 2015/314 de la Comisión, debiendo producir efectos desde el día de su publicación. Sin embargo, el procedimiento no ha finalizado definitivamente en la medida que la Comisión Europea ha recurrido en casación al Tribunal de Justicia de la UE el 14 diciembre de 2023.

Como resultado de la ejecución de esta Sentencia, de acuerdo con la opinión de la Compañía y sus asesores sobre el probable resultado del citado recurso de casación, así como la del Tribunal Constitucional sobre el Real Decreto Ley 3/2016, Telefónica podría volver a tener disponibles (además de los 334 millones de euros mencionados en el apartado "Principales movimientos registrados en 2023"), total o parcialmente, los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones detallados en el apartado Sentencia Tribunal Constitucional sobre el Real Decreto Ley 3/2016 de la presente nota.

La Dependencia de Control Tributario y Aduanero de la Agencia Tributaria, en ejecución de la obligación establecida en la Decisión de la Comisión Europea (UE) 2015/314, ha recuperado, en marzo de 2019, febrero de 2021 y julio de 2023, la amortización de fondos de comercio por la adquisición indirecta de participaciones en compañías no residentes de los años 2005 a 2015, 2016 a 2018 y 2019 a 2020, respectivamente. El resultado de la liquidación, una vez compensados créditos fiscales pendientes de aplicar por el Grupo (bases imponibles negativas y deducciones) fue un pago de 13,4 millones de euros. Todas las liquidaciones han sido recurridas por la Compañía en los tribunales españoles.

Sin perjuicio de que la Compañía entiende que le es de aplicación el principio de confianza legítima en relación con este incentivo fiscal, en relación al fondo de comercio amortizado fiscalmente por la compra de algunas sociedades para las que se pone en duda la aplicabilidad del principio de confianza legítima, principalmente Vivo, el Grupo sigue provisionando el importe amortizado fiscalmente, y no recuperado por la Administración por un total de 480 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 (419 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

Inspecciones del grupo fiscal en España

En julio de 2019 se iniciaron nuevas actuaciones de inspección de varias de las compañías pertenecientes al Grupo Fiscal 24/90, del cual Telefónica, S.A. es la Sociedad dominante. Los periodos objeto de comprobación para el impuesto sobre sociedades fueron los ejercicios 2014 a 2017.

El cierre del procedimiento inspector tuvo lugar en enero de 2022 con la notificación del Acuerdo de liquidación que la Compañía impugnó en vía económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central por los ajustes con los que no estaba de acuerdo, relacionados principalmente con los "juros sobre el capital propio". En diciembre de 2022 la Compañía recibió Resolución desestimatoria del Tribunal Económico Administrativo Central que fue impugnada en febrero de 2023 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. La decisión final aún está pendiente.

En relación con el procedimiento de inspección 2008-2011, en julio de 2022 le fue notificado a Telefónica el Auto del Tribunal Supremo por el que inadmitió el recurso de Casación interpuesto por la Abogacía del Estado contra la sentencia de la Audiencia Nacional del pasado 29 de octubre de 2021, la cual había confirmado los criterios de utilización de bases imponibles negativas y deducciones mantenidos por Telefónica, S.A. en relación con los acuerdos de liquidación derivados de la inspección del impuesto sobre sociedades de esos ejercicios.

El 24 de octubre de 2022 fue dictado Acuerdo de Ejecución de la Sentencia de la Audiencia Nacional, que ordenó la devolución a Telefónica de un importe de 790 millones de euros por impuestos satisfechos en dichos ejercicios, así como un importe de 526 millones de euros en concepto de intereses de demora. Estas cantidades fueron cobradas el 28 de octubre de 2022.

En julio de 2023 se iniciaron nuevas actuaciones de inspección de varias de las compañías pertenecientes al Grupo Fiscal 24/90, del cual Telefónica, S.A. es la Sociedad dominante. Los conceptos y periodos que

están siendo objeto de comprobación son el impuesto sobre sociedades para los ejercicios 2018 a 2021 y el Impuesto sobre el Valor Añadido, para el período comprendido entre mayo y diciembre de 2019 y los ejercicios 2020 a 2021.

Como consecuencia del proceso de inspección en curso, de los ejercicios objeto de inspección, y el desenlace final de los litigios descritos, al cierre del ejercicio 2024 no se estima que exista una necesidad de registrar pasivos adicionales a los ya descritos en los presentes estados financieros consolidados.

Sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Real Decreto Ley 3/2016

El 18 de enero de 2024, el pleno del Tribunal Constitucional (TC) declaró inconstitucional por unanimidad determinadas medidas introducidas por el RDL 3/2016 de 2 diciembre, en el Impuesto sobre Sociedades. En concreto, la fijación de topes más severos para la compensación de bases imponibles negativas, la introducción ex novo de un límite a la aplicación de las deducciones por doble imposición, y la obligación de integrar automáticamente en la base imponible del impuesto los deterioros de participaciones que hubieran sido deducidas en ejercicios anteriores. Esta Sentencia, siguiendo la tendencia de anteriores pronunciamientos del TC, señala que, por exigencias del principio de seguridad jurídica, se limitan los efectos de la declaración de inconstitucionalidad.

Telefónica ha presentado escritos de solicitud de rectificación de los ejercicios 2016 en adelante tanto de las autoliquidaciones consolidadas del IS (modelos 220) del grupo fiscal 24/90, como de las autoliquidaciones individuales del IS (modelos 200) de las compañías del Grupo afectadas por las medidas, por lo que no le afectaría la limitación de efectos de la declaración de inconstitucionalidad.

Además, el 21 de diciembre de 2024 se publicó en el BOE la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, que además de regular el Impuesto Complementario que garantiza un nivel mínimo global de imposición para grupos multinacionales (trasponiendo la Directiva 2022/2523 del Consejo Europeo, de 15 de diciembre de 2022), introduce otras novedades en el Impuesto sobre Sociedades para revertir los efectos de la anulación parcial de las medidas tributarias introducidas por el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre.

Con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024 y que no hayan concluido a la entrada en vigor de la Ley 7/2024, se restablece el régimen de reversión obligatoria de las pérdidas por deterioro de valores representativos del capital o fondos

propios que hubieran sido fiscalmente deducibles con anterioridad a 2013.

En concreto, se deberá integrar en la base imponible el importe total de las pérdidas por deterioro que fueron deducibles antes de 2013 y que estén pendientes de reversión a 1 de enero de 2024.

La reversión se deberá realizar, como mínimo, por partes iguales, en cada uno de los tres primeros ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, y se permitirá compensar la renta positiva derivada de esta reversión obligatoria con bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores a 2021, sin que resulten de aplicación los límites del 25% y 50% mencionados anteriormente (aunque con el límite general del 70%).

Por ello, las declaraciones del Impuesto sobre sociedades del Grupo Fiscal en España de los ejercicios 2016 a 2021 se verán afectadas por la citada Sentencia, y dado el estado de tramitación actual del recurso contencioso-administrativo relativo al IS 2016-2017 ante la Audiencia Nacional, y la finalización del procedimiento inspector de los años 2018 a 2021, es previsible que puedan emitirse, por parte de la Administración tributaria, los correspondientes Acuerdos de ejecución cuando finalice el procedimiento inspector en el ejercicio 2025.

En consecuencia la Compañía, con el apoyo de sus asesores externos, en base al marco de información financiera aplicable, ha registrado los efectos de la inconstitucionalidad del RD 3/2016 y de la Ley 7/2024. Estos efectos son, principalmente, la reversión de los deterioros de carteras que fueron fiscalmente deducibles en los períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 y su integración en la base imponible según lo dispuesto en el artículo 12.3 del RD Ley 4/2004 y en la nueva Ley 7/2024, que la Compañía ha tenido en cuenta en su análisis de recuperabilidad de activos por impuestos diferidos a cierre de 2024.

Los efectos se recogen en el apartado, Principales movimientos registrados en 2024 del Movimiento de los impuestos diferidos de la presente nota.

Como resultado de la ejecución de esta Sentencia, así como la del Tribunal General de la Unión Europea relativa a la amortización del fondo de comercio, Telefónica podría volver a tener disponibles (además de los 334 millones de euros mencionados), total o parcialmente, los siguientes créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones utilizados en las liquidaciones de dichos ejercicios; por bases imponibles negativas de los años: 2002, 247 millones de euros, 2004, 21 millones de euros, 2011, 615 millones de euros y 2015 1.503 millones de euros; y, por deducciones: por doble imposición de los años 2010 a 2020, 952 millones de euros, por reinversión de los años 2003 y de 2011 a

2013, 23 millones de euros, por inversiones de los años 2003 a 2013, 476 millones de euros, por donativos de los años 2009 a 2018, 260 millones de euros, de activos fijos en Canarias de los años 2010 a 2020, 101 millones de euros y por reversión de medidas temporales de los años 2015 a 2020, 29 millones de euros.

Litigios fiscales de Telefónica Brasil

Impuestos estatales

En relación con los litigios fiscales que el Grupo Telefónica tiene abiertos en Brasil sobre impuestos directos e indirectos (incluyendo los procedentes de GVT) son especialmente relevantes los procesos de impugnación en relación con el impuesto estatal ICMS (impuesto indirecto que grava los servicios de telecomunicaciones), pues existe una discusión con la Hacienda Pública brasileña en relación con los servicios que deben ser objeto de liquidación de dicho tributo.

Hasta la fecha, los asuntos más relevantes son los relacionados con la exigencia del cobro de ICMS sobre las penalizaciones de incumplimiento de los clientes, así como los relacionados con los servicios complementarios o accesorios al servicio de telecomunicaciones básico tales como servicios de valor añadido o alquiler de módems, y la aplicación de este impuesto sobre la cuota básica (*assinatura básica*). Respecto a este último asunto (*assinatura básica*), el Tribunal Supremo ha establecido únicamente la exigibilidad del impuesto respecto de las actas de periodos posteriores al mes de octubre del año 2016.

Todos los procesos relacionados con estos asuntos están siendo impugnados en todas las instancias (administrativas y judiciales), siendo el importe acumulado estimado de contingencias posibles, incluyendo intereses, sanciones y otros conceptos, de aproximadamente 25.760 millones de reales brasileños a 31 de diciembre de 2024 (aproximadamente 4.002 millones de euros a tipo de cambio de esa fecha, véase Nota 24), 23.130 millones de reales brasileños a 31 de diciembre de 2023 (aproximadamente 4.323 millones de euros a tipo de cambio de esa fecha). Telefónica Brasil cuenta con informes externos que apoyan su posición, esto es, que los referidos servicios no se encuentran sujetos al ICMS.

Impuestos federales

Adicionalmente, cabe mencionar las contingencias posibles en relación a los impuestos federales referentes al Impuesto a la Renta de las Personas Jurídicas (IRPJ) y a la Contribución Social sobre el Lucro Líquido (CSLL) por importe total de 36.723 millones de reales brasileños a 31 de diciembre de 2024 (aproximadamente 5.706 millones de euros a tipo de cambio de esa fecha, 30.379 millones de reales brasileños a 31 de diciembre de 2023, aproximadamente 5.678 millones de euros a tipo de cambio de esa fecha), entre las que destacan las

relacionadas con la amortización fiscal en Brasil en los años 2011 a 2021 del fondo de comercio originado en la adquisiciones de Vivo y GVT y su posterior fusión con Telefónica Brasil. En el ejercicio 2024 y en relación con la amortización fiscal del fondo de comercio, se ha producido la última liquidación por importe de 4.018 millones de reales (aproximadamente 624 millones de euros a tipo de cambio de 31 de diciembre de 2024). Estos procesos se encuentran en fase administrativa y judicial. No se ha registrado ninguna provisión al respecto puesto que la calificación del riesgo de los mismos es "no probable" y Telefónica Brasil cuenta con informes externos que apoyan su posición.

Por otro lado, Telefónica Brasil tiene otras contingencias probables en relación a los impuestos federales referentes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Jurídicas (IRPJ) y a la Contribución Social sobre el Lucro Líquido (CSLL) por importe total de 216 millones de reales por los que ha dotado la provisión correspondiente (aproximadamente 34 millones de euros a tipo de cambio de 31 de diciembre de 2024), 198 millones de reales brasileños a 31 de diciembre de 2023 (aproximadamente 37 millones de euros a tipo de cambio de esa fecha).

Litigios fiscales en Telefónica del Perú

En relación con las reclamaciones fiscales en Perú, cabe destacar que Telefónica del Perú mantiene abiertos numerosos procesos judiciales (Procesos Contencioso-Administrativos -ACAs- y Amparos) por asuntos fiscales por impuesto sobre sociedades e IVA correspondiente fundamentalmente a los ejercicios 1998 a 2005, siendo los más relevantes los correspondientes a los ejercicios 1998 a 2001 (impuesto sobre sociedades, pagos a cuenta, saldos a favor, IVAs asociados, intereses y sanciones aplicables).

La evolución de los recursos de los diferentes asuntos del período 1998 a 2001 ha sido dispar y compleja a lo largo de los últimos años, pero se pueden destacar la Sentencia de segunda instancia de 2015, parcialmente estimatoria; las Sentencias de la Corte Suprema de 2019; la Sentencia de enero de 2020 del Tribunal Supremo, anulando las sentencias previas de los años 2000 y 2001 en relación con la provisión de dudoso cobro, las Sentencias del Tribunal Constitucional en 2021 en relación con la liquidación de intereses de demora, parcialmente estimatorias; y las Sentencias desestimatorias del Tribunal Supremo de 2021 y 2022 sobre el saldo a favor del año 1999 utilizado en el año 2000.

Finalmente, los días 17 y 18 de enero de 2023, Telefónica del Perú recibió notificaciones de las Sentencias dictadas por Corte Suprema que resuelven, en última instancia y de manera desfavorable a la Compañía, los

procesos contencioso administrativos referidos al Impuesto a la Renta de los ejercicios 1998, 2000 y 2001.

Las Sentencias emitidas por la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema no contienen mandato alguno de pago hacia la Compañía, en tanto las resoluciones emitidas en los procesos contenciosos administrativos resuelven sobre conceptos derivados de un pronunciamiento del Tribunal Fiscal y, por tanto, no contienen una obligación de pago. Finalizados estos procesos -y los que pudieran corresponder- la Administración Tributaria, a través de un acto administrativo, determinará el importe de las obligaciones de pago que correspondan.

Sin embargo, ya desde el ejercicio 2015, en la medida que hubo algunos ajustes sobre los cuales las Sentencias sí se pronunciaban de forma definitiva (de forma positiva para la Compañía en relación con la deducibilidad del alquiler de espacios públicos y negativa en el caso de la deducibilidad de determinadas cargas financieras), la Compañía registró una provisión con impacto en Impuesto sobre beneficios, cuyo importe ha sido objeto de actualización de forma periódica y constante en función de la evolución de los distintos procedimientos y los intereses aplicables.

Además de lo anterior, en junio de 2022 se recibió una nueva sentencia del Tribunal Fiscal en relación con el Impuesto sobre Sociedades de Telefónica Móviles del Perú del año 2000. Esta sentencia resultó favorable para la Compañía en cuanto al reconocimiento del valor fiscal de ciertos activos de la red y desfavorable, en cuanto a la deducibilidad del impuesto sobre el tipo de cambio.

En relación con todos estos procesos, el Grupo considera que el importe inicial reclamado se ha visto incrementado exponencialmente por los intereses generados por la demora, no atribuible a la Compañía, de casi 20 años en la tramitación de los litigios, implicando que aproximadamente el 80 por ciento del importe total reclamado sea debido a intereses y multas. Y todo ello, a pesar de que ya en 2021 el propio Tribunal Constitucional concedió la razón a Telefónica del Perú, al reconocer que ésta fue objeto del cobro de intereses por demoras no imputables a la Compañía.

Por este y otros motivos, el Grupo mantiene desde marzo de 2021 un arbitraje internacional ante la CIADI por diversas conductas del Estado Peruano violatorias del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre España y Perú (véase Nota 29.a).

Durante el ejercicio 2024 se ha producido finalmente la ejecución parcial de las garantías aportadas a lo largo de los citados procedimientos de 1998 a 2001, por un importe total de 1.105 millones de soles peruanos, equivalente a 272 millones de euros a tipo de cambio promedio de diciembre de 2024.

La Compañía ha registrado las provisiones necesarias para los casos considerados probables, quedando como contingencias posibles un importe de 517 millones de soles peruanos a 31 de diciembre de 2024, unos 132 millones de euros (587 millones de soles peruanos a 31 de diciembre de 2023, equivalente a unos 143 millones de euros).

El saldo de la provisión por litigios fiscales en Perú, tras los pagos realizados hasta la fecha, así como tras la utilización de saldos a favor de la compañía y la actualización de intereses del ejercicio han supuesto el ajuste de la provisión a 31 de diciembre 2024, la cual asciende, incluyendo el importe correspondiente a las cartas fianzas pagadas y pendientes de devolución, a 2.739 millones de soles peruanos, equivalente a 700 millones de euros a tipo de cambio de 31 de diciembre de 2024 (3.117 millones de soles peruanos a 31 de diciembre de 2023, equivalente a 761 millones de euros).

Ejercicios abiertos a inspección

Los ejercicios abiertos a inspección en relación con los principales impuestos varían para las diferentes sociedades consolidadas de acuerdo con la legislación fiscal de cada país, teniendo en cuenta sus respectivos períodos de prescripción. En España están abiertos a inspección los ejercicios desde el año 2018 en adelante.

En el resto de los países donde el Grupo Telefónica tiene una presencia significativa, con carácter general los ejercicios abiertos a inspección por las administraciones correspondientes son los siguientes:

- Los diez últimos ejercicios en Reino Unido.
- Los nueve últimos ejercicios en Alemania.
- Los siete últimos ejercicios en Argentina.
- Los seis últimos ejercicios en Venezuela y Colombia.
- Los cinco últimos ejercicios en Brasil, México, Uruguay y Holanda.
- Los cuatro últimos ejercicios en Perú y Ecuador.
- Los tres últimos ejercicios en Chile y Estados Unidos.

No se espera que, como consecuencia de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección, se produzcan pasivos adicionales de consideración para el Grupo.

Impuesto Mínimo Complementario (Pilar Dos)

El 21 de diciembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establecen un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y

comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias (en adelante, "Ley 7/2024").

La Ley 7/2024 implementa Pilar Dos en España, estableciendo, con efectos para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2024, un Impuesto Complementario, que garantiza que los grupos multinacionales de gran magnitud tributen a un tipo efectivo mínimo del 15% allí donde operen.

El Grupo Telefónica, en su calidad de grupo multinacional de gran magnitud, está sujeto a dicho Impuesto Complementario.

En este sentido, el Grupo ha efectuado un análisis de los posibles impactos que pueden derivar de la aplicación de dicho impuesto en el ejercicio 2024, en aquellas jurisdicciones en las que está presente, considerando la aplicación de los Puertos Seguros Transitorios previstos en la Disposición transitoria cuarta de la Ley 7/2024 y el cálculo completo, en su caso.

Dichos Puertos Seguros Transitorios pretenden facilitar la adaptación a la normativa de Pilar Dos estableciendo que el Impuesto Complementario será cero cuando se cumpla alguno de los tres tests reglados establecidos.

El gasto por Impuesto Complementario en las cuentas consolidadas del ejercicio 2024 en relación con las jurisdicciones en las que no se cumple con los citados puertos seguros no tiene un impacto significativo.

El Grupo aplica la excepción para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos derivados de la implementación de la Ley 7/2024, según lo dispuesto en las modificaciones a la NIC 12 emitidas en mayo de 2023.

Nota 26. Ingresos y gastos

Ventas y prestaciones de servicios

El desglose de las ventas y prestaciones de servicios de los ejercicios 2024, 2023 y 2022 se muestra a continuación:

Millones de euros	2024	2023	2022
Ingresos por prestación de servicios	35.480	34.832	34.479
Ingresos por arrendamientos	79	71	76
Ingresos por venta de mercaderías	5.756	5.749	5.438
Total	41.315	40.652	39.993

Los "Ingresos por venta de mercaderías" incluyen principalmente la venta de terminales móviles, incluyendo también los correspondientes a arrendamientos de terminales con opción de compra.

En 2024, dentro del epígrafe de "Ingresos por prestación de servicios" se incluyen 212 millones de euros correspondientes a contratos de seguros (212 millones de euros en 2023), tras la adopción de la NIIF 17 el 1 de enero de 2023.

Otros ingresos

El desglose del epígrafe Otros ingresos es el siguiente:

Millones de euros	2024	2023	2022
Trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado	820	803	783
Beneficio por venta de negocios	47	24	205
Beneficio en enajenación de otros activos	161	257	582
Beneficio en enajenación de activos intangibles	—	2	1
Subvenciones	39	27	16
Otros ingresos operativos	625	428	478
Total	1.692	1.541	2.065

En "Otros ingresos operativos" de 2024 se incluye el importe correspondiente al laudo favorable a Telefónica en el procedimiento de arbitraje internacional contra la República de Colombia, que asciende aproximadamente a 380 millones de dólares estadounidenses (unos 358 millones de euros, véanse notas 2, 15 y 29.a).

En "Beneficio por venta de negocios" de 2024 se incluye la plusvalía generada en la operación conjunta en Colombia (véase Nota 5), por importe de 47 millones de euros.

En "Beneficio por venta de negocios" de 2022 se incluyó principalmente la plusvalía por la operación de venta de activos de fibra óptica de Colombia Telecomunicaciones por importe de 162 millones de euros y la plusvalía generada en la creación de la compañía conjunta para el despliegue de fibra en el Reino Unido por importe de 20 millones de euros.

"Beneficio en enajenación de otros activos" incluye el beneficio registrado en transacciones de venta con arrendamiento posterior por importe de 17 millones de euros, 105 millones de euros y 381 millones de euros en 2024, 2023 y 2022, respectivamente (véase Nota 20).

Otros gastos

El desglose del epígrafe "Otros gastos" es el siguiente:

Millones de euros	2024	2023	2022
Arrendamientos	97	68	86
Otros servicios exteriores	8.351	8.282	8.731
Tributos	831	753	834
Deterioro de cuentas a cobrar comerciales	719	734	693
Pérdidas procedentes del inmovilizado, operaciones mantenidas para la venta y enajenación de activos	1.525	33	124
Pérdidas por deterioro de fondos de comercio (Nota 7)	866	58	—
Otros gastos operativos	165	370	273
Total	12.554	10.298	10.741

⁽¹⁾ Conforme a NIIF 16, se incluye solo los arrendamientos de corto plazo y los que tienen por objeto activos de bajo valor o intangibles (véase Nota 9).

El epígrafe "Pérdidas por deterioro de fondos de comercio" en 2024 incluye el deterioro del fondo de comercio asignado a las unidades generadoras de efectivo de Perú (226 millones de euros), Chile (397 millones de euros), Telefónica Tech UK & Ireland (192 millones de euros) y Grupo Be-terna (51 millones de euros) (véase Nota 7).

El epígrafe "Pérdidas por deterioro de fondos de comercio" en 2023 corresponde al deterioro del fondo de comercio asignado a la unidad generadora de

efectivo de Ecuador por importe de 58 millones de euros.

El epígrafe "Pérdidas procedentes del inmovilizado, operaciones mantenidas para la venta y enajenación de activos" en 2024, incluye principalmente una corrección por deterioro de activos intangibles y de inmovilizado material de Telefónica Argentina por importe de 1.274 millones de euros (véanse Notas 2, 6 y 8), una corrección por deterioro de activos intangibles de Telefónica del Perú por importe de 54 millones de euros (véanse Notas 2 y 6), una corrección por deterioro de inmovilizado material de Pangea por importe de 108 millones de euros (véase Nota 30) y el deterioro del fondo de comercio asignado al negocio de fibra óptica en Perú por importe de 34 millones de euros (véase Nota 30). En 2022 incluyó correcciones por deterioro de activos intangibles e inmovilizado material de Telefónica Argentina por un importe total de 77 millones de euros.

En otros gastos operativos de 2024 se incluye la reversión de provisiones regulatorias de Telefónica Brasil, que ha supuesto un menor gasto de 386 millones de reales brasileños (67 millones de euros a tipo de cambio promedio de 2024) tras la firma del Acuerdo de Migración de Concesión entre Telefónica Brasil y ANATEL (véanse notas 24.c y 29.a).

La línea de "Tributos" incluye el impacto de los créditos pendientes de compensación relacionados con las sentencias favorables obtenidas por Telefónica Brasil, que reconocían el derecho a excluir el ICMS de la base de cálculo de las contribuciones de la Compañía a PIS y a COFINS. En 2024 no ha habido impacto en la línea de "Tributos", habiendo tenido un impacto de 51 millones de euros y 73 millones de euros en 2023 y 2022, respectivamente.

Compromisos por contrataciones y compras

El calendario esperado de pagos en concepto de compromisos por contrataciones y compras (no

cancelables sin coste de penalización) se detalla a continuación:

Millones de euros	Compromisos por contrataciones y compras
Menos de 1 año	4.204
De 1 a 3 años	4.008
De 3 a 5 años	1.441
Más de 5 años	1.895
Total	11.548

Los compromisos por contrataciones y compras de la tabla anterior incluyen 1.033 millones de euros correspondientes a contratos de compra de energía (PPAs, por sus siglas en inglés), principalmente de Telefónica España por el periodo desde 2025 hasta 2031 y de Telefónica Alemania por el periodo desde 2025 hasta 2035 y 2040 (véase Nota 29.d). El Grupo utiliza este tipo de contratos para adquirir energía de fuentes renovables, como la eólica y la solar, a precios generalmente fijos (véase Nota 3.l).

Los compromisos de pagos por arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de bajo valor ascienden a 58 millones de euros a 31 de diciembre de 2024. Asimismo, a 31 de diciembre de 2024 el Grupo tiene compromisos de cobros por arrendamientos por 5 millones de euros.

Plantilla

A continuación, se detalla el número medio de empleados del Grupo Telefónica por segmentos consolidados por integración global (véase Nota 4) en los ejercicios 2024, 2023 y 2022, así como la plantilla final al 31 de diciembre de cada año.

	2024		2023		2022	
	Medio	Final	Medio	Final	Medio	Final
Telefónica España	19.055	18.305	21.342	21.443	21.099	20.947
Telefónica Alemania	7.464	7.589	7.232	7.367	7.029	7.099
Telefónica Brasil	35.605	35.818	35.118	35.519	34.275	34.846
Telefónica Hispam	28.191	27.569	29.715	29.087	30.232	29.994
Otras compañías	11.069	11.589	10.717	10.726	9.928	10.765
Total	101.384	100.870	104.124	104.142	102.563	103.651

De la plantilla final a 31 de diciembre de 2024 el 40% aproximadamente son mujeres (39% aproximadamente a 31 de diciembre de 2023).

A 31 de diciembre de 2024, el número de empleados con discapacidad asciende a 2.700 (2.572 personas a 31 de diciembre de 2023) de las que 487 personas son en España (462 personas en 2023).

Amortizaciones

El detalle del epígrafe Amortizaciones de la cuenta de resultados es el siguiente:

Millones de euros	2024	2023	2022
Inmovilizado material (Nota 8)	4.102	4.055	4.133
Intangibles (Nota 6)	2.462	2.583	2.599
Derechos de uso (Nota 9)	2.235	2.159	2.064
Total	8.799	8.797	8.796

Resultado por acción

El resultado básico por acción se ha obtenido dividiendo (a) la cifra del resultado del ejercicio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante, ajustado por la imputación al ejercicio del cupón neto correspondiente a las obligaciones perpetuas subordinadas (véase Nota 17.c), entre (b) la media ponderada de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

Millones de euros	2024	2023	2022
Resultado atribuido a los accionistas ordinarios de la Sociedad dominante	(49)	(892)	2.011
Ajuste por imputación al ejercicio del cupón correspondiente a las obligaciones perpetuas subordinadas	(359)	(339)	(279)
Efecto fiscal	90	85	70
Total resultado, a efectos del resultado básico y diluido por acción atribuido a los accionistas ordinarios de la Sociedad dominante	(318)	(1.146)	1.802

Número de acciones (cifras en miles)	2024	2023	2022
Media ponderada de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, a efectos del resultado básico por acción (no incluye acciones en autocartera)	5.635.695	5.668.142	5.740.105
Planes de derechos sobre acciones de Telefónica, S.A.	36.575	47.435	23.096
Media ponderada de acciones ordinarias en circulación a efectos del resultado diluido por acción (no incluye acciones en autocartera)	5.672.270	5.715.577	5.763.201

En el cálculo del resultado por acción atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante (básico y diluido), los denominadores han sido ajustados para reflejar aquellas operaciones que hayan supuesto una modificación en el número de acciones en circulación sin una variación asociada en los recursos, como si estas hubieran tenido lugar al inicio del primer periodo presentado. Tal es el caso de las ampliaciones de capital liberadas para atender el *scrip dividend* (véase Nota 17.b).

Así, el resultado básico y diluido por acción atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante es como sigue:

Resultado por acción (euros)	2024	2023	2022
Básico	(0,06)	(0,20)	0,31
Diluido	(0,06)	(0,20)	0,31

El resultado diluido por acción se ha obtenido dividiendo el resultado del ejercicio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante ajustado según se indica anteriormente, entre la media ponderada de acciones ordinarias ajustada que se indica en el párrafo anterior, más la media ponderada de acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran en acciones ordinarias todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas en circulación durante el periodo.

El cálculo del resultado por acción, en sus versiones básica y diluida, atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante se ha basado en los siguientes datos:

Nota 27. Planes de incentivos a largo plazo en acciones de Telefónica, S.A.

Plan de incentivos a largo plazo en acciones de Telefónica, S.A.: Performance Share Plan 2021-2025

La Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A. celebrada el 23 de abril de 2021 aprobó un plan de incentivo a largo plazo consistente en la entrega de acciones de Telefónica, S.A. dirigido a directivos del Grupo Telefónica, incluyendo a los Consejeros Ejecutivos de Telefónica, S.A. El plan consiste en la entrega de un determinado número de acciones de Telefónica, S.A. en función del cumplimiento de los objetivos establecidos para cada uno de los ciclos en los que se divide el plan.

El número de acciones a entregar depende (i) en un 50%, del cumplimiento del objetivo de retorno total al accionista (*Total Shareholder Return*, TSR) de la acción de Telefónica, S.A. con respecto a los TSRs de un grupo de comparación de compañías del sector de telecomunicaciones ponderados según su relevancia para Telefónica, (ii) en un 40%, de la generación de caja libre del Grupo (*Free Cash Flow*, FCF) y (iii) en un 10% de la Neutralización de Emisiones de CO₂, en línea con el objetivo marcado por la Compañía.

El plan tiene una duración total de cinco años y se divide en tres ciclos de tres años de duración cada uno de ellos. La evaluación del grado de cumplimiento se realiza sobre la base de la evolución de la cotización de la acción, así como de los resultados auditados de la Compañía, previo a su validación por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno.

- El primer ciclo del plan se inició el 1 de enero de 2021 y finalizó el 31 de diciembre de 2023. El número máximo de acciones asignadas en este ciclo fue de 19.425.499, de las que a 31 de diciembre de 2023 quedaban vivas 17.728.523, con el siguiente desglose:

Primer ciclo	Nº acciones asignadas	Acciones vivas al 31-12-2023	Valor razonable unitario (euros)
Objetivo TSR	9.712.749	8.864.262	2,64
Objetivo FCF	7.770.200	7.091.409	3,15
Objetivo N.E. CO ₂	1.942.550	1.772.852	3,15

Una vez considerados los niveles de cumplimiento durante el periodo de medición de objetivos, se alcanzó un coeficiente de logro ponderado del 89,45%.

- El segundo ciclo del plan se inició el 1 de enero de 2022 y finalizó el 31 de diciembre de 2024. El número máximo de acciones asignadas en este ciclo fue de 15.069.650, de las que a 31 de diciembre de 2024 quedaban vivas 13.851.509, con el siguiente desglose:

Segundo ciclo	Nº acciones asignadas	Acciones vivas al 31-12-2024	Valor razonable unitario (euros)
Objetivo TSR	7.534.825	6.925.755	2,43
Objetivo FCF	6.027.860	5.540.604	2,95
Objetivo N.E. CO ₂	1.506.965	1.385.150	2,95

Una vez considerados los niveles de cumplimiento durante el periodo de medición de objetivos, se alcanzó un coeficiente de logro ponderado del 100%.

- El tercer ciclo del plan se inició el 1 de enero de 2023 y finalizará el 31 de diciembre de 2025. El número máximo de acciones asignadas en este ciclo fue de 16.618.564, de las que a 31 de diciembre de 2024 quedan vivas 15.856.658, con el siguiente desglose:

Tercer ciclo	Nº acciones asignadas	Acciones vivas al 31-12-2024	Valor razonable unitario (euros)
Objetivo TSR	8.309.282	7.928.329	1,77
Objetivo FCF	6.647.426	6.342.664	2,81
Objetivo N.E. CO ₂	1.661.856	1.585.665	2,81

Plan de incentivos a largo plazo en acciones de Telefónica, S.A.: Performance Share Plan 2024-2028

La Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A. celebrada el 12 de abril de 2024 aprobó un plan de incentivo a largo plazo consistente en la entrega de acciones de Telefónica, S.A. dirigido a directivos del Grupo Telefónica, incluyendo a los Consejeros Ejecutivos de Telefónica, S.A. El plan consiste en la entrega de un determinado número de acciones de Telefónica, S.A. en función del cumplimiento de los objetivos establecidos para cada uno de los ciclos en los que se divide el plan.

El número de acciones a entregar depende (i) en un 50%, del cumplimiento del objetivo de retorno total al accionista (Total Shareholder Return, "TSR") de la acción de Telefónica, S.A. con respecto a los TSRs de un grupo de comparación de compañías del sector de telecomunicaciones ponderados según su relevancia para Telefónica, (ii) en un 40% de la generación de flujo de caja libre o Free Cash Flow del Grupo Telefónica (el "FCF"), (iii) en un 5% de la Neutralización de Emisiones de CO₂ y (iv) en un 5% del número de mujeres directivas, en línea con el objetivo marcado por la Compañía.

El plan tiene una duración total de cinco años y se divide en tres ciclos de tres años de duración cada uno de ellos. La evaluación del grado de cumplimiento se realiza sobre la base de la evolución de la cotización de la acción, así como de los resultados auditados por el auditor interno y externo de la Compañía, previo a su validación por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno.

El primer ciclo del plan se inició el 1 de enero de 2024 y finalizará el 31 de diciembre de 2026. El número máximo de acciones asignadas en este primer ciclo fue 15.353.759 de las que a 31 de diciembre de 2024 quedaban vivas 15.317.175, con el siguiente desglose:

Primer ciclo	Nº acciones asignadas	Acciones vivas al 31-12-2024	Valor razonable unitario (euros)
Objetivo TSR	7.676.879	7.658.587	2,85
Objetivo FCF	6.141.504	6.126.870	3,42
Objetivo N.E. CO ₂	767.688	765.859	3,42
Mujeres directivas	767.688	765.859	3,42

Plan de incentivos a largo plazo en acciones de Telefónica, S.A.: Talent for the Future Share Plan 2021-2025 (TFSP)

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su sesión celebrada el día 17 de marzo de 2021, acordó la puesta en marcha del plan de incentivos a largo plazo denominado *Talent for the Future Share Plan*.

Este plan tiene también una duración total de cinco años y se divide en tres ciclos. Como el *Performance Share Plan* 2021-2025 descrito anteriormente, el número de acciones a entregar depende (i) en un 50%, del cumplimiento del objetivo de retorno total al accionista (*Total Shareholder Return*, TSR) de la acción de Telefónica, S.A. con respecto a los TSRs de un grupo de comparación de compañías del sector de telecomunicaciones ponderados según su relevancia para Telefónica, (ii) en un 40%, de la generación de caja libre del Grupo (*Free Cash Flow*, FCF) y (iii) en un 10% de la Neutralización de Emisiones de CO₂, en línea con el objetivo marcado por la Compañía.

- El primer ciclo del plan se inició el 1 de enero de 2021 y finalizó el 31 de diciembre de 2023. El número máximo de acciones asignadas en este ciclo fue de 1.751.500, de las que a 31 de diciembre de 2023 quedaban vivas 1.557.000, con el siguiente desglose:

Primer ciclo	Nº acciones asignadas	Acciones vivas al 31-12-2023	Valor razonable unitario (euros)
Objetivo TSR	875.750	778.500	2,64
Objetivo FCF	700.600	622.800	3,15
Objetivo N.E. CO ₂	175.150	155.700	3,15

Una vez considerados los niveles de cumplimiento durante el periodo de medición de objetivos, se alcanzó un coeficiente de logro ponderado del 89,45%.

- El segundo ciclo del plan se inició el 1 de enero de 2022 y finalizó el 31 de diciembre de 2024. El número máximo de acciones asignadas en este ciclo fue de 1.646.500, de las que a 31 de diciembre de 2024 quedan vivas 1.458.000, con el siguiente desglose:

Segundo ciclo	Nº acciones asignadas	Acciones vivas al 31-12-2024	Valor razonable unitario (euros)
Objetivo TSR	823.250	729.000	2,43
Objetivo FCF	658.600	583.200	2,95
Objetivo N.E. CO ₂	164.650	145.800	2,95